

# **Informe de Pobreza Multidimensional en México, 2008**

**Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social**

**Octubre de 2010**



## DIRECTORIO

### CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

#### INVESTIGADORES ACADÉMICOS

**María del Rosario Cárdenas Elizalde**

**Fernando Alberto Cortés Cáceres**

**Agustín Escobar Latapí**

**Salomón Nahmad Sittón**

**John Scott Andretta**

**Graciela María Teruel Belismelis**

#### SECRETARÍA EJECUTIVA

**Gonzalo Hernández Licona**

Secretario Ejecutivo

**Ricardo C. Aparicio Jiménez**

Director General Adjunto de Análisis de la Pobreza

**Thania P. de la Garza Navarrete**

Directora General Adjunta de Evaluación

**Edgar A. Martínez Mendoza**

Director General Adjunto de Coordinación

**Daniel Gutiérrez Cruz**

Director General Adjunto de Administración



**CONEVAL**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

## Presentación

*La pobreza es uno de los problemas sociales más importantes en nuestro país. Por ello, conocer su magnitud, ubicación y los procesos mediante los cuales se reproduce y profundiza es fundamental para implementar políticas destinadas a su superación.*

*Con la promulgación de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) en 2004, el Estado mexicano reafirma su compromiso de fomentar un desarrollo incluyente en el que todas las personas residentes en el país ejerzan a plenitud sus derechos sociales. Esta ley permitió la creación del CONEVAL, organismo público con autonomía técnica y de gestión que tiene como funciones normar y coordinar la evaluación de la política social y establecer los criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza.*

*Después de un arduo proceso de investigación y consulta, el CONEVAL dio a conocer en diciembre de 2009 la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México y la medición oficial correspondiente a 2008. El país cuenta así, por primera vez, con mediciones multidimensionales de pobreza y de vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable. La información corresponde a los resultados de la medición oficial para 2008 a escala nacional y para cada entidad federativa.*

*Con la publicación de este primer informe de pobreza multidimensional, el CONEVAL inicia una serie que pretende brindar elementos para conocer la situación de pobreza de la población mexicana y contribuir al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que contribuyan a mejorar el ingreso y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales de la población así como la aplicación de acciones diferenciadas que atiendan las necesidades específicas de los distintos grupos poblacionales.*

Gonzalo Hernández Licona  
Secretario Ejecutivo



## Índice

<b><i>Lista de cuadros, figuras, gráficas y mapas</i></b> .....	<b>6</b>
<b><i>Resumen Ejecutivo</i></b> .....	<b>10</b>
<b><i>Introducción</i></b> .....	<b>18</b>
<b>1. <i>Las múltiples dimensiones de la pobreza</i></b> .....	<b>22</b>
1.1 <i>Un nuevo enfoque para la medición de la pobreza en México</i> .....	24
1.1.1 <i>Pobreza y derechos humanos</i> .....	25
1.1.2 <i>Bienestar económico</i> .....	25
1.1.3 <i>Contexto territorial</i> .....	25
1.2 <i>Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México</i> .....	26
1.2.1 <i>Definición de pobreza multidimensional</i> .....	26
1.2.2 <i>Identificación de la población en pobreza multidimensional</i> .....	26
1.2.2.1 <i>Combinación del espacio del bienestar social y de los derechos sociales</i> .....	27
1.2.3 <i>Agregación e intensidad de la pobreza multidimensional</i> .....	29
1.2.4 <i>Medición a escala estatal y municipal</i> .....	31
<b>2. <i>La pobreza multidimensional en México, 2008</i></b> .....	<b>32</b>
2.1 <i>Incidencia de la pobreza multidimensional</i> .....	34
2.1.1 <i>Pobreza multidimensional nacional</i> .....	34
2.1.2 <i>Pobreza multidimensional por entidad federativa</i> .....	40
2.1.3 <i>Distribución de la población en pobreza multidimensional, por entidad federativa</i> .....	44
2.2 <i>Profundidad e intensidad de la pobreza multidimensional</i> .....	46
2.2.1 <i>Profundidad de la pobreza multidimensional</i> .....	46
2.2.2 <i>Intensidad de la pobreza multidimensional</i> .....	48
2.2.3 <i>Profundidad e intensidad de la pobreza por entidad federativa</i> .....	49
2.2.4 <i>Contribución de cada indicador de carencia a la intensidad de la pobreza</i> .....	51
2.3 <i>Consideraciones finales</i> .....	52

<b>3. El espacio de los derechos sociales .....</b>	<b>54</b>
3.1 El rezago educativo .....	56
3.2 Acceso a los servicios de salud .....	59
3.3 Acceso a la seguridad social.....	62
3.4 Calidad y espacios de la vivienda .....	65
3.5 Acceso a servicios básicos en la vivienda.....	69
3.6 Acceso a la alimentación .....	72
<b>4. El espacio del bienestar económico.....</b>	<b>76</b>
4.1 El ingreso de los hogares.....	78
4.2 Ingreso corriente de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad .....	81
4.3 Efecto de las transferencias en el ingreso.....	84
4.4 El ingreso de las mujeres y los hombres.....	87
4.5 El ingreso de la población indígena .....	88
<b>5. El espacio del contexto territorial .....</b>	<b>90</b>
5.1 Indicadores asociados al territorio en la escala nacional.....	93
5.2 Distribución geográfica del índice de Gini .....	95
5.3 Distribución geográfica de la razón de ingreso.....	96
5.4 Distribución geográfica de la polarización social .....	97
5.5 Distribución geográfica de las redes sociales.....	98
5.6 Los cuatro indicadores en las entidades federativas. ....	99
5.7 La pobreza y la cohesión social .....	101
5.8 Consideraciones finales.....	103

<b>Referencias bibliográficas .....</b>	<b>104</b>
<b>Anexo Estadístico Electrónico .....</b>	<b>110</b>



## Lista de cuadros, figuras, gráficas y mapas

### Lista de cuadros

- 1 Número promedio y millones de carencias sociales, según grupos de población, México, 2008
- 2 Porcentaje y número de personas según el tipo de carencia social, México, 2008
- 3 Pobreza multidimensional y carencias sociales, según entidad federativa, México, 2008
- 2.1 Pobreza multidimensional, dimensiones e indicadores asociados, México, 2008
- 2.2 Pobreza multidimensional para población indígena y no indígena, México, 2008
- 2.3 Distribución de la población por su condición de pobreza multidimensional, vulnerabilidad y, población no pobre y no vulnerable, según entidad federativa, México, 2008
- 2.4 Número de personas en situación de pobreza multidimensional, vulnerables y, no pobres y no vulnerables, según entidad federativa, México, 2008
- 2.5 Profundidad de la pobreza en el espacio de los derechos sociales: número promedio de carencias sociales a escala nacional, según grupos de población seleccionados, México, 2008
- 2.6 Profundidad de la pobreza en el espacio del bienestar económico a escala nacional, según grupos de población seleccionados, México, 2008
- 2.7 Profundidad de la pobreza en el espacio de los derechos sociales: número promedio de carencias sociales de la población pobre multidimensional, según entidad federativa, México, 2008
- 3.1 Incidencia y número de personas con carencia por rezago educativo, según entidad federativa, México, 2008
- 3.2 Incidencia y número de personas según los componentes del indicador de rezago educativo, México, 2008
- 3.3 Incidencia y número de personas con carencia por acceso a los servicios de salud, según entidad federativa, México, 2008
- 3.4 Incidencia y número de personas según los componentes del indicador de acceso a los servicios de salud, México, 2008
- 3.5 Incidencia y número de personas con carencia por acceso a la seguridad social, según entidad federativa, México, 2008
- 3.6 Incidencia y número de personas según los componentes del indicador de acceso a la seguridad social, México, 2008
- 3.7 Incidencia y número de personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda, según entidad federativa, México, 2008
- 3.8 Incidencia y número de personas según los componentes del indicador de calidad y espacios de la vivienda, México, 2008

- 3.9 Incidencia y número de personas con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, según entidad federativa, México, 2008
- 3.10 Incidencia y número de personas según los componentes del indicador de servicios básicos en la vivienda, México, 2008
- 3.11 Incidencia y número de personas con carencia por acceso a la alimentación, según entidad federativa, México, 2008
- 3.12 Incidencia y número de personas según la escala de inseguridad alimentaria, México, 2008
- 4.1 Ingreso corriente total mensual per cápita nacional, rural y urbano, México, 2008
- 4.2 Ingreso corriente total mensual per cápita por quintil de ingreso, México, 2008
- 4.3 Ingreso corriente total mensual per cápita según condición de pobreza y vulnerabilidad, México, 2008
- 4.4 Ingreso corriente mensual per cápita recibido por transferencias según quintiles de hogares ordenados por ingreso corriente total per cápita, México, 2008
- 4.5 Ingreso corriente total mensual per cápita según sexo, México, 2008
- 4.6 Ingreso corriente total mensual per cápita en la población indígena, México, 2008
- 5.1 Indicadores asociados al contexto territorial, México, 2008
- 5.2 Indicadores asociados al contexto territorial, según entidad federativa, México, 2008
- 5.3 Distribución porcentual y número de personas en entidades federativas de alta y baja cohesión social, México, 2008

## **Lista de figuras**

- 1 Pobreza multidimensional y vulnerabilidad, México, 2008
- 1.1 Identificación de la pobreza multidimensional
- 1.2 Identificación de la pobreza multidimensional moderada y extrema

## Lista de gráficas

- 2.1 Pobreza multidimensional y vulnerabilidad, México, 2008
- 2.2 Pobreza multidimensional extrema y moderada, México, 2008
- 2.3 Distribución porcentual de la población, según número de carencias sociales, México, 2008
- 2.4 Contribución de cada indicador de carencia social a la intensidad de la pobreza multidimensional, México, 2008
- 3.1 Componentes del indicador para la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda, México, 2008
- 3.2 Componentes del indicador para la población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, México, 2008
- 4.1 Ingreso corriente total mensual per cápita según condición de pobreza multidimensional o de vulnerabilidad
- 4.2 Efecto de las transferencias monetarias del gobierno y remesas en la distribución del ingreso corriente total mensual per cápita para la población por debajo de las líneas de bienestar, México, 2008
- 5.1 Pobreza multidimensional y vulnerabilidad de la población en entidades de alta cohesión social, México, 2008
- 5.2 Pobreza multidimensional y vulnerabilidad de la población en entidades de baja cohesión social, México, 2008

## Lista de mapas

- 2.1 Incidencia de la población en pobreza multidimensional, según entidad federativa, México, 2008
- 2.2 Incidencia de la población en pobreza multidimensional extrema, según entidad federativa, México, 2008
- 2.3 Incidencia de la población en pobreza multidimensional moderada, según entidad federativa, México, 2008
- 2.4 Incidencia de la población vulnerable, según entidad federativa, México, 2008
- 2.5 Incidencia de la población con al menos una carencia social, según entidad federativa, México, 2008
- 2.6 Intensidad de la pobreza multidimensional, según entidad federativa, México, 2008
- 3.1 Incidencia de carencia por rezago educativo, según entidad federativa, México, 2008
- 3.2 Incidencia de carencia por acceso a los servicios de salud, según entidad federativa, México, 2008
- 3.3 Incidencia de carencia por seguridad social, según entidad federativa, México, 2008
- 3.4 Incidencia de carencia por calidad y espacios de la vivienda, según entidad federativa, México, 2008
- 3.5 Incidencia de carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, según entidad federativa, México, 2008

- 3.6 Incidencia de carencia por acceso a la alimentación, según entidad federativa, México, 2008
- 4.1 Ingreso corriente total mensual per cápita, según entidad federativa, México, 2008
- 4.2 Distribución estatal del ingreso corriente total mensual per cápita para la población femenina, México, 2008
- 5.1 Coeficiente de Gini, según entidad federativa, México, 2008
- 5.2 Razón de ingreso, según entidad federativa, México, 2008
- 5.3 Polarización social, según entidad federativa, México, 2008
- 5.4 Índice de percepción de redes sociales, según entidad federativa, México, 2008

## Resumen Ejecutivo



La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) crea al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y le atribuye dos objetivos: normar y coordinar la evaluación de los programas y políticas sociales y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza en nuestro país.

De acuerdo con la Ley, las mediciones oficiales de pobreza que realice el CONEVAL deberán efectuarse con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La periodicidad de los estudios debe ser bianual para las entidades federativas y quinquenal para los municipios. Además, deben tomar en cuenta por lo menos los siguientes indicadores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.

Para cumplir con la ley, el CONEVAL elaboró la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México, la cual fue producto de un arduo proceso de consulta con investigadores y especialistas nacionales e internacionales. También, se diseñó, en colaboración con el INEGI, el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH), el cual permite obtener, por primera vez, estimaciones de pobreza multidimensional para todas las entidades federativas. En cumplimiento de sus atribuciones, el CONEVAL dio a conocer la metodología en diciembre de 2009 y publicó los “Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza” en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de junio de 2010.

El objetivo de este informe es presentar los resultados de la medición multidimensional de la pobreza para 2008 integrados y sistematizados en un solo documento. Para ello, en el informe se describen de manera sucinta los aspectos más relevantes de la metodología de medición; se muestran las estimaciones de pobreza a escala nacional y para las entidades federativas, y se describen los indicadores que conforman los tres espacios analíticos de la metodología: el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial.

Una de las fortalezas de la metodología es que no sólo toma en cuenta los ingresos de la población sino que se extiende la comprensión del concepto de pobreza al incorporar adicionalmente el espacio de los derechos sociales y el contexto territorial. La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por

carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso y, iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso.

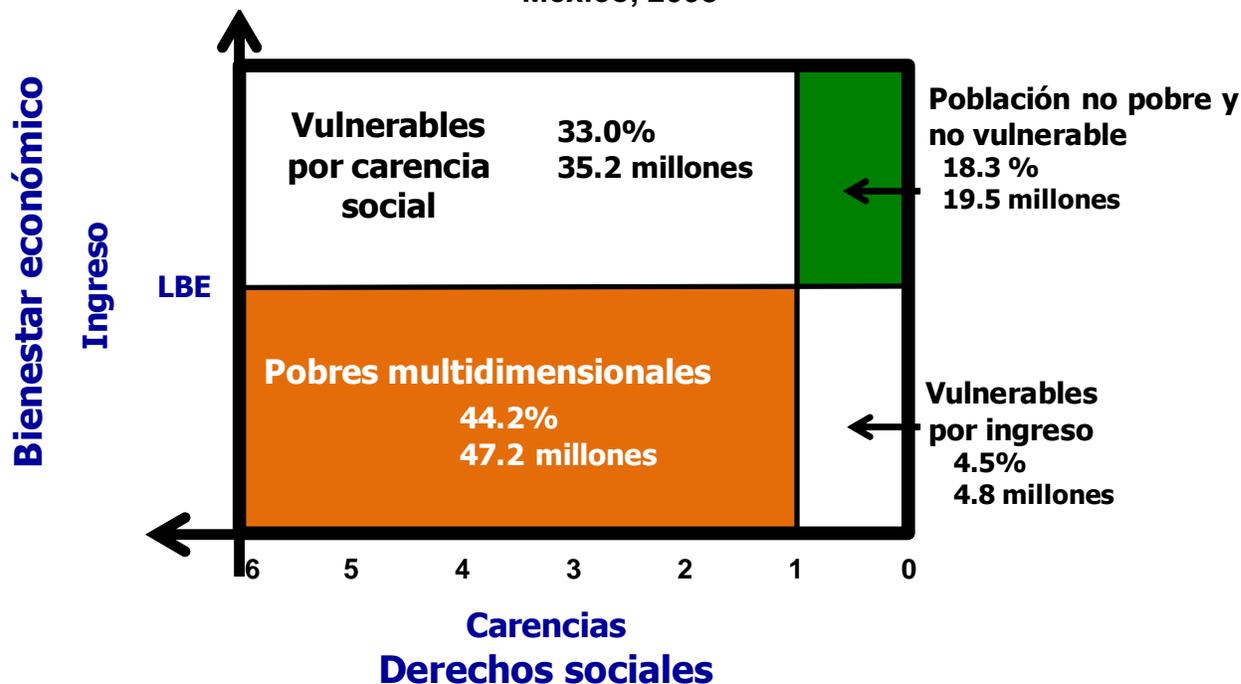
Con la metodología se pueden obtener tres medidas: incidencia, profundidad e intensidad de la pobreza. Las medidas de incidencia permiten conocer el porcentaje o proporción de la población que es pobre multidimensional o que tiene carencias de educación, salud, seguridad social, vivienda y alimentación, mientras que las medidas de profundidad e intensidad dan cuenta del número promedio, la proporción media y el número total de carencias sociales de las personas, así como la proporción de carencias de la población pobre respecto al máximo posible que podría experimentar la población total del país.

Adoptar una metodología multidimensional con esas características tiene, entre otras, las siguientes ventajas: a) permite valorar la proporción y el número de personas que disponen de un ingreso insuficiente para satisfacer sus necesidades; b) incorpora al análisis de la pobreza otras dimensiones asociadas con los derechos sociales de la población; c) amplía la riqueza analítica de la medición al identificar tanto a la población pobre como a la vulnerable, ya sea por carencias o por ingreso; c) permite conocer el número de carencias que padece, en promedio, la población pobre y la población vulnerable por carencias, y d) posibilita identificar el número total de carencias sociales que deben ser resueltas, tanto en el país como en cada entidad federativa.

En 2008, 44.2 por ciento de la población mexicana era pobre multidimensional, es decir, había 47.2 millones de personas que tenían carencia en al menos uno de los siguientes rubros: educación, salud, seguridad social, calidad de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y alimentación (carencias sociales) y un ingreso inferior a la línea de bienestar económico (LBE). Por lo que respecta a la profundidad, esta población tenía 2.7 carencias sociales en promedio, lo cual implica que para la población en pobreza multidimensional existían un total de 127.1 millones de carencias sociales.

La medición multidimensional permite también identificar a la población que es vulnerable por carencia social; vulnerable por ingreso y aquella que no es pobre ni tampoco vulnerable (ver la figura 1). En 2008, la población vulnerable por carencia social tuvo una incidencia de 33.0 por ciento, es decir, había 35.2 millones de personas que superaban la línea de bienestar pero que tenían en promedio 2.0 carencias sociales, lo que representaba 70.2 millones de carencias en este grupo de población.

**Figura 1**  
**Pobreza multidimensional y vulnerabilidad**  
**México, 2008**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

La población que es vulnerable por ingreso tuvo una incidencia de 4.5 por ciento, es decir, 4.8 millones de personas y la población no pobre y no vulnerable representó 18.3 por ciento, es decir, 19.5 millones de personas. Por definición, estos dos grupos no presentan carencia social alguna (ver el cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Número promedio y millones de carencias sociales**  
**según grupos de población, México, 2008**

Grupo de la población	Número promedio de carencias sociales	Millones de carencias
Pobres multidimensionales	2.7	127.1
Vulnerables por carencia social	2.0	70.2
Vulnerables por ingreso	0.0	0.0
No pobres y no vulnerables	0.0	0.0
<i>Población total</i>	1.8	197.3

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

La población con carencias sociales se distribuía de la siguiente forma en 2008: 21.7 por ciento presentaba rezago educativo; 40.7 por ciento no tenía acceso a los servicios de salud; 64.7 por ciento no tenía cobertura de seguridad social; 17.5 por ciento tenía carencia por calidad y espacios de la vivienda; 18.9 por ciento no contaba con servicios básicos en la vivienda, y 21.6 por ciento presentaba carencias en su alimentación. La mayor parte de la población 68.99 millones de personas, tenía carencia por acceso a la seguridad social; 43.38 millones carencia por acceso a los servicios de salud; 23.16 millones carencia por rezago educativo; 23.06 millones carencia por acceso a la alimentación; 20.13 millones carencia por servicios básicos en la vivienda, y por último 18.62 millones de personas presentaban carencia en la calidad y espacios de la vivienda (ver el cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Porcentaje y número de personas según el tipo de carencia social**  
**México, 2008**

Carencia social	Porcentaje	Millones de personas
Rezago educativo	21.7	23.16
Acceso a los servicios de salud	40.7	43.38
Acceso a la seguridad social	64.7	68.99
Calidad y espacios de la vivienda	17.5	18.62
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	18.9	20.13
Acceso a la alimentación	21.6	23.06

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

También es posible tener la información de porcentaje, incidencia y profundidad para las entidades federativas.<sup>1</sup> Las tres entidades con menor porcentaje de personas en pobreza multidimensional fueron Baja California Sur (21.1%), Nuevo León (21.5%) y Baja California (26.3%) y las tres entidades con mayor porcentaje de pobreza fueron Chiapas (76.7%), Guerrero (68.2%) y Puebla (64.0%). Es importante destacar que casi en una tercera parte de los estados, la mayor parte de la población era pobre multidimensional.

De un total de poco más de 47 millones de pobres multidimensionales, las entidades con menor número de personas en pobreza fueron Baja California Sur, Colima y Campeche con 0.12, 0.17 y 0.35 millones respectivamente. Por el contrario, las entidades con mayor número de personas en pobreza multidimensional fueron México, Veracruz y Puebla con 6.41, 3.68 y 3.59 millones de personas.

<sup>1</sup> En cuanto se tengan los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, la información estará disponible para los municipios del país.

Las entidades cuya población tenía en promedio menos carencias sociales fueron Aguascalientes (1.9), Baja California (2.2) y Baja California Sur (2.3); mientras que las personas que vivían en Chiapas (3.1), Guerrero (3.4) y Oaxaca (3.5) tenían en promedio más carencias que el resto de la población en las entidades del país. Sólo en ocho entidades, el promedio de carencias sociales era mayor que el valor nacional (2.69).<sup>2</sup>

En 2008 la población en pobreza multidimensional tenía 127.1 millones de carencias sociales y las entidades con menos carencias fueron Baja California Sur, Colima y Aguascalientes con 0.26, 0.33 y 0.83 millones de carencias. Por otro lado, las entidades con más millones de carencias sociales fueron Chiapas, Veracruz y el Estado de México con 10.78, 11.40 y 16.43 millones respectivamente (ver el cuadro 3).

---

<sup>2</sup> Estas entidades son Hidalgo, San Luis Potosí, Puebla, Michoacán, Veracruz, Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

**Cuadro 3**  
**Pobreza multidimensional y carencias sociales**  
**según entidad federativa, México, 2008**

Entidad federativa	Personas pobres multidimensionales			
	Porcentaje	Personas (Millones)	Número promedio de carencias sociales	Total de carencias sociales (Millones)
<i>Nacional</i>	44.2	47.19	2.7	127.1
Aguascalientes	37.6	0.42	1.9	0.8
Baja California	26.3	0.81	2.2	1.8
Baja California Sur	21.1	0.12	2.3	0.3
Campeche	44.7	0.35	2.6	0.9
Coahuila	32.9	0.86	2.0	1.7
Colima	29.0	0.17	1.9	0.3
Chiapas	76.7	3.43	3.1	10.8
Chihuahua	32.1	1.08	2.6	2.8
Distrito Federal	27.8	2.45	2.2	5.3
Durango	49.5	0.76	2.5	1.9
Guanajuato	43.8	2.20	2.5	5.6
Guerrero	68.2	2.14	3.4	7.3
Hidalgo	56.4	1.36	2.8	3.8
Jalisco	36.5	2.54	2.3	5.8
México	43.7	6.41	2.6	16.4
Michoacán	54.6	2.17	3.0	6.5
Morelos	48.6	0.81	2.4	2.0
Nayarit	42.5	0.41	2.3	0.9
Nuevo León	21.5	0.94	2.3	2.2
Oaxaca	62.0	2.20	3.5	7.7
Puebla	64.0	3.59	3.0	10.7
Querétaro	35.4	0.60	2.3	1.4
Quintana Roo	35.9	0.46	2.5	1.2
San Luis Potosí	51.1	1.26	2.8	3.5
Sinaloa	32.7	0.87	2.5	2.2
Sonora	26.7	0.66	2.4	1.6
Tabasco	53.8	1.10	2.5	2.7
Tamaulipas	34.0	1.07	2.2	2.4
Tlaxcala	59.7	0.67	2.3	1.5
Veracruz	50.7	3.68	3.1	11.4
Yucatán	46.5	0.88	2.7	2.3
Zacatecas	52.2	0.72	2.3	1.6

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

## Introducción



En diciembre de 2009, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) dio a conocer la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, la cual cumple los ordenamientos de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) para definir, identificar y medir la pobreza (CONEVAL, 2009).<sup>3</sup>

La metodología adopta un enfoque multidimensional y contempla tres espacios para el análisis de la pobreza: el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial. Cada uno de ellos proporciona información relevante de la calidad de vida de la población y brinda elementos útiles para el diseño, implementación y evaluación de las políticas y programas sociales que tienen como objetivo asegurar el acceso de las mexicanas y los mexicanos al desarrollo social y promover el ejercicio pleno de los derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tanto el diseño de la metodología como de las fuentes con las que se generó la información del informe requirieron de un arduo proceso de investigación, análisis y consulta con especialistas nacionales e internacionales y con diversas instituciones. Uno de los productos de este proceso de colaboración fue la creación del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008 (MCS-ENIGH), que elaboraron conjuntamente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el CONEVAL. Este módulo permitió generar, por primera vez, información sobre la pobreza multidimensional del país y de las entidades federativas.

El objetivo de este informe es dar a conocer los resultados de la medición multidimensional de la pobreza para 2008 integrados y sistematizados en un solo documento. Para ello, la información se presenta en cinco capítulos. En el capítulo uno se describen de manera sucinta los aspectos más relevantes de la metodología. En el capítulo dos se muestran las estimaciones de pobreza a escala nacional y para las entidades federativas. Los capítulos tres, cuatro y cinco describen los indicadores que conforman los espacios analíticos de la metodología. Es importante mencionar que la información presentada en los cuadros, mapas y gráficos mostrados en los distintos capítulos del informe pueden consultarse en el anexo estadístico, al igual que los indicadores complementarios de la metodología, los cuales permiten profundizar en el conocimiento de cada uno de los espacios analíticos y sus dimensiones.

---

<sup>3</sup> El documento se puede consultar en la dirección electrónica del CONEVAL: <http://www.coneval.gob.mx>.



# 1. Las múltiples dimensiones de la pobreza



## 1.1 Un nuevo enfoque para la medición de la pobreza en México

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) establece que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) debe medir la pobreza de forma multidimensional tomando en cuenta por lo menos los siguientes indicadores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y el grado de cohesión social. Asimismo, la LGDS señala que las estimaciones de pobreza deben realizarse cada dos años para las entidades federativas y cada cinco años para los municipios, y que para ello se debe utilizar la información que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En concordancia con la LGDS y con el consenso cada vez mayor de que la pobreza se caracteriza por la privación simultánea en diversos ámbitos de la vida, el CONEVAL diseñó una nueva forma de medir la pobreza en México.

La nueva metodología cumple con los ordenamientos de la LGDS y permite conocer las características de la pobreza en el país, así como su distribución según diversos criterios, a la vez que brinda elementos para elaborar, implementar y evaluar políticas públicas diferenciadas para los distintos grupos de población y las diversas regiones que lo conforman.

**La medición multidimensional de la pobreza contempla tres espacios analíticos: bienestar económico, derechos sociales y contexto territorial**

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación. A pesar de su relevancia, la determinación de una metodología de medición multidimensional de pobreza requiere resolver un conjunto de retos metodológicos como son, por ejemplo, la selección de los espacios, las dimensiones y los indicadores relevantes; los criterios para decidir si existe privación en cada uno de ellos, así como sus interacciones e importancia relativa. Adicionalmente, toda medición multidimensional debe facilitar la identificación de las personas en situación de pobreza y su agregación a fin de poder analizar la magnitud y evolución del fenómeno.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: el espacio de los derechos sociales; el espacio del bienestar económico, y el contexto territorial. A continuación se describe brevemente cada uno de ellos.

### **1.1.1 Pobreza y derechos humanos**

Según Kurczyn y Gutiérrez (2009), los derechos fundamentales son la expresión de las necesidades, valores, intereses y bienes que, debido a su urgencia e importancia, deben ser considerados como esenciales y comunes a todos los seres humanos. Con base en esta concepción, en los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana.

Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto, y no sólo de algunos de ellos: la falta o agravio de uno afecta la integridad de las personas (Despouy, 1996: 6). En otras palabras, el cumplimiento de los derechos es dicotómico —se goza o no del derecho—; no hay jerarquía entre ellos; no son sustituibles, y el incumplimiento de uno impide la realización efectiva de los otros. Por eso, se considera que tiene privación o carencia cualquier persona que no puede ejercer la totalidad de sus derechos sociales.

### **1.1.2 Bienestar económico**

El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente. La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

### **1.1.3 Contexto territorial**

La LGDS ordena que la medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no juega el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, si proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para

enfrentar sus carencias. Dada la naturaleza relacional y comunitaria de la cohesión social, su tratamiento metodológico y estadístico es distinto al de las carencias económicas y sociales.<sup>4</sup>

## **1.2 Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México<sup>5</sup>**

### **1.2.1 Definición de pobreza multidimensional**

Si bien la presencia de carencias asociadas a cada uno de los espacios impone una serie de limitaciones específicas que violan la libertad y la dignidad de las personas, la presencia simultánea de carencias en los espacios de los derechos sociales y del bienestar económico agrava de forma considerable sus condiciones de vida. Puesto que se trata de derechos sociales garantizados por la Constitución, cualquier privación social tiene un interés fundamental. Sin embargo, para propósitos de política pública, es prioritaria la atención de las personas que, además de presentar carencias sociales, también tienen un ingreso insuficiente. De acuerdo con el documento metodológico, se considera que una persona está en situación de pobreza multidimensional cuando tiene carencias tanto en el espacio de bienestar económico como en el de derechos sociales. En otras palabras:

“Una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades” (CONEVAL, 2009: 20).

### **1.2.2 Identificación de la población en pobreza multidimensional**

Según Sen (1976), son dos los problemas básicos que debe resolver una metodología de medición de la pobreza: el de identificación y el de agregación o medición. La solución al problema de la identificación pretende establecer los criterios que serán utilizados para determinar si una persona es pobre o no. El problema de la medición se resuelve al determinar la forma en que se agregan las carencias de cada persona para crear una medida de pobreza en una población.

<sup>4</sup> Cabe hacer mención que la LGDS señala dimensiones adicionales que se desenvuelven en el territorio como el derecho a vivir en un medio ambiente sano.

<sup>5</sup> En este capítulo se presenta una breve descripción de la metodología. Para mayor información consúltese “Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México” (2009), disponible en: <http://www.coneval.gob.mx>.

Debido a que los espacios que conforman la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas pobres es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.<sup>6</sup>

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación. Para identificar a la población con carencias por derechos sociales primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que conforman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.<sup>7</sup> Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. Debido a la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero, en otras palabras, cuando presenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico (LBE), que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias<sup>8</sup> de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo (LBM), que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.<sup>9</sup>

### **1.2.2.1 Combinación del espacio del bienestar social y de los derechos sociales**

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, pero que tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

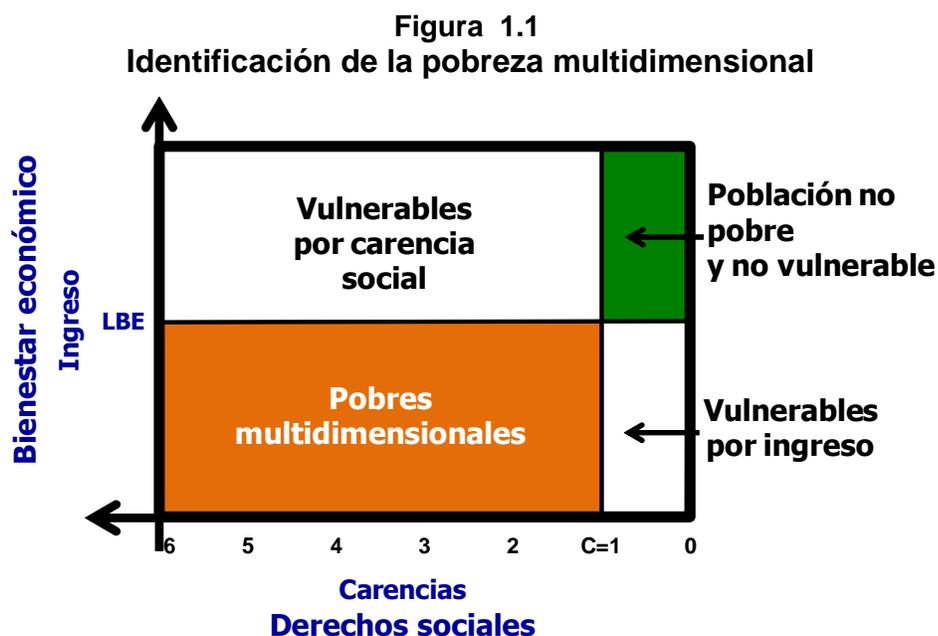
<sup>6</sup> Nótese que la metodología del CONEVAL utiliza una valoración bidimensional y no un índice sintético único para identificar a la población en pobreza.

<sup>7</sup> Para determinar los umbrales que conforman cada uno de los indicadores anteriores se utilizaron criterios establecidos en las normas legales. Además se consultó a las instituciones públicas responsables de los distintos temas en cada indicador. Estos indicadores toman el valor uno cuando el individuo tiene la carencia, y cero en caso contrario. Los criterios y la determinación de los umbrales de los indicadores de carencia social pueden ser consultados en el Anexo B de la "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México" (CONEVAL, 2009).

<sup>8</sup> Incluye, entre otros, los gastos en transporte, vivienda, educación, salud, vestido, calzado y esparcimiento. Para mayor información véase el Anexo A. Medición del espacio de bienestar del documento "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México" (CONEVAL, 2009).

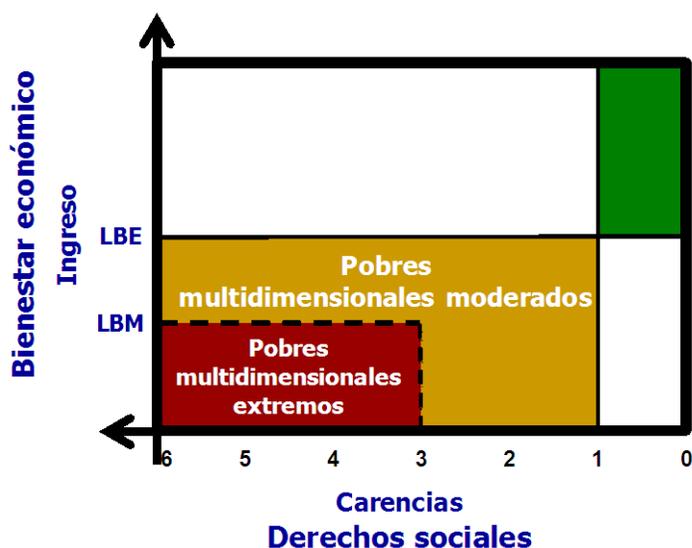
<sup>9</sup> Para la elaboración de la canasta alimentaria se consideraron además del consumo observado de alimentos, las necesidades calóricas, proteicas y las necesidades de micronutrientes (CONEVAL, 2009).

1. La **población pobre multidimensional** es aquella que presenta carencias en ambos espacios. En la figura 1.1 esta población está localizada en el área formada por la intersección de las áreas debajo de LBE y a la izquierda de  $C=1$ , donde  $C$  representa el número de carencias sociales de una persona. En esa área se encuentran todas las personas que, según la definición señalada en el apartado 1.2.1, tienen un índice de privación mayor o igual que uno (es decir, presentan una o más carencias sociales) y su ingreso no les permite alcanzar la línea de bienestar.
2. La **población vulnerable por carencias sociales** es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la LBE, su índice de privación es mayor a uno, es decir, tiene una o más carencias sociales.
3. La **población vulnerable por ingresos** es la que tiene un ingreso menor de la LBE y que no tiene carencias sociales.
4. Por último, está la **población sin carencias sociales y con un ingreso superior a la LBE**, es decir, quienes no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables.



La metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la pobreza extrema y la pobreza moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales. Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos (ver la figura 1.2).

**Figura 1.2**  
**Identificación de la pobreza multidimensional moderada y extrema**



Cabe señalar que, una vez determinado su ingreso y su índice de privación social, cualquier persona puede ser clasificada en uno, y sólo uno, de los cinco grupos descritos.

### 1.2.3 Agregación e intensidad de la pobreza multidimensional

Esta metodología emplea tres tipos de medidas agregadas de pobreza: la incidencia, la profundidad y la intensidad. Las medidas de **incidencia** permiten conocer el porcentaje de la población —o de un grupo de población específico— que padece algún tipo de carencia económica o social. La medida de incidencia tiene ciertas características que la hacen fácil de entender: permite determinar el porcentaje de la población en pobreza (en consecuencia, también el número de personas en esa condición), magnitud que es fácil de interpretar; adicionalmente, hace posible la descomposición de la población pobre de acuerdo a su lugar de

residencia de manera que se puede conocer la contribución de los estados y municipios al total de la pobreza, así como la desagregación según otras variables como la edad, el sexo, el origen étnico, etcétera.

Las **medidas de profundidad** se presentan para los dos espacios. En el de bienestar económico está dada por la distancia promedio del ingreso de la población con un ingreso inferior a la LBE, respecto de esta misma línea. En cuanto al índice de privación social, la profundidad de las carencias se reporta mediante el número promedio y la proporción promedio de carencias sociales y se calcula para: i) la población en pobreza multidimensional; ii) la población en pobreza multidimensional extrema; iii) la población con ingresos superiores a la línea de bienestar que tiene al menos una carencia, y iv) para la población con al menos una carencia social.

Por último, la **medida de intensidad**, la cual concierne únicamente al espacio de los derechos, permite realizar diagnósticos sensibles a los cambios en las condiciones de vida de la población en situación de pobreza multidimensional y se construye a partir de la multiplicación de la incidencia y la profundidad.<sup>10</sup> La medida de intensidad se reporta para la población en pobreza multidimensional y se interpreta como el cociente del número de carencias sociales existentes en la población pobre respecto al máximo posible de privaciones que podría experimentar toda la población. Es importante mencionar que la medida de intensidad además de que puede ser desagregada para distintos subgrupos poblacionales, permite conocer la contribución a la pobreza multidimensional de las distintas carencias que presenta la población.

La definición de los espacios analíticos y de las distintas medidas multidimensionales agregadas de pobreza es importante por las siguientes razones: a) permite valorar la proporción y el número de personas que disponen de un ingreso insuficiente para satisfacer sus necesidades; b) incorpora al análisis de la pobreza otras dimensiones asociadas con los derechos sociales de la población; c) amplía la riqueza analítica de la medición al identificar tanto a la población pobre como a la vulnerable, ya sea por carencias o por ingreso; c) permite conocer el número de carencias que padece, en promedio, la población pobre y la población vulnerable por carencias, y d) posibilita identificar el número total de carencias sociales que deben ser resueltas, tanto en el país como en cada entidad federativa.

---

<sup>10</sup> Alkire y Foster (2007) propusieron una medida agregada de pobreza a fin de resolver las limitaciones de las medidas de incidencia. Cabe destacar que estas medidas de intensidad permiten conocer la contribución a la pobreza multidimensional de las distintas carencias que presenta la población, aspecto fundamental para orientar la definición de las políticas públicas de desarrollo social. Los indicadores de intensidad y profundidad de la pobreza multidimensional difieren del índice de Alkire y Foster porque se reportan por separado para los espacios de bienestar y derechos sociales. Esto se debe a que se trata de espacios de naturaleza distinta.

#### **1.2.4 Medición a escala estatal y municipal**

Si bien es importante conocer la magnitud de la pobreza, también es importante identificar los estados y municipios con mayor concentración y número de personas pobres. Para ello, y como lo ordena la LGDS, el CONEVAL reportará cada dos años las estimaciones estatales de pobreza y cada cinco las municipales. Para realizar las estimaciones de pobreza que se presentan en este informe, el CONEVAL diseñó, en colaboración con el INEGI, el Módulo de Condiciones Socioeconómicas - Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) 2008, el cual proporciona información a nivel nacional y estatal sobre cada uno de los indicadores de carencias sociales, del ingreso de los hogares y acerca del grado de cohesión social. A fin de cumplir y dar a conocer las mediciones municipales, el CONEVAL elaborará las estimaciones de pobreza multidimensional 2010 con la información recabada mediante el Censo de Población y Vivienda 2010. Las cifras que se presentan en este informe corresponden a 2008 y se reportan para los cinco grupos poblacionales que contempla la metodología. Con el propósito de incorporar la dimensión territorial, y de acuerdo como lo indica el documento metodológico, las estimaciones se llevarán a cabo por separado para los grupos de entidades federativas clasificadas como de alta y de baja cohesión social.

## **2. La pobreza multidimensional en México, 2008**



## 2.1 Incidencia de la pobreza multidimensional

La definición de pobreza multidimensional considera tres dimensiones o espacios analíticos: bienestar económico, derechos sociales y contexto territorial.<sup>11</sup> De acuerdo con los dos primeros espacios, a partir del ingreso y las carencias, las personas pueden ser clasificadas en uno de los siguientes cuatro grupos: pobres multidimensionales; vulnerables por carencias sociales, vulnerables por ingresos o no pobres multidimensionales ni vulnerables. Al incluir el espacio territorial estos cuatro grupos se despliegan en zonas de alta y baja cohesión social.

En este capítulo se presentan los resultados de la estimación de la pobreza multidimensional considerando únicamente las dos primeras dimensiones. El anexo estadístico muestra los resultados en los tres espacios. Además de la incidencia, se incluyen mediciones del número de personas en esa condición, del número promedio de carencias sociales y la proporción promedio de éstas, así como del número total de carencias sociales y la proporción de carencias de la población pobre respecto al máximo posible que podría experimentar la población de México. Aunque estos resultados permiten perfilar las condiciones de vida de la población del país en su conjunto más allá del ámbito del ingreso, la atención se centrará en aquellos sectores que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad. La identificación de subgrupos de la población proporciona elementos útiles para evaluar las acciones y los resultados de la política social a escalas nacional y estatal.

### 2.1.1 Pobreza multidimensional nacional

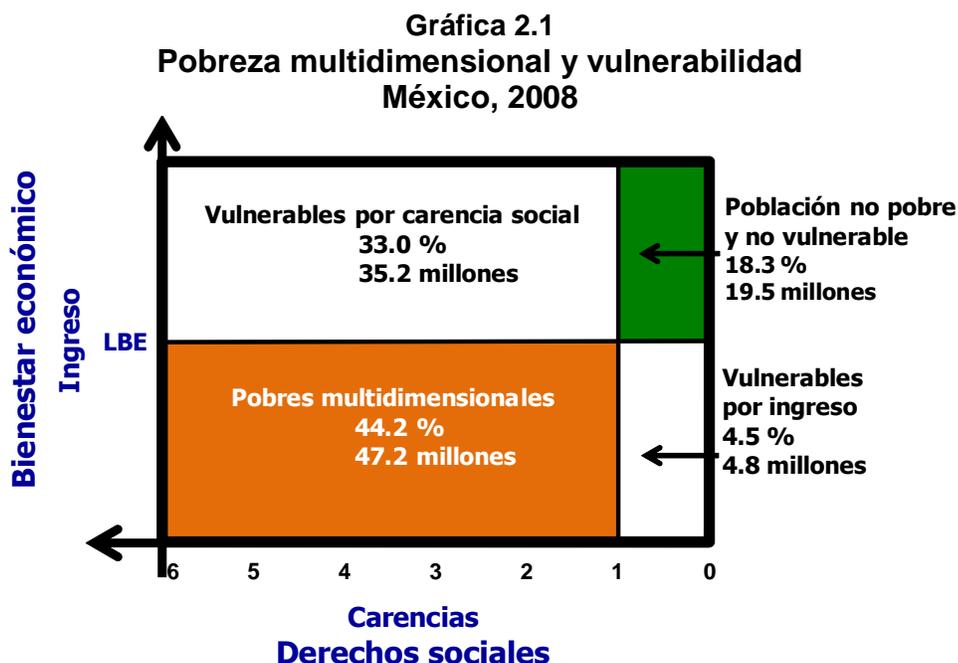
De acuerdo con los resultados de la medición multidimensional de pobreza, en 2008, 44.2 por ciento de la población mexicana era pobre, lo que equivale a 47.2 millones de mexicanos y mexicanas que tenían por lo menos una carencia social y un ingreso insuficiente para adquirir un conjunto de bienes alimentarios y no alimentarios considerados básicos.<sup>12</sup> En ese año, 33.0 por ciento de la población (35 millones de personas) era vulnerable por carencias sociales ya que tenía por lo menos una carencia en la dimensión de los derechos sociales aunque un ingreso superior a la LBE.

La población vulnerable por ingreso, es decir, aquella que no tenía carencias sociales pero sí un ingreso insuficiente para adquirir la canasta completa (alimentaria y no alimentaria) fue de 4.5 por ciento, es decir, 4.8

<sup>11</sup> La referencia (Bunge, 1999: 76-77) de los conceptos involucrados en la medición multidimensional de la pobreza son personas u hogares, excepto la cohesión social que refiere al territorio. Hay que distinguir entre desplegar la información de pobreza sobre el territorio, por ejemplo su distribución por entidades federativas, y considerar la dimensión territorial en la medición de la pobreza.

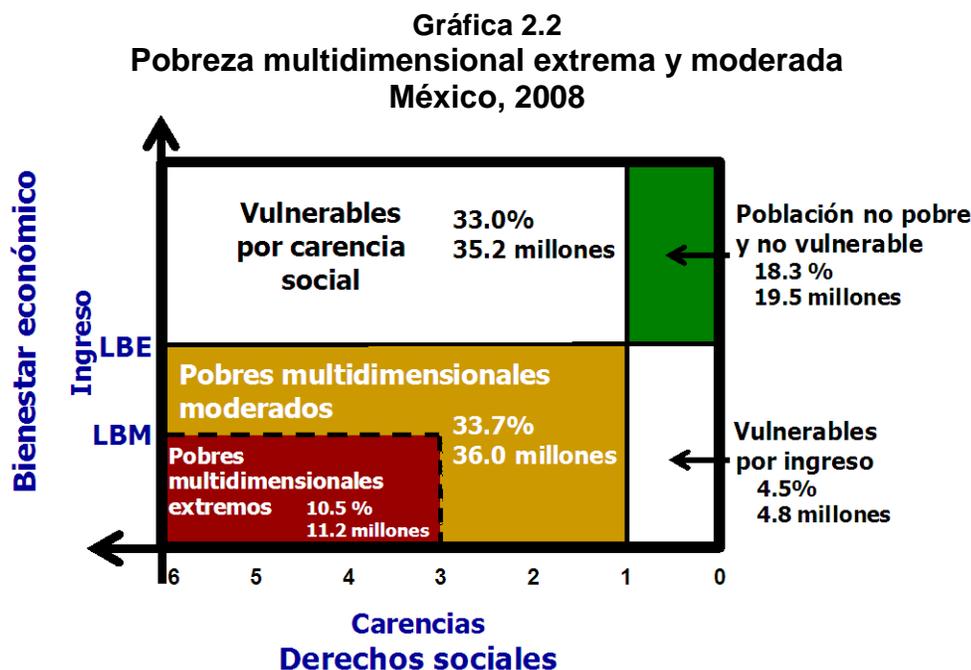
<sup>12</sup> Véase el documento metodológico y los criterios que se siguieron para construir la canasta alimentaria y no alimentaria. Esta información también puede consultarse en el documento "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México" (CONEVAL, 2009).

millones de personas. Finalmente, el porcentaje de población que, de acuerdo con la medición multidimensional, no era pobre ni vulnerable, fue de 18.3 por ciento, menos de una quinta parte de la población mexicana (ver la gráfica 2.1).



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

Una de las características de esta metodología es que permite diferenciar la pobreza multidimensional en extrema y moderada. En 2008, 10.5 por ciento de la población vivía en pobreza multidimensional extrema (con al menos tres de las seis carencias sociales y un ingreso tan bajo que, aun dedicándolo por completo a la compra de la canasta alimentaria, no podrían adquirirla), lo que correspondía a 11.2 millones de personas que vivían en esa condición. El resto de la población pobre y que no es pobre extrema se clasifica como en pobreza multidimensional moderada. En 2008, 33.7 por ciento de la población, es decir, 36 millones de personas, se encontraban en esa condición (ver la gráfica 2.2 y el cuadro 2.1).



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

Por otra parte, la metodología permite calcular, en el espacio de los derechos sociales, el número promedio de carencias que sufren los pobres, los pobres extremos y los pobres moderados, así como las que experimentan distintos grupos de interés. Adicionalmente permite conocer la contribución de cada uno de los indicadores a la conformación de las carencias de los diversos grupos.

El 21.7 por ciento de la población presentaba rezago educativo; 40.7 por ciento no tenía acceso a los servicios de salud; 64.7 por ciento no tenía cobertura de seguridad social; 17.5 por ciento tenía carencia por calidad y espacios de la vivienda; 18.9 por ciento no contaba con servicios básicos en la vivienda, y 21.6 por ciento presentaba carencias en su alimentación.<sup>13</sup>

El cuadro 2.1 también muestra los indicadores asociados a la dimensión de los derechos sociales. Se observa que 77.2 por ciento de la población mexicana presentaba al menos una carencia social, mientras que 30.7 por ciento tenían tres o más carencias sociales; se trata de 82.4 y 32.8 millones de personas respectivamente.

Conocer la magnitud de cada uno de los indicadores de carencia brinda información útil para elaborar y evaluar políticas y programas sociales diferenciados. Por ejemplo, aquellos programas cuyo objetivo es reducir las

<sup>13</sup> En el capítulo 4 se analiza a detalle la incidencia de cada indicador social en la medición global de pobreza.

carencias en salud ahora podrán ser evaluados en términos de la dimensión a la que contribuyen y no en términos de la pobreza monetaria (CONEVAL, 2009: 3).<sup>14</sup>

**Cuadro 2.1**  
**Pobreza multidimensional, dimensiones e indicadores asociados**  
**México, 2008**

Indicadores de pobreza, dimensiones e indicadores asociados	Porcentaje	Miliones de personas
<b>Pobreza multidimensional</b>		
Población en situación de pobreza multidimensional	44.2	47.19
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	33.7	35.99
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	10.5	11.20
Población vulnerable por carencias sociales	33.0	35.18
Población vulnerable por ingresos	4.5	4.78
Población no pobre y no vulnerable	18.3	19.53
<b>Indicadores de carencias sociales<sup>1</sup></b>		
Rezago educativo	21.7	23.16
Acceso a los servicios de salud	40.7	43.38
Acceso a la seguridad social	64.7	68.99
Calidad y espacios de la vivienda	17.5	18.62
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	18.9	20.13
Acceso a la alimentación	21.6	23.06
<b>Privación social</b>		
Población con al menos una carencia social	77.2	82.37
Población con al menos tres carencias sociales	30.7	32.77
<b>Bienestar económico</b>		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16.5	17.64
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	48.7	51.97

<sup>1</sup> Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

Una de las propiedades de la medición multidimensional de la pobreza es que permite analizar la pobreza y la vulnerabilidad de distintos grupos de población y valorar en qué medida contribuyen éstos a su determinación. Para efectos de este informe, se explora la información referente a la pobreza multidimensional, la vulnerabilidad y las carencias sociales de la población indígena y de la población no indígena.<sup>15</sup> Es necesario mencionar que, gracias al MCS-ENIGH 2008, por primera vez se cuenta con la información necesaria para determinar si una persona es hablante de alguna lengua indígena o dialecto, criterio utilizado para determinar la población indígena.

<sup>14</sup> Los programas sociales suelen tener objetivos diversos, como por ejemplo, mejorar la salud de la población infantil; actuar sobre las condiciones del medio urbano; ampliar la cobertura escolar; combatir la pobreza, etcétera. A pesar de esta diversidad de objetivos, en el pasado reciente las evaluaciones, en lugar de contrastar los efectos sobre su campo de acción específico, han tendido a privilegiar en la medición de sus resultados el efecto que han tenido sobre la pobreza monetaria.

<sup>15</sup> En el capítulo "Los otros rostros de la pobreza" del Anexo Estadístico Electrónico se presenta la información de pobreza multidimensional y vulnerabilidad de siguientes grupos: población rural y urbana; niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, y de las mujeres y los hombres.

En 2008, tres de cada cuatro personas hablantes de lengua indígena eran pobres multidimensionales (75.7 por ciento), mientras que para la población nacional esta proporción era de 44.2 por ciento. Destaca el hecho de que más de la mitad de la población indígena pobre vivía en pobreza multidimensional extrema. Esta población, con tres o más carencias e ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo, representaba 39.2 por ciento de la población indígena, casi 30 puntos porcentuales más que la incidencia de pobreza extrema en la población nacional.

En cuanto a la población indígena que no vivía en pobreza multidimensional (24.3%), ésta se distribuía de la siguiente forma: 20.0 por ciento era vulnerable por carencias; 1.2 por ciento era vulnerable por ingreso, y 3.1 por ciento no presentaba carencias sociales y contaba con un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades. Así, mientras que 18.3 por ciento de la población del país no era pobre ni vulnerable en 2008, el porcentaje de este mismo grupo entre la población indígena era de tan solo 3.1 por ciento.

Las incidencias de la población indígena son superiores a las de la población nacional en las seis carencias sociales. A excepción del acceso a los servicios de salud, las diferencias superaban los veinte puntos porcentuales, presentándose las brechas más extremas en los indicadores de vivienda, que son los que tenían más bajos porcentajes de población carente en toda la República. En contraste, prácticamente la mitad de las personas hablantes de lengua indígena era carente por calidad y espacios y por acceso a servicios básicos en la vivienda.

También destaca el caso del acceso a la seguridad social, en el cual 85.8 por ciento de la población indígena presentaba carencia, mientras que en el contexto nacional el porcentaje era de 64.7 por ciento. Los porcentajes de los tres indicadores restantes para la población indígena y la población total, respectivamente, son los siguientes: rezago educativo, 49.9 y 21.7 por ciento; acceso a los servicios de salud, 52.7 y 40.7 por ciento, y acceso a la alimentación, 42.1 y 21.6 por ciento respectivamente (ver el cuadro 2.2).

**Cuadro 2.2**  
**Pobreza multidimensional y población indígena y no indígena**  
**México, 2008**

Indicadores de pobreza y carencia social <sup>1</sup>	Población indígena <sup>2</sup>	Población no indígena	Población total
<b>Pobreza multidimensional</b>			
Población en situación de pobreza multidimensional	75.7	42.1	44.2
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	36.5	33.5	33.7
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	39.2	8.5	10.5
Población vulnerable por carencias sociales	20.0	33.9	33.0
Población vulnerable por ingresos	1.2	4.7	4.5
Población no pobre y no vulnerable	3.1	19.3	18.3
<b>Indicadores de carencias sociales<sup>3</sup></b>			
Rezago educativo	49.9	19.8	21.7
Acceso a los servicios de salud	52.7	39.8	40.7
Acceso a la seguridad social	85.8	63.2	64.7
Calidad y espacios de la vivienda	50.8	15.2	17.5
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	54.0	16.5	18.9
Acceso a la alimentación	42.1	20.2	21.6

<sup>1</sup> Cifras reportadas en porcentajes.

<sup>2</sup> Se considera población indígena a los individuos que reportan hablar una lengua indígena.

<sup>3</sup> Se reporta el porcentaje de personas con cada carencia social.

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

## 2.1.2 Pobreza multidimensional por entidad federativa

Según la medición multidimensional de la pobreza, en el año 2008, en México, una tercera parte de las entidades del país tenía una incidencia de pobreza multidimensional mayor de cincuenta por ciento, es decir, más de la mitad de la población en esas entidades se encontraba en dicha condición. La información del cuadro 2.3 muestra entre los estados con mayor proporción a Chiapas (76.7%); Guerrero (68.1%); Puebla (64.0%); Oaxaca (62.0%); Tlaxcala (59.7%); Hidalgo (56.4%); Michoacán (54.6%); Tabasco (53.8%); Zacatecas (52.2%); San Luis Potosí (51.1%) y Veracruz (50.7%). Estas entidades representan una tercera parte del total de las entidades del país y contribuyen a la pobreza multidimensional con el treinta por ciento. En el polo opuesto, las entidades con menor incidencia de pobreza multidimensional eran Baja California Sur (21.1%); Nuevo León (21.5%); Baja California (26.3%); Sonora (26.7%); y el Distrito Federal (27.8%).

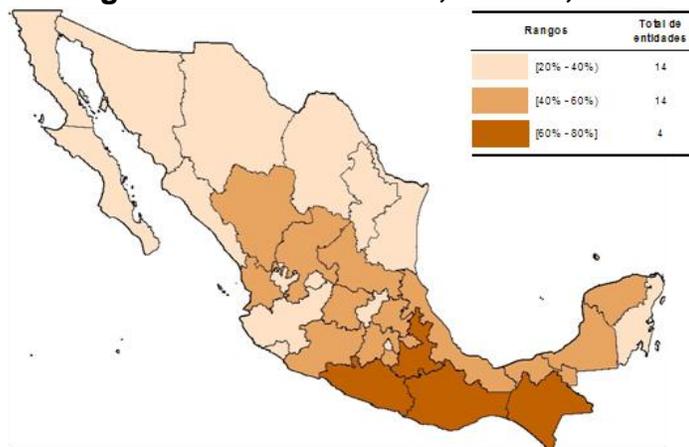
**Cuadro 2.3**  
**Distribución de la población por su condición de pobreza multidimensional, vulnerabilidad y, población no pobre y no vulnerable según entidad federativa, México, 2008**

Entidad federativa	Pobreza multidimensional			Población vulnerable		Población no pobre y no vulnerable	Total
	Extrema	Moderada	Total	Por carencia social	Por ingreso		
<i>Nacional</i>	10.5	33.7	44.2	33.0	4.5	18.3	100.0
Aguascalientes	3.9	33.7	37.6	31.4	7.5	23.5	100.0
Baja California	3.4	22.9	26.3	43.3	5.1	25.3	100.0
Baja California Sur	2.7	18.4	21.1	45.6	4.7	28.6	100.0
Campeche	10.4	34.3	44.7	30.2	4.8	20.3	100.0
Coahuila	3.1	29.8	32.9	25.9	12.3	28.9	100.0
Colima	1.7	27.3	28.9	40.3	3.4	27.3	100.0
Chiapas	35.4	41.3	76.7	16.2	1.5	5.5	100.0
Chihuahua	6.5	25.6	32.1	35.5	7.0	25.3	100.0
Distrito Federal	2.1	25.7	27.8	37.4	4.7	30.1	100.0
Durango	12.1	37.3	49.4	24.9	7.7	17.9	100.0
Guanajuato	7.6	36.2	43.8	36.7	4.4	15.1	100.0
Guerrero	31.1	37.1	68.1	23.1	2.1	6.7	100.0
Hidalgo	15.6	40.7	56.4	30.4	3.3	10.0	100.0
Jalisco	4.3	32.2	36.5	36.8	5.1	21.6	100.0
México	6.9	36.8	43.7	36.3	3.9	16.0	100.0
Michoacán	14.7	39.8	54.6	32.3	2.5	10.6	100.0
Morelos	7.8	40.8	48.6	34.5	3.1	13.8	100.0
Nayarit	6.4	36.1	42.5	34.6	4.1	18.8	100.0
Nuevo León	2.6	18.9	21.5	37.4	7.0	34.1	100.0
Oaxaca	27.6	34.4	62.0	27.2	1.4	9.4	100.0
Puebla	18.1	45.9	64.0	23.2	4.0	8.8	100.0
Querétaro	5.4	30.0	35.4	35.6	4.9	24.1	100.0
Quintana Roo	7.6	28.3	35.9	38.4	4.7	21.0	100.0
San Luis Potosí	15.2	35.9	51.1	25.9	6.1	16.9	100.0
Sinaloa	4.6	28.1	32.7	41.2	3.4	22.6	100.0
Sonora	4.2	22.5	26.7	39.3	4.0	30.0	100.0
Tabasco	13.2	40.7	53.8	34.1	2.7	9.4	100.0
Tamaulipas	5.0	29.0	34.0	34.2	7.5	24.2	100.0
Tlaxcala	8.9	50.8	59.7	24.4	5.4	10.6	100.0
Veracruz	15.7	35.0	50.7	33.2	3.1	13.0	100.0
Yucatán	8.3	38.2	46.5	29.8	5.1	18.6	100.0
Zacatecas	9.9	42.3	52.2	27.8	5.8	14.2	100.0

Fuente: Estimaciones del COONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

El mapa 2.1 permite observar las marcadas diferencias en las incidencias de la pobreza entre las regiones sur, centro y norte del país. Los estados del sur del país son los que concentran la mayor incidencia. Por el contrario, al norte se presentan incidencias más bajas, mientras en el centro y sureste del país las proporciones de pobres tienen valores intermedios.

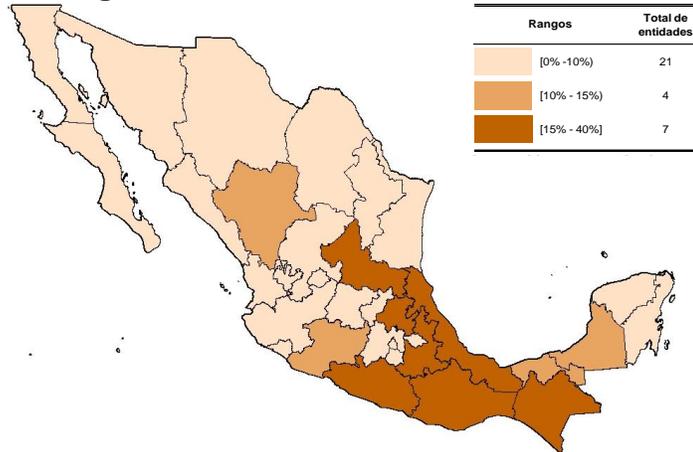
**Mapa 2.1**  
**Incidencia de la población en pobreza multidimensional según entidad federativa, México, 2008**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

El análisis de la pobreza multidimensional extrema muestra un panorama ligeramente diferente al de la pobreza en general (ver el mapa 2.2). Aunque la región sur sigue siendo la más afectada, se incorporan algunos estados del centro país, como es el caso de Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí que, junto con Chiapas, Guerrero y Oaxaca, forman un conjunto de entidades federativas en las cuales más de quince por ciento de la población se encontraba en pobreza extrema en 2008.

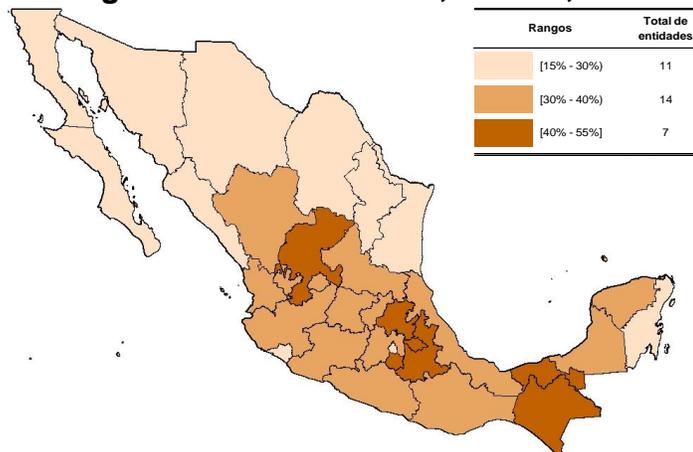
**Mapa 2.2**  
**Incidencia de la población en pobreza multidimensional extrema según entidad federativa, México, 2008**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

En el país, 21 entidades federativas presentan niveles mayores a treinta por ciento de población en pobreza multidimensional moderada. No obstante, en los estados de Tlaxcala, Puebla, Zacatecas, Chiapas, Morelos, Hidalgo y Tabasco, las incidencias son mayores de cuarenta por ciento. En contraste Baja California Sur y Nuevo León son las únicas entidades que tienen una incidencia menor de veinte por ciento.

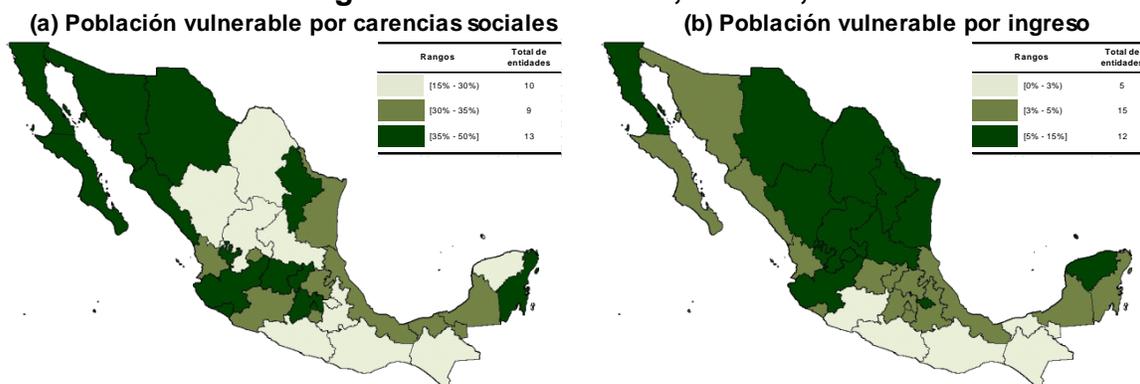
**Mapa 2.3**  
**Incidencia de la población en pobreza multidimensional moderada según entidad federativa, México, 2008**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

La población vulnerable por carencias sociales, se concentra en los estados del norte y el centro del país, a excepción de Quintana Roo (ver el mapa 2.4(a)). La situación es distinta con la distribución de la población vulnerable por ingresos. Los estados con incidencia más alta según este concepto se ubican en su mayoría en el norte del país. Cabe destacar los casos de Baja California, Chihuahua, Nuevo León y Jalisco, debido en parte a su menor incidencia en la pobreza multidimensional, que cuentan con altas incidencias de población vulnerable tanto por ingreso como por carencias (ver el mapa 2.4(b)).

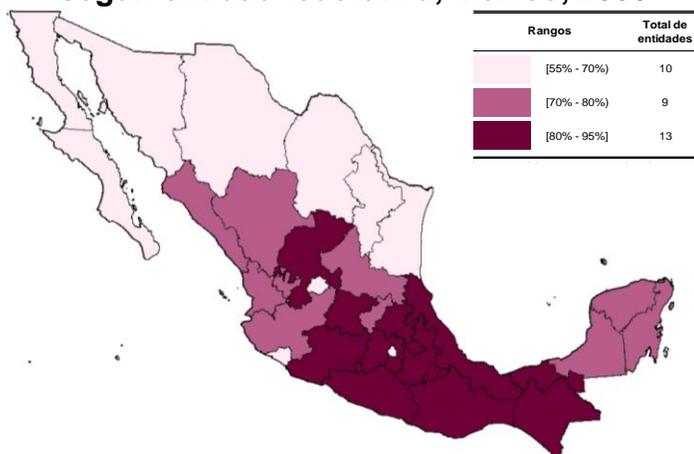
**Mapa 2.4**  
**Incidencia de la población vulnerable**  
**según entidad federativa, México, 2008**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

La población que presenta al menos una carencia social (ver el mapa 2.5) tiende a concentrarse en las entidades localizadas en el centro y sur del país. En efecto, son trece los estados —alrededor de la tercera parte de las entidades del país— en los cuales más de 80 por ciento de población tiene al menos una carencia. En el conjunto de estos trece estados destacan Chiapas, Guerrero y Oaxaca cuyas incidencias están alrededor de 90 por ciento. Por otra parte, Coahuila y Nuevo León registran las más bajas. Sin embargo, es necesario señalar que los niveles de carencias sociales en estas entidades federativas son elevados (mayores de 55 por ciento).

**Mapa 2.5**  
**Incidencia de la población con al menos una carencia social**  
**según entidad federativa, México, 2008**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

### 2.1.3 Distribución de la población en pobreza multidimensional, por entidad federativa

Las medidas de incidencia no toman en cuenta el tamaño de población y superficie de las entidades federativas, posibilitando con ello comparar de manera directa la presencia del fenómeno entre estados de distinto tamaño como son, por ejemplo, Baja California Sur y el Estado de México. Puesto que el volumen de pobres es también un elemento de interés para la política social, en esta sección se presenta el número de pobres por entidad federativa.

**Cuadro 2.4**  
**Número de personas en situación de pobreza multidimensional, vulnerables**  
**y, no pobres y no vulnerables**  
**según entidad federativa, México, 2008**

Entidad federativa	Millones de personas						Total
	Pobreza multidimensional			Población vulnerable		Población no pobre y no vulnerable	
	Extrema	Moderada	Total	Por carencia social	Por ingreso		
<i>Nacional</i>	11.20	35.99	47.19	35.18	4.78	19.53	106.68
Aguascalientes	0.04	0.38	0.42	0.35	0.08	0.26	1.13
Baja California	0.11	0.71	0.81	1.34	0.16	0.78	3.09
Baja California Sur	0.01	0.10	0.12	0.25	0.03	0.16	0.55
Campeche	0.08	0.27	0.35	0.24	0.04	0.16	0.79
Chiapas	1.58	1.85	3.43	0.73	0.07	0.25	2.60
Chihuahua	0.22	0.86	1.08	1.20	0.23	0.85	0.59
Coahuila	0.08	0.78	0.86	0.67	0.32	0.75	4.47
Colima	0.01	0.16	0.17	0.24	0.02	0.16	3.36
Distrito Federal	0.19	2.26	2.45	3.29	0.41	2.65	8.80
Durango	0.19	0.58	0.76	0.39	0.12	0.28	1.54
Guanajuato	0.38	1.82	2.20	1.84	0.22	0.76	5.02
Guerrero	0.98	1.16	2.14	0.73	0.06	0.21	3.14
Hidalgo	0.38	0.98	1.36	0.73	0.08	0.24	2.41
Jalisco	0.30	2.24	2.54	2.56	0.35	1.51	6.97
México	1.02	5.39	6.41	5.32	0.58	2.35	14.66
Michoacán	0.59	1.58	2.17	1.28	0.10	0.42	3.97
Morelos	0.13	0.68	0.81	0.57	0.05	0.23	1.66
Nayarit	0.06	0.35	0.41	0.33	0.04	0.18	0.97
Nuevo León	0.11	0.83	0.94	1.64	0.31	1.49	4.38
Oaxaca	0.98	1.22	2.20	0.96	0.05	0.33	3.55
Puebla	1.01	2.57	3.59	1.30	0.23	0.49	5.60
Querétaro	0.09	0.51	0.60	0.60	0.08	0.41	1.69
Quintana Roo	0.10	0.36	0.46	0.49	0.06	0.27	1.27
San Luis Potosí	0.38	0.89	1.26	0.64	0.15	0.42	2.47
Sinaloa	0.12	0.75	0.87	1.09	0.09	0.60	2.65
Sonora	0.10	0.56	0.66	0.98	0.10	0.75	2.49
Tabasco	0.27	0.83	1.10	0.69	0.05	0.19	2.04
Tamaulipas	0.16	0.91	1.07	1.08	0.24	0.76	3.15
Tlaxcala	0.10	0.57	0.67	0.27	0.06	0.12	1.12
Veracruz	1.14	2.54	3.68	2.41	0.22	0.94	7.25
Yucatán	0.16	0.73	0.88	0.57	0.10	0.35	1.90
Zacatecas	0.14	0.58	0.72	0.38	0.08	0.20	1.38

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

De un total de poco más de 47 millones de pobres multidimensionales en el país (ver el cuadro 2.4), cinco entidades aportan casi 20 millones de pobres: el Estado de México (6.41 millones); Veracruz (3.68 millones); Puebla (3.59 millones); Chiapas (3.43 millones), y Jalisco (2.54 millones). La población pobre multidimensional que habita estos estados equivale a la quinta parte de la población total del país y a poco menos de la mitad de la población en condición de pobreza. En el extremo opuesto, las cinco entidades con menor número de habitantes en situación de pobreza multidimensional son Baja California Sur (0.12 millones); Colima (0.17 millones); Campeche (0.35 millones); Nayarit (0.41 millones), y Aguascalientes (0.42 millones). En cuanto a la población en pobreza multidimensional extrema, los cinco estados con mayor número de personas en esta condición son Chiapas, con 1.58 millones; Veracruz, con 1.14 millones; el Estado de México, con 1.02 millones; Puebla, con 1.01 millones, y Oaxaca y Guerrero con el mismo número de pobres, 0.98 millones. Las entidades con menor número de pobres en situación de pobreza multidimensional extrema son Colima y Baja California Sur, con 0.01 millones; Aguascalientes, con 0.04 millones; Nayarit, con 0.06 millones; Coahuila y Campeche, con 0.08 millones, y Querétaro, con 0.09 millones.

Las cinco entidades con mayor concentración de personas en pobreza multidimensional moderada están en la región central y sur del país: México (5.39 millones), Puebla (2.57), Veracruz (2.54), Distrito Federal (2.26) y Jalisco (2.24). En total, estos estados suman 15 millones de personas en pobreza multidimensional moderada, lo que representa casi el 42 por ciento de los pobres moderados del país.

## **2.2 Profundidad e intensidad de la pobreza multidimensional**

### **2.2.1 Profundidad de la pobreza multidimensional**

Además de las cifras de incidencia y de las cantidades de población en pobreza multidimensional, el CONEVAL reporta dos tipos de medidas de profundidad: una asociada al espacio del bienestar económico y otra que concierne directamente al índice de privación social.

En relación con el espacio del bienestar económico se reporta el índice FGT (Foster, Greer y Thorbecke, 1984). Esta medida cuantifica la profundidad de la pobreza por ingresos. Cuando en la construcción del indicador FGT el parámetro  $\alpha$  asume el valor 1, el resultado corresponde a una medida de profundidad de la pobreza que consiste en la distancia promedio respecto a la línea de bienestar económico de la población carente en este espacio. Esta medida se presenta tanto para la población con al menos una carencia social como para aquella que no presenta carencias.

Cuando se considera el espacio de los derechos sociales, la medida de profundidad es el número promedio y la proporción promedio de carencias. En el cuadro 2.5 se observa el número promedio de carencias que presentan algunos grupos seleccionados. Las personas en pobreza multidimensional presentan un promedio de 2.7 carencias, mientras que los pobres multidimensionales extremos tienen una media de 3.9 carencias. Los pobres multidimensionales moderados tienen una media de 2.3 carencias. La población con al menos una carencia social y la población vulnerable por carencias sociales, experimentan 2.4 y 2.0 carencias sociales en promedio, respectivamente. La población total del país tiene un promedio de 1.8 carencias sociales.

**Cuadro 2.5**  
**Profundidad de la pobreza en el espacio de los derechos sociales:**  
**número promedio de carencias sociales a escala nacional**  
**según grupos de población seleccionados, México, 2008**

Indicadores de profundidad	Número de carencias <sup>1</sup>
Población total	1.8
Población en pobreza multidimensional	2.7
Población en pobreza multidimensional moderada	2.3
Población en pobreza multidimensional extrema	3.9
Población con al menos una carencia social	2.4
Población vulnerable por carencias sociales	2.0

<sup>1</sup> Corresponde al número carencias sociales (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) del grupo de referencia.

Fuente: Estimaciones del CONEVAl con base en el MCS-ENIGH 2008.

Las personas con al menos una carencia social y cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar tienen un brecha de 0.248. Mientras que la población sin carencias sociales y con ingresos inferiores a la línea de bienestar tiene una brecha de 0.055 (ver el cuadro 2.6).

**Cuadro 2.6**  
**Profundidad de la pobreza en el espacio del bienestar económico a escala nacional**  
**según grupos de población seleccionados, México, 2008**

Grupo de población	Profundidad de la pobreza
Población total	0.204
Población en pobreza multidimensional	0.248
Población vulnerable por ingreso	0.055

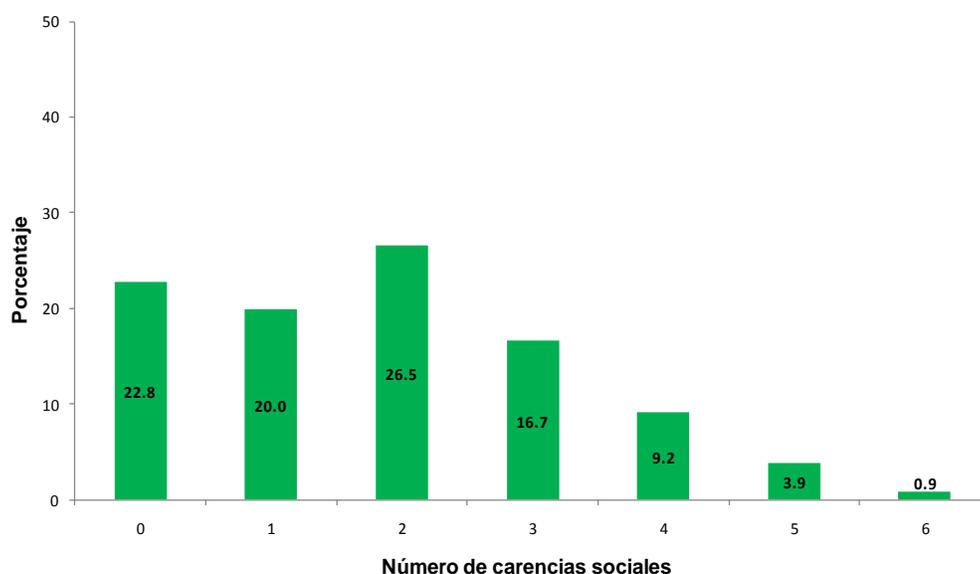
Fuente: Estimaciones del CONEVAl con base en el MCS-ENIGH 2008.

La distribución porcentual de la población según el índice de privación social (ver la gráfica 2.3) muestra que poco más de la mitad de la población del país tiene dos carencias sociales mientras que únicamente la quinta parte no presenta ninguna.

## 2.2.2 Intensidad de la pobreza multidimensional

Además de la medida de profundidad de la pobreza, se define una medida de intensidad en el espacio de los derechos sociales, la cual es una adaptación de la metodología de Alkire y Foster (2007),<sup>16</sup> que conceptualmente mide la proporción de carencias en un agregado específico respecto al máximo posible de carencias que podría experimentar la población total del país.<sup>17</sup>

**Gráfica 2.3**  
**Distribución porcentual de la población,**  
**según número de carencias sociales**  
**México, 2008**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

De los 47.19 millones de pobres multidimensionales en el país en 2008, cada uno tenía en promedio 2.69 carencias sociales, lo que significa que existían un total de 127.14 millones de carencias sociales entre la población pobre multidimensional. Con base en estos resultados, la intensidad de la pobreza multidimensional

<sup>16</sup> Cabe mencionar que la medida de intensidad del CONEVAL difiere del índice de Alkire y Foster, ya que en este índice se considera al indicador de pobreza por ingresos dentro de la medida de profundidad con la particularidad de que ambos espacios (bienestar y derechos sociales) se ponderan de manera equitativa.

<sup>17</sup> Así, en el supuesto de que las personas que pertenecen a una población dada no experimenten carencias el valor de la medida de profundidad será cero, mientras que si cada persona de una población dada experimenta todas las carencias que son incluidas en el espacio de los derechos sociales, el valor de profundidad para esta población será uno. Por lo tanto, entre más cercano a uno sea el valor del índice de profundidad, la población de referencia experimenta en mayor medida el máximo posible de privaciones que podría padecer toda la población.

fue de aproximadamente 0.20, que resulta de dividir 127.14 millones de carencias sociales respecto de un total de 640.08 millones, que es el máximo de carencias que podría experimentar la población mexicana en su conjunto. Estos resultados constituyen un reto para el Estado mexicano en materia de superación de pobreza. Adicionalmente a las carencias sociales que deben ser resueltas, México enfrenta el desafío de superar la insuficiencia de ingresos de los 47.19 millones de personas en situación de pobreza.<sup>18</sup>

Del total de la población pobre multidimensional, 11.20 millones de personas presentaban pobreza multidimensional extrema y padecían 3.86 carencias en promedio, lo que significa que en total tenían 43.23 millones de carencias sociales. Por otra parte, 35.99 millones de personas estaban en pobreza multidimensional moderada y tenían, en promedio, 2.33 carencias sociales, lo que equivale a 83.91 millones de carencias sociales.

Los datos que se obtienen de la medida de incidencia y las medidas de intensidad y profundidad arrojan un panorama integral de la pobreza, pues mientras la primera se refiere a la proporción de población pobre en el país, los indicadores de profundidad e intensidad responden a qué tan aguda es la situación de pobreza. Además, como se verá en la siguiente sección, permiten conocer la contribución de las distintas carencias a la pobreza multidimensional. Cabe señalar que cualquiera de las medidas de intensidad es susceptible de ser desagregada para distintos subgrupos poblacionales.

### **2.2.3 Profundidad e intensidad de la pobreza por entidad federativa**

La medida de profundidad de la pobreza (número promedio de carencias) presentada en el cuadro 2.5 se puede desagregar<sup>19</sup> por entidad federativa (ver el cuadro 2.7). Las tres entidades cuya población presenta en promedio el mayor número de carencias sociales son Guerrero, Oaxaca y Chiapas, que tienen, en promedio, 3.1 carencias. Por otro lado, Coahuila, Nuevo León, y Colima son los tres estados cuya población presenta el menor número promedio de carencias sociales (alrededor de dos).

En la población en condición de pobreza multidimensional extrema, Chihuahua es la entidad con mayor número de carencias sociales, seguida por Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Veracruz, con puntajes promedio mayores o iguales a cuatro.

<sup>18</sup> Otra lectura que permite la medida de intensidad se obtiene cuando se conjugan la incidencia y la profundidad. Así, si en una población la incidencia de pobreza es de 75 por ciento y la intensidad es de 0.375 indicaría que la población en pobreza presenta el 50 por ciento del total de carencias que podría experimentar. De forma que, cuanto más cercano es el resultado de la intensidad al valor de la incidencia mayor es el número de carencias en la población en pobreza respecto a las que podría experimentar. Por ejemplo, el valor de la intensidad para la población en pobreza multidimensional es 0.20. Dado que el porcentaje de incidencia es 44.2, esto significa que, en conjunto, la población en situación de pobreza del país reúne casi el 50 por ciento del total de carencias que podría haber experimentado.

<sup>19</sup> La suma ponderada de las carencias promedio por entidad federativa es igual al total de carencias del país. Esta desagregación permite medir la contribución de cada entidad al promedio nacional.

En el país la población vulnerable por carencia social tiene dos carencias en promedio. Las entidades que más contribuyen a la determinación de este indicador son Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Veracruz, Hidalgo y Puebla, con valores que oscilan entre 2.2 y 2.5 carencias en promedio.

**Cuadro 2.7**  
**Profundidad de la pobreza en el espacio de los derechos sociales:**  
**número promedio de carencias sociales de la población pobre multidimensional**  
**según entidad federativa, México, 2008**

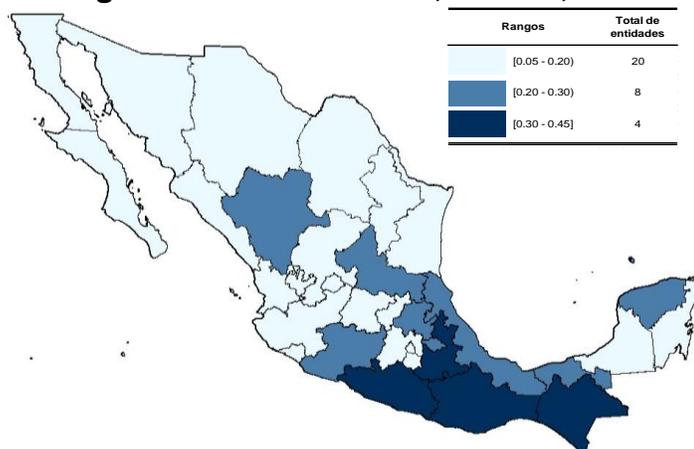
Entidad federativa	Población total	Pobreza multidimensional			Población con al menos una carencia social	Población vulnerable por carencia social
		Extrema	Moderada	Total		
<i>Nacional</i>	1.8	3.9	2.3	2.7	2.4	2.0
Aguascalientes	1.3	3.5	1.8	1.9	1.9	1.8
Baja California	1.4	3.4	2.0	2.2	2.0	1.9
Baja California Sur	1.4	3.6	2.1	2.3	2.0	1.9
Campeche	1.8	3.7	2.2	2.6	2.4	2.1
Coahuila	1.1	3.4	1.8	2.0	1.8	1.7
Colima	1.3	3.3	1.9	1.9	1.8	1.7
Chiapas	2.8	3.9	2.5	3.1	3.0	2.1
Chihuahua	1.5	4.3	2.1	2.6	2.2	1.8
Distrito Federal	1.3	3.5	2.1	2.2	2.0	1.8
Durango	1.7	3.7	2.1	2.5	2.3	2.0
Guanajuato	1.8	3.6	2.3	2.5	2.3	2.0
Guerrero	2.9	4.1	2.8	3.4	3.2	2.5
Hidalgo	2.2	3.7	2.4	2.8	2.6	2.2
Jalisco	1.5	3.6	2.1	2.3	2.1	1.9
México	1.8	3.7	2.3	2.6	2.3	2.0
Michoacán	2.4	4.0	2.6	3.0	2.8	2.3
Morelos	1.9	3.5	2.2	2.4	2.3	2.1
Nayarit	1.6	3.6	2.0	2.3	2.1	2.0
Nuevo León	1.1	3.6	2.1	2.3	1.9	1.7
Oaxaca	2.8	4.2	3.0	3.5	3.2	2.4
Puebla	2.4	3.9	2.6	3.0	2.8	2.2
Querétaro	1.5	3.7	2.1	2.3	2.1	1.9
Quintana Roo	1.6	3.7	2.2	2.5	2.2	1.9
San Luis Potosí	2.0	3.8	2.3	2.8	2.5	2.1
Sinaloa	1.7	3.8	2.3	2.5	2.2	2.0
Sonora	1.4	3.7	2.2	2.4	2.0	1.8
Tabasco	2.0	3.6	2.1	2.5	2.3	2.0
Tamaulipas	1.4	3.5	2.0	2.2	2.0	1.8
Tlaxcala	1.9	3.6	2.1	2.3	2.2	2.0
Veracruz	2.3	4.0	2.7	3.1	2.8	2.3
Yucatán	1.9	3.8	2.4	2.7	2.4	2.1
Zacatecas	1.7	3.6	2.0	2.3	2.2	2.0

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

Las medidas de intensidad para la población pobre multidimensional por entidad federativa se presentan en el mapa 2.6. En éste se observa que entre las entidades con mayor intensidad, nuevamente se encuentran Chiapas, Guerrero y Oaxaca. En estos estados la proporción de carencias sociales registradas, respecto del total de carencias posibles, oscila entre 30 y 54 por ciento. Por el contrario, los valores más bajos en intensidad

pertenecen a los estados de Baja California Sur, Nuevo León, Colima y Baja California entidades en las cuales<sup>20</sup> la intensidad varía entre cinco y veinte por ciento.

**Mapa 2.6**  
**Intensidad de la pobreza multidimensional**  
**según entidad federativa, México, 2008**



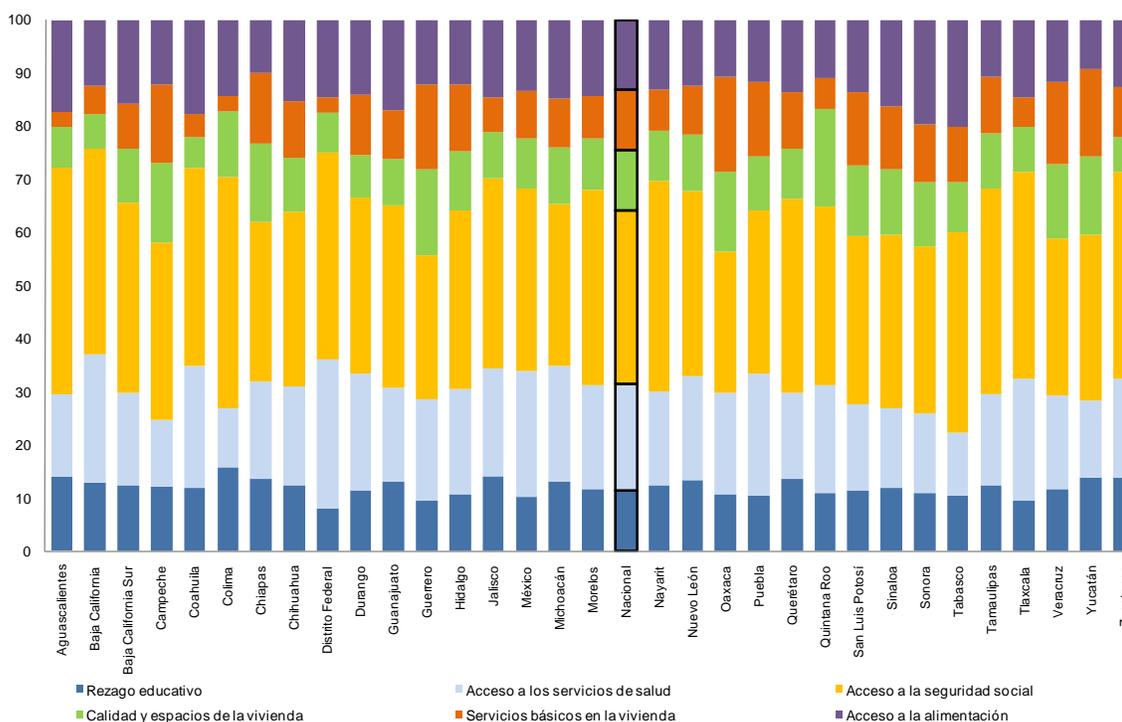
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008

## 2.2.4 Contribución de cada indicador de carencia a la intensidad de la pobreza

Como se ha mencionado, la metodología de medición permite realizar desagregaciones que se pueden usar para calcular la contribución de cada indicador de carencia social a la intensidad de la pobreza multidimensional. Al desagregar simultáneamente por entidad federativa y por carencias sociales se generan resultados que se despliegan en la gráfica 2.4, de modo que es posible saber cuál es el aporte específico de cada dimensión a la pobreza multidimensional. La gráfica revela que en todas las entidades la mayor contribución a la intensidad de la pobreza la hacen las carencias asociadas al acceso a la seguridad social y a los servicios de salud. En contraparte, los indicadores de las dimensiones vivienda y rezago educativo son los que menos aportan a la intensidad de la pobreza nacional; el resultado referido a educación se debe a que en los últimos años se han tenido grandes avances en esta materia; a pesar de ello, alrededor de diez por ciento de la población de cada entidad no cuenta con educación básica.

<sup>20</sup> Si se presentan en conjunto las medidas de incidencia, intensidad y profundidad es posible explorar el lugar que ocupan las entidades con respecto a cada indicador, al mismo tiempo que ofrecen información sobre los rezagos sociales que subsisten en cada estado. Tal es el caso de Chihuahua, que en el indicador de intensidad e incidencia presenta un bajo índice, 0.137 y 32.1 (ocupando el lugar 21 y 26, respectivamente), situándose lejos de las cifras más severas que corresponden a Chiapas, Guerrero y Oaxaca (ver los cuadros 2.3, 2.4 y 2.7). Sin embargo, en el indicador de profundidad se acerca radicalmente a las entidades con mayores desventajas, 42.7 (ocupando el lugar 12). Lo cual deja ver que, a pesar de que su incidencia en el nivel de pobreza es relativamente bajo, la población que es pobre sufre dos quintas partes del total de carencias que podría padecer.

**Gráfica 2.4**  
**Contribución de cada indicador de carencia social a la intensidad de la pobreza multidimensional, México, 2008**



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

## 2.3 Consideraciones finales

En este capítulo se presentaron los principales indicadores relacionados con la pobreza multidimensional para algunos conjuntos de personas que pueden ser objeto de políticas sociales diferenciadas. Se ha señalado que en el año 2008, 82.37 millones de personas experimentaban al menos una carencia social, alrededor de 47.19 millones se encontraban en situación de pobreza multidimensional y 11.20 millones no contaban con los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades de alimentación y presentaban simultáneamente al menos tres carencias sociales (pobres extremos).

La información por entidad muestra la localización espacial de la población en situación de pobreza y de vulnerabilidad económica o social. Los diferentes resultados presentados en este capítulo ponen de manifiesto que las regiones del sur-sureste del país son las que enfrentan los mayores desafíos en materia de pobreza y de vulnerabilidad.

Por otra parte, las medidas de profundidad e intensidad contribuyen a resolver las limitantes inherentes a la estimación de la incidencia de pobreza, pues dan cuenta de cuántas son las carencias que en promedio será necesario superar y cuán extendidas lo están. (CONEVAL, 2009).

Finalmente, hay que resaltar el hecho de que cada indicador reportado enfoca una pieza de la complejidad social que representa este fenómeno, al mismo tiempo que proporciona elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de pobreza en el país, además de brindar información que perfila la magnitud y la distribución de los desafíos que deben enfrentar los tomadores de decisiones en el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a superar los rezagos sociales que persisten en la sociedad mexicana.

Dada la importancia que tienen el espacio del bienestar y el de los derechos sociales en el análisis de la pobreza, en los siguientes capítulos la información de la pobreza multidimensional es complementada con el estudio de otros rasgos relativos a estos espacios. En el capítulo 3 se analiza más detalladamente cada uno de los derechos sociales, y en el capítulo 4 se presenta la información del espacio del bienestar económico.

### **3. El espacio de los derechos sociales**



La metodología de medición multidimensional de la pobreza considera, además del espacio del bienestar, el de los derechos sociales. Este último, de acuerdo con la LGDS, incluye seis dimensiones: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.

Los criterios utilizados para establecer los indicadores apropiados de las carencias de la población en esas dimensiones se basaron, en todos los casos en que fue posible, en la Constitución Política y en las leyes pertinentes. En aquellas dimensiones en que no se dispuso de normas legales para seleccionarlos se recurrió a la consulta con expertos ya sea de la academia o de las instituciones públicas especializadas en la materia correspondiente.

En este capítulo se presentan (i) los criterios con los que se definió cada indicador de carencia; (ii) los porcentajes; y (iii) el número de personas que tiene carencias en cada dimensión (incidencia), considerando a toda la población del país y cada una de las entidades federativas; además, (iv) se incluyen mapas que permiten tener una idea de la distribución de las carencias sociales en el territorio nacional, y en el apartado dedicado a cada dimensión se entrega información referida a (v) las variables que conforman el indicador. En el anexo electrónico de este informe se muestra la información utilizada para la generación de los mapas y gráficas presentados en el capítulo, así como los indicadores complementarios que corresponden al espacio de los derechos sociales y que fueron establecidos en la metodología de medición multidimensional de la pobreza.

### **3.1 El rezago educativo**

La educación es el principal medio para desarrollar y potenciar las habilidades, conocimientos científicos y valores éticos de las personas. Además, representa un mecanismo básico de transmisión y reproducción de conocimientos, actitudes y valores, fundamental en los procesos de articulación e integración social, económica y cultural (CONEVAL, 2009: 41).

En México, el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y los artículos 2, 3 y 4 de la Ley General de Educación (LGE) establecen que toda la población debe cursar la educación básica obligatoria, es decir, los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria. Debido a que estas disposiciones no son las mismas que en el pasado, pues ha habido distintas reformas constitucionales, debe considerarse que la carencia para cada persona es relativa al conjunto de disposiciones legales que le correspondió vivir cuando estaba en edad escolar. Por lo tanto, los criterios para decidir si una persona en

particular presenta rezago educativo deben tomar en cuenta la cohorte. Así, estará en rezago educativo toda persona que en 2008 se encontraba en alguna de las siguientes situaciones: a) tenía de tres a quince años, no contaba con la educación básica obligatoria y no asistía a un centro de educación formal; b) había nacido antes de 1982 y no contaba con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa); c) había nacido a partir de 1982 y no contaba con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa) (CONEVAL, 2009: 42).

La distribución de la incidencia del rezago educativo en el país y en las entidades federativas en 2008 se presenta en el cuadro 3.1. El 21.7 por ciento de la población total del país presentaba rezago educativo, lo que equivale aproximadamente a 23 millones de personas. Las entidades federativas con mayor incidencia fueron Chiapas, Michoacán y Oaxaca, todas con más de treinta por ciento de su población en rezago educativo. Los tres estados con menor incidencia fueron el Distrito Federal, Coahuila y Nuevo León, que tienen menos de quince por ciento de su población con esta carencia. Además, 14 estados del país se ubicaron por encima de la media nacional.

En cuanto al total de población, las entidades federativas con mayor número de personas con rezago educativo fueron el Estado de México, con 2.7 millones de personas; Veracruz, con 2.0 millones, y Chiapas, con 1.7 millones. Las que tuvieron menos población con carencia en educación fueron Baja California Sur, que tuvo 0.09 millones de personas carentes, Colima, con 0.11 millones, y Campeche, con 0.18 millones.

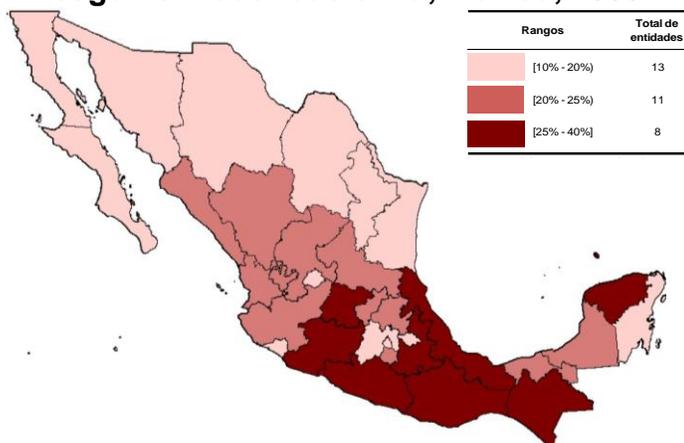
**Cuadro 3.1**  
**Incidencia y número de personas con carencia por rezago educativo**  
**según entidad federativa, México, 2008**

<b>Entidad federativa</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Millones de personas</b>	<b>Entidad federativa</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Millones de personas</b>
Aguascalientes	17.8	0.20	Morelos	21.3	0.35
Baja California	17.7	0.55	Nayarit	21.7	0.21
Baja California Sur	16.3	0.09	Nuevo León	14.9	0.65
Campeche	22.4	0.18	Oaxaca	30.7	1.09
Coahuila	13.7	0.36	Puebla	25.3	1.42
Colima	19.4	0.11	Querétaro	20.3	0.34
Chiapas	37.8	1.69	Quintana Roo	18.9	0.24
Chihuahua	18.5	0.62	San Luis Potosí	22.9	0.57
Distrito Federal	10.6	0.93	Sinaloa	21.1	0.56
Durango	21.6	0.33	Sonora	15.7	0.39
Guanajuato	25.5	1.28	Tabasco	21.7	0.44
Guerrero	28.4	0.89	Tamaulipas	17.4	0.55
Hidalgo	23.9	0.58	Tlaxcala	17.8	0.20
Jalisco	21.2	1.48	Veracruz	28.2	2.04
México	18.6	2.72	Yucatán	26.1	0.49
Michoacán	31.6	1.25	Zacatecas	24.9	0.34
<i>Nacional</i>	<i>21.7</i>	<i>23.16</i>			

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

El mapa 3.1 presenta la distribución espacial del rezago educativo. Resulta evidente que en el sur del país se concentran las entidades con mayores porcentajes con esta carencia (tonos de rojo más oscuros): Guerrero, Oaxaca, Chiapas, y también en el sureste, en Yucatán; todos ellos tienen entre 25 y 40 por ciento de población con rezago educativo y son estados con alta proporción de población indígena. Por el contrario, en el norte del país se aprecian los niveles más bajos de rezago (tonos claros de rojo), inferiores todos a veinte por ciento de la población. Si bien la desigualdad territorial del rezago educativo es marcada entre el sur y norte, se debe resaltar que tres cuartas partes del total de las entidades tienen menos de 25 por ciento de población con rezago educativo.

**Mapa 3.1**  
**Incidencia de carencia por rezago educativo**  
**según entidad federativa, México, 2008**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008

En relación a la desagregación de los componentes del indicador de rezago educativo, en el cuadro 3.2 se puede observar que 29.8 por ciento de la población de 16 años o más nacida hasta 1981 (15.3 millones de personas) presenta rezago. La proporción es menor entre los niños, niñas y adolescentes: 10.5 por ciento de la población de 3 a 15 años padece rezago educativo, el equivalente a 3 millones de personas en 2008.

**Cuadro 3.2**  
**Incidencia y número de personas según los componentes**  
**del indicador de rezago educativo**  
**México, 2008**

Componentes del indicador de rezago educativo	Porcentaje	Millones de personas
<i>Rezago educativo</i>		
Población de 3 a 15 años	10.5	3.03
Población de 16 años o más nacida hasta 1981	29.8	15.29
Población de 16 años o más nacida a partir de 1982	23.0	4.84

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

### 3.2 Acceso a los servicios de salud

El derecho a la salud es uno de los elementos fundamentales para el desarrollo físico y social de una persona. Un buen cuidado de la salud es indispensable para la preservación de la existencia humana y el adecuado funcionamiento físico y mental de los individuos en una sociedad; por el contrario, carecer de un sistema que permita acceder a cuidados adecuados de salud puede restringir los medios de subsistencia de las familias, su estabilidad psicosocial y colocarlas en situación de vulnerabilidad ante cualquier eventualidad (CONEVAL, 2009: 43).

El derecho a la protección de la salud está consagrado en el Artículo Cuarto de la Constitución y en la Ley General de Salud, cuyas disposiciones permiten considerar que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud si no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los otorgue, incluyendo al Seguro Popular, a las instituciones de seguridad social: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Institutos de Seguridad Social de las entidades federativas, Petróleos Mexicanos, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, o los servicios médicos privados (CONEVAL, 2009: 43).

De acuerdo con esta definición, en México en el año 2008, se identificaron 43.4 millones de personas con carencias de acceso a los servicios de salud (ver el cuadro 3.3), lo que representa 40.7 por ciento de la población total del país. Las entidades con mayor porcentaje de personas con carencias en salud fueron Puebla, Guerrero y Michoacán, con 57.5, 57.3 y 56.9 por ciento, respectivamente. Por el contrario, los estados en que el acceso a la salud está al alcance de un mayor porcentaje de la población, es decir, donde la carencia en salud está menos extendida son Colima, con 19.4; Aguascalientes con 25.2 y Campeche, con 25.3 por ciento. Debe notarse que 22 estados se ubicaron por debajo del promedio nacional, y que sólo diez están por encima de la media. El Estado de México fue la entidad que concentró la mayor cantidad de personas en carencia de salud,

con 6.6 millones; seguido por el Distrito Federal, con 3.5 millones, y por Puebla, con 3.2 millones de personas. Entre las entidades de menor concentración de población que sufre carencia en salud se encuentran Colima, con 0.11 millones; Baja California Sur, con 0.16 millones, y Campeche, con 0.20 millones.

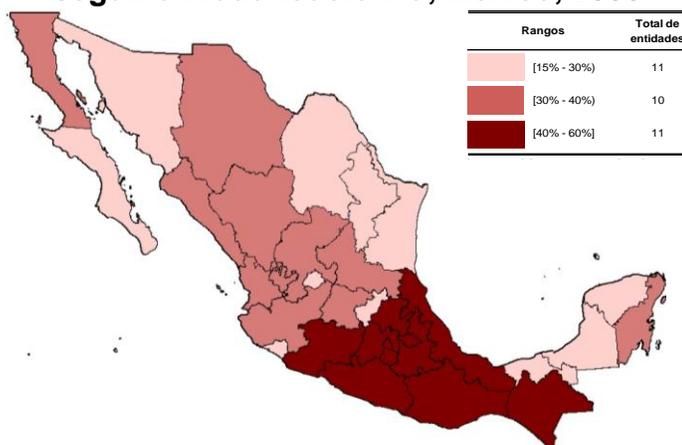
**Cuadro 3.3**  
**Incidencia y número de personas con carencia por acceso a los servicios de salud según entidad federativa, México, 2008**

Entidad federativa	Porcentaje	Millones de personas	Entidad federativa	Porcentaje	Millones de personas
Aguascalientes	25.2	0.28	Morelos	40.9	0.68
Baja California	37.0	1.14	Nayarit	32.2	0.31
Baja California Sur	28.2	0.16	Nuevo León	28.3	1.24
Campeche	25.3	0.20	Oaxaca	56.2	1.99
Coahuila	25.8	0.67	Puebla	57.5	3.22
Colima	19.4	0.11	Querétaro	29.3	0.50
Chiapas	52.1	2.33	Quintana Roo	38.9	0.50
Chihuahua	32.2	1.08	San Luis Potosí	36.2	0.89
Distrito Federal	40.1	3.53	Sinaloa	31.0	0.82
Durango	39.6	0.61	Sonora	25.5	0.63
Guanajuato	37.6	1.89	Tabasco	27.0	0.55
Guerrero	57.3	1.80	Tamaulipas	26.9	0.85
Hidalgo	49.0	1.18	Tlaxcala	46.8	0.53
Jalisco	37.2	2.59	Veracruz	44.2	3.21
México	45.0	6.60	Yucatán	29.1	0.55
Michoacán	56.9	2.26	Zacatecas	34.4	0.47
<i>Nacional</i>	<i>40.7</i>	<i>43.38</i>			

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

La distribución espacial (ver el mapa 3.2) de la carencia en salud permite ver que son los estados del sur los que presentan la mayor prevalencia. Las entidades del norte exhiben los niveles más bajos de carencia acompañados por algunos estados con niveles medios. También se puede apreciar que en once estados del país la carencia en este indicador fue menor a treinta por ciento de su población y que en otros once fue mayor de cuarenta por ciento. El resto de las entidades se ubicó en el rango medio.

**Mapa 3.2**  
**Incidencia de carencia por acceso a los servicios de salud**  
**según entidad federativa, México, 2008**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008

En cuanto a la desagregación del indicador de acceso a los servicios de salud, de los individuos que contaban con acceso, 19.1 por ciento lo obtuvo a través del Seguro Popular; 30.7 por ciento por medio del IMSS; 6.6 por ciento por el ISSSTE o por los institutos de seguridad social de las entidades federativas; 0.9 por ciento por PEMEX, Defensa o Marina, y 2.0 por ciento de la población por medio de otras instituciones (ver el cuadro 3.4).

**Cuadro 3.4**  
**Incidencia y número de personas según los componentes**  
**del indicador de acceso a los servicios de salud**  
**México, 2008**

Componentes del indicador de servicios de salud	Porcentaje	Millones de personas
<i>Acceso a los servicios de salud<sup>1</sup></i>		
Población afiliada al Seguro Popular	19.1	20.38
Población afiliada al IMSS	30.7	32.79
Población afiliada al ISSSTE o ISSSTE estatal	6.6	7.04
Población afiliada a PEMEX, Defensa o Marina	0.9	0.95
Población afiliada a otras instituciones	2.0	2.13

<sup>1</sup> Se presenta la composición de la población sin carencia, según institución de afiliación o inscripción.  
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

### 3.3 Acceso a la seguridad social

El derecho a la seguridad social es un elemento fundamental para enfrentar la incertidumbre propia de la sociedad moderna. Protege los medios de subsistencia de las personas y sus familias en circunstancias derivadas de contingencias como las enfermedades o accidentes, o bien ante condiciones socialmente reconocidas como el embarazo o la vejez. Sin contar con su protección ni disponer de recursos propios que la sustituya, las personas pueden encontrarse expuestas a situaciones imprevistas que vulneren su desarrollo físico y social (CONEVAL, 2009: 44).

Este derecho está normado en México en el Artículo 123 de la Constitución Política y en la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Con base en estas disposiciones legales se definió el indicador de carencia de acceso a la seguridad social, con los siguientes criterios: a) en el caso de la población económicamente activa, asalariada, se considera que no tiene carencia en esta dimensión si disfruta, derivado de su trabajo, de las prestaciones establecidas en el artículo 2 de la Ley del Seguro Social (o sus equivalentes en las legislaciones aplicables al apartado B del Artículo 123); b) dado el carácter voluntario de la inscripción al sistema por parte de ciertas categorías ocupacionales, en el caso de la población trabajadora no asalariada o independiente se considera que tiene acceso a la seguridad social cuando dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS y cuando, además, dispone de Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o Administradora de Fondo para el Retiro (Afore); c) para la población en general, se considera que tiene acceso cuando goza de alguna jubilación o pensión o es familiar de una persona con acceso a la seguridad social; d) en el caso de la población en edad de jubilación (65 años o más), se considera que tiene acceso a la seguridad social si es beneficiaria de algún programa social de pensiones para adultos mayores, y finalmente, e) la población que no cumple con alguno de los criterios mencionados anteriormente, se considera en situación de carencia por acceso a la seguridad social (CONEVAL, 2009: 45-46).

Con base en estos criterios, en 2008 se identificó a 69 millones de personas con carencia de acceso a la seguridad social (ver el cuadro 3.5), lo que equivale a 64.7 por ciento del total de la población. Los tres estados que presentan las mayores proporciones de carentes en esta dimensión fueron Chiapas, con 85.3 por ciento de su población; Guerrero, con 80.9, y Oaxaca, con 80.4 por ciento. En el otro extremo, es decir, entre las entidades con menor carencia destacan Coahuila, Nuevo León y Sonora con 40.6, 43.9 y 48.5 por ciento de su población, respectivamente.

Los tres estados con mayor número de personas con carencia por acceso a la seguridad social fueron el Estado de México, Veracruz y el Distrito Federal con 10.0, 5.2 y 4.7 millones de personas, respectivamente. Las entidades con menor número de personas en esta situación fueron Baja California Sur con 0.28 millones, Colima con 0.34 millones, y Campeche con 0.48 millones de personas.

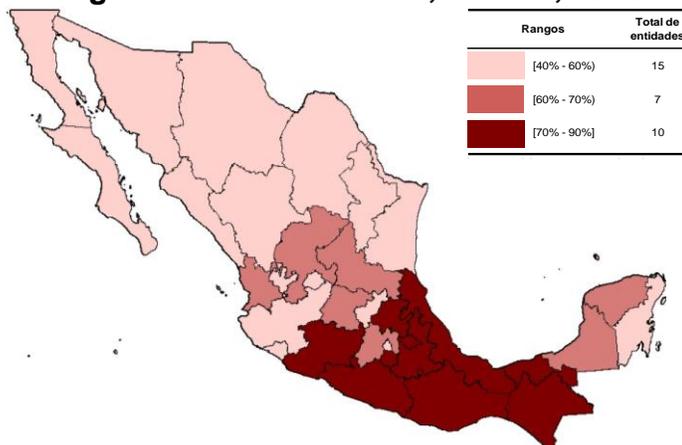
**Cuadro 3.5**  
**Incidencia y número de personas con carencia por acceso a la seguridad social según entidad federativa, México, 2008**

<b>Entidad federativa</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Millones de personas</b>	<b>Entidad federativa</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Millones de personas</b>
Aguascalientes	55.0	0.62	Morelos	71.7	1.19
Baja California	54.9	1.70	Nayarit	66.5	0.64
Baja California Sur	51.0	0.28	Nuevo León	43.9	1.93
Campeche	61.0	0.48	Oaxaca	80.4	2.85
Coahuila	40.6	1.06	Puebla	77.4	4.34
Colima	57.4	0.34	Querétaro	57.4	0.97
Chiapas	85.3	3.81	Quintana Roo	59.1	0.75
Chihuahua	55.7	1.87	San Luis Potosí	64.3	1.59
Distrito Federal	52.8	4.65	Sinaloa	59.1	1.56
Durango	59.6	0.92	Sonora	48.5	1.21
Guanajuato	66.1	3.32	Tabasco	78.1	1.59
Guerrero	80.9	2.54	Tamaulipas	55.2	1.74
Hidalgo	77.5	1.87	Tlaxcala	74.9	0.84
Jalisco	57.6	4.01	Veracruz	71.5	5.19
México	68.0	9.97	Yucatán	60.8	1.15
Michoacán	76.7	3.05	Zacatecas	69.2	0.96
<i>Nacional</i>	<i>64.7</i>	<i>68.99</i>			

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

Como se puede observar en el mapa 3.3, los estados del sur son los que concentran la mayor proporción de población no cubierta por la seguridad social, mientras que en los del norte la incidencia es la más baja del país. Sin embargo, a pesar de las diferencias geográficas, debe destacarse que la protección que brinda el sistema es tal que en los lugares donde se registran las más bajas incidencias, el porcentaje de personas con carencia a la seguridad social es mayor de cuarenta por ciento de la población, y que en diez estados la incidencia incluso supera el setenta por ciento.

**Mapa 3.3**  
**Incidencia de carencia por seguridad social**  
**según entidad federativa, México, 2008**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008

Si se analizan por separado los componentes del indicador de acceso a la seguridad social, se observa que, en 2008, 62.3 por ciento de la población ocupada no tenía acceso a la seguridad social. Asimismo, 54.5 por ciento de la población no económicamente activa carecía de acceso, al igual que 34 por ciento de la población de 65 o más años de edad (ver el cuadro 3.6).

**Cuadro 3.6**  
**Incidencia y número de personas según los componentes**  
**del indicador de acceso a la seguridad social**  
**México, 2008**

Componentes del indicador de seguridad social	Porcentaje	Millones de personas
<i>Acceso a la seguridad social</i>		
Población ocupada sin acceso a la seguridad social	62.3	26.69
Población no económicamente activa sin acceso a la seguridad social	54.5	14.77
Población de 65 años y más sin acceso a la seguridad social	34.0	2.37

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

### 3.4 Calidad y espacios de la vivienda

La vivienda, lugar donde se desarrolla la vida cotidiana y social más próxima de las personas, tiene una influencia determinante en la calidad de vida de sus moradores. Si una vivienda no cuenta con las condiciones de habitabilidad adecuadas, sus residentes quedan expuestos a las inclemencias del clima y a las enfermedades, no sólo las físicas sino también las psicológicas; es incluso posible que se vulnere su privacidad y libre circulación (CONEVAL, 2009: 46).

A pesar de que el Artículo Cuarto de la Constitución establece el derecho a una vivienda digna, no señala los criterios que ésta debe tener para ser considerada como tal. En el caso de la calidad y espacios de la vivienda, incorporados en la LGDS como elementos constitutivos de la pobreza, se consideró como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residen en viviendas que presentan, al menos, una de las siguientes características: el material de los pisos de la vivienda es de tierra; el material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos; el material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho. Asimismo, se presenta esta carencia cuando la razón de personas por cuarto es mayor que 2.5 (hacinamiento) (CONEVAL, 2009: 47).

En el año 2008, 17.5 por ciento de la población del país presentó carencia por calidad y espacios de la vivienda, es decir, un total de 18.62 millones de personas. En el cuadro 3.7 se pueden ver los tres estados con mayor porcentaje de carencia por calidad y espacios de la vivienda: Guerrero, Oaxaca y Chiapas, los cuales presentaron una incidencia de más de 38 por ciento. Por otro lado, las tres entidades con menores porcentajes de carencias fueron Coahuila, el Distrito Federal y Aguascalientes; en cada una de estas entidades menos de ocho por ciento de su población era carente en esta dimensión.

**Cuadro 3.7**  
**Incidencia y número de personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda**  
**según entidad federativa, México, 2008**

<b>Entidad federativa</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Millones de personas</b>	<b>Entidad federativa</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Millones de personas</b>
Aguascalientes	7.8	0.09	Morelos	15.3	0.25
Baja California	7.9	0.24	Nayarit	12.9	0.12
Baja California Sur	14.7	0.08	Nuevo León	8.2	0.36
Campeche	24.6	0.19	Oaxaca	38.3	1.36
Coahuila	5.1	0.13	Puebla	22.1	1.24
Colima	11.4	0.07	Querétaro	11.5	0.19
Chiapas	38.2	1.71	Quintana Roo	26.2	0.33
Chihuahua	10.9	0.37	San Luis Potosí	22.5	0.56
Distrito Federal	6.3	0.55	Sinaloa	14.6	0.39
Durango	12.1	0.19	Sonora	12.8	0.32
Guanajuato	12.8	0.64	Tabasco	17.4	0.36
Guerrero	44.3	1.39	Tamaulipas	12.6	0.40
Hidalgo	21.8	0.52	Tlaxcala	13.3	0.15
Jalisco	9.7	0.68	Veracruz	30.1	2.19
México	14.3	2.09	Yucatán	24.2	0.46
Michoacán	21.8	0.87	Zacatecas	9.9	0.14
<i>Nacional</i>	<i>17.5</i>	<i>18.62</i>			

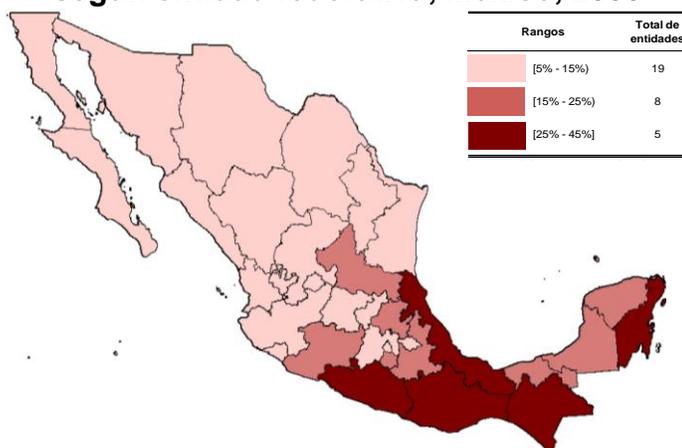
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

Las desigualdades territoriales que se han reportado en las dimensiones ya tratadas, también se hacen presentes en este caso. En efecto, la diferencia entre los porcentajes de población carente en Coahuila y Guerrero es del orden de cuarenta por ciento.

Por otra parte, las entidades con mayor número de personas carentes fueron Veracruz, Estado de México y Chiapas, con 2.19, 2.09 y 1.71 millones de personas, respectivamente. En el otro extremo, las entidades con menos personas carentes en vivienda fueron Colima, Baja California Sur y Aguascalientes, con 0.07, 0.08 y 0.09 millones, respectivamente.

En el mapa 3.4 se presenta la distribución de la incidencia de carencia por calidad y espacios de la vivienda según las entidades de la federación. Tal como ha acontecido con el rezago educativo, el acceso a la salud y el acceso a la seguridad social, son los estados del sur del país los que exhiben las incidencias más pronunciadas, tal es el caso de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Quintana Roo.

**Mapa 3.4**  
**Incidencia de carencia por calidad y espacios de la vivienda**  
**según entidad federativa, México, 2008**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008

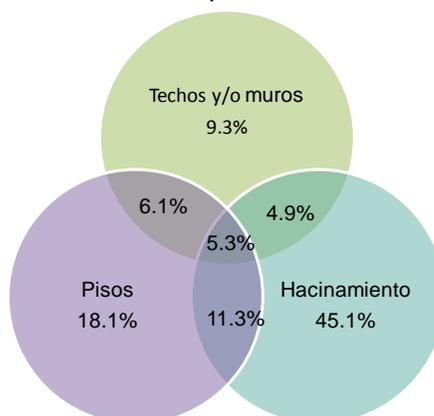
Por otra parte, en 19 estados, menos de quince por ciento de la población estuvo aquejada por esta carencia. En esta situación se encuentran todos los estados del norte y gran parte del centro y occidente del país.

Los resultados presentados son una síntesis de las subdimensiones de la calidad y espacios de la vivienda. Una persona es considerada como carente en el ámbito de la calidad de la vivienda si reside en una vivienda cuyos materiales de pisos, techos o muros se encuentran por debajo de los umbrales descritos al inicio de esta sección. En cuanto a los espacios de la vivienda, basta que la razón de personas por cuarto sea mayor que 2.5 para que sea catalogada como carente por este concepto. Si del examen de las carencias en las dos dimensiones resulta que los habitantes de esa vivienda presentan carencias en al menos uno de estos componentes, entonces serán considerados como carentes.

En la gráfica 3.1 se proporciona información respecto a los porcentajes de personas que experimentan esta carencia en cada una de las cuatro dimensiones que la componen.<sup>21</sup> De la gráfica se desprende que 66.6 por ciento de los habitantes del país viven en condiciones de hacinamiento y que 5.3 por ciento sufren carencias en todos los conceptos que mide el indicador. El 11.3 por ciento combina hacinamiento con carencias en el piso de su hogar y 4.9 por ciento lo combina con techo o muros. El piso de tierra aqueja a 40.8 por ciento de los individuos que tienen carencias de calidad y espacios de la vivienda; de este porcentaje, 18.1 por ciento sólo presenta esta carencia, mientras que 6.1 por ciento reside en casas que no sólo tienen piso de tierra sino que también tienen techos o muros inadecuados.

<sup>21</sup> Los componentes de techos y muros con material por debajo del umbral se agregaron en uno solo.

**Gráfica 3.1**  
**Componentes del indicador para la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda México, 2008**



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

En el cuadro 3.8 se resume la desagregación de los componentes del indicador de calidad y espacios de la vivienda; se aprecia que 7.1 por ciento de las personas residen en viviendas que tienen material de pisos por debajo del umbral; 2.6 por ciento en viviendas que tienen material de techos inadecuado; 2.3 por ciento en viviendas con material inadecuado de muros, y que 11.6 por ciento residen en condiciones de hacinamiento.

**Cuadro 3.8**  
**Incidencia y número de personas según los componentes del indicador de calidad y espacios de la vivienda México, 2008**

Componentes del indicador de calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje	Millones de personas
<i>Calidad y espacios de la vivienda</i>		
Población en viviendas con material de pisos por debajo del umbral	7.1	7.60
Población en viviendas con material de techos por debajo del umbral	2.6	2.79
Población en viviendas con material de muros por debajo del umbral	2.3	2.41
Población en viviendas con hacinamiento	11.6	12.40

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

### 3.5 Acceso a servicios básicos en la vivienda

El acceso a servicios básicos no sólo está vinculado a las condiciones sanitarias en que se desenvuelven los miembros de los hogares sino también a la posibilidad de usufructo de los desarrollos técnicos asociados a la modernidad. La disposición de servicios básicos como el agua, el drenaje y la luz eléctrica no sólo ayudan a crear un ambiente sano sino también facilitan las actividades que los integrantes de los hogares desarrollan en su vida cotidiana tanto dentro como fuera de la vivienda (CONEVAL, 2009: 48).

Son carentes en esta dimensión todas las personas que residen en viviendas que presentan una o más de las siguientes situaciones: el agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante; no cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta; no disponen de energía eléctrica, o si el combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea (CONEVAL, 2009: 48).<sup>22</sup>

En 2008, 18.9 por ciento de la población nacional (20.13 millones de personas) era carente por acceso a los servicios básicos en la vivienda. La distribución de las incidencias en las entidades federativas se muestra en el cuadro 3.9. Las tres que presentan los mayores porcentajes de personas carentes fueron Oaxaca, Guerrero y Chiapas, con 48.5, 45.5 y 36.3 por ciento, respectivamente. Por otra parte, las incidencias más bajas se registraron en Aguascalientes, con 2.8 por ciento; Colima, 3.1 por ciento; y el Distrito Federal, con 3.8 por ciento.

Los estados con mayor número de población en carencia por no disponer de servicios básicos de la vivienda fueron Veracruz, el Estado de México y Puebla, con 2.56, 2.35 y 1.83 millones de personas, respectivamente. Los que mostraron menores volúmenes de población carente por este concepto fueron Colima, con 0.02 millones de personas; Aguascalientes, con 0.03 millones, y Baja California Sur, con 0.06 millones.

---

<sup>22</sup> La información necesaria para evaluar la instalación que se usa para cocinar no fue incorporada a la fuente de información que se utiliza para la medición de 2008. Por ello, será considerada en la medición de pobreza multidimensional a partir de 2010.

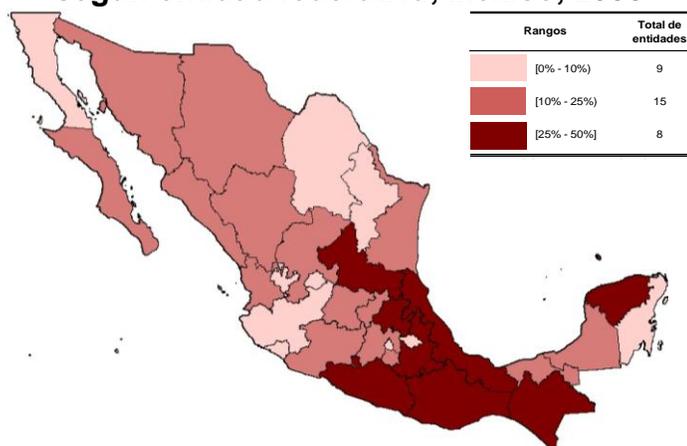
**Cuadro 3.9**  
**Incidencia y número de personas con carencia por**  
**acceso a servicios básicos en la vivienda**  
**según entidad federativa, México, 2008**

<b>Entidad federativa</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Millones de personas</b>	<b>Entidad federativa</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Millones de personas</b>
Aguascalientes	2.8	0.03	Morelos	15.4	0.26
Baja California	6.3	0.19	Nayarit	11.8	0.11
Baja California Sur	10.2	0.06	Nuevo León	8.3	0.37
Campeche	24.6	0.19	Oaxaca	48.5	1.72
Coahuila	5.2	0.14	Puebla	32.7	1.83
Colima	3.1	0.02	Querétaro	12.7	0.22
Chiapas	36.3	1.62	Quintana Roo	7.0	0.09
Chihuahua	12.0	0.40	San Luis Potosí	25.8	0.64
Distrito Federal	3.8	0.34	Sinaloa	16.5	0.44
Durango	18.4	0.28	Sonora	11.9	0.30
Guanajuato	14.4	0.72	Tabasco	20.7	0.42
Guerrero	45.5	1.43	Tamaulipas	12.8	0.40
Hidalgo	26.1	0.63	Tlaxcala	9.4	0.11
Jalisco	9.5	0.66	Veracruz	35.3	2.56
México	16.0	2.35	Yucatán	28.8	0.55
Michoacán	21.4	0.85	Zacatecas	14.9	0.21
<i>Nacional</i>	<i>18.9</i>	<i>20.13</i>			

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

La distribución espacial de este indicador a escala estatal (ver el mapa 3.5) muestra que el acceso a los servicios básicos de la vivienda afecta a hogares ubicados en distintas regiones sin presentar un patrón geográfico claramente definido. La región sur concentra a los estados con mayores incidencias, pero también exhiben altos índices de carencia los estados de Yucatán y San Luis Potosí. Las incidencias más bajas se observan en tres entidades del norte (Baja California, Nuevo León y Coahuila), en el occidente (Jalisco, Colima y Aguascalientes) y en el centro (el Distrito Federal y Tlaxcala). La mitad de los estados (15 entidades) se ubican en el rango medio de incidencia.

**Mapa 3.5**  
**Incidencia de carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda**  
**según entidad federativa, México, 2008**

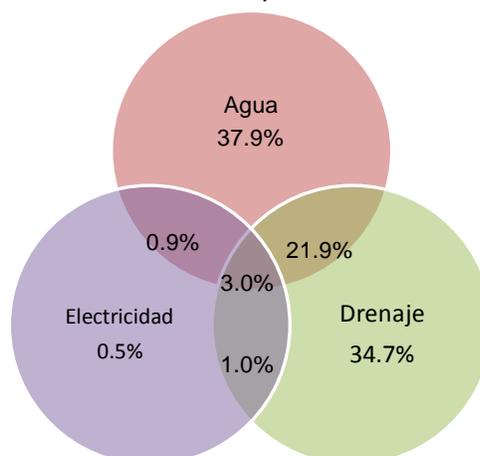


Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008

Según las definiciones empleadas, toda vivienda que no cuenta con acceso al agua, al drenaje o a la electricidad es carente, y también lo son todos sus moradores.<sup>23</sup> La gráfica 3.2 muestra que 37.9 por ciento de los individuos con carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda no cuenta con acceso sólo al agua, que 34.7 por ciento no tiene drenaje y que 0.5 por ciento no cuenta exclusivamente con electricidad. No obstante, poco más de una quinta parte de la población (21.9%) no tiene acceso al agua ni al drenaje, y tres por ciento, es decir, poco más de 3.2 millones de mexicanos, no tiene acceso a ninguno de los tres servicios.

<sup>23</sup> Recuérdese que basta la no disponibilidad de uno de los tres servicios para ser clasificada como carente.

**Gráfica 3.2**  
**Componentes del indicador para la población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda México, 2008**



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

El cuadro 3.10 muestra la desagregación de los componentes del indicador de servicios básicos en la vivienda. Doce por ciento de la población reside en viviendas con carencia de agua; 11.4 por ciento en viviendas sin drenaje y uno por ciento en viviendas sin energía eléctrica.

**Cuadro 3.10**  
**Incidencia y número de personas según los componentes del indicador de servicios básicos en la vivienda, México, 2008**

Componentes del indicador de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje	Millones de personas
<i>Acceso a los servicios básicos en la vivienda</i>		
Población en viviendas con acceso al agua por debajo del umbral	12.0	12.83
Población en viviendas con drenaje por debajo del umbral	11.4	12.21
Población en viviendas con electricidad por debajo del umbral	1.0	1.10

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

### 3.6 Acceso a la alimentación

A diferencia de los indicadores presentados anteriormente, la Constitución mexicana no establece un artículo en el que se garantice el derecho a la alimentación para toda la población; sin embargo, sí es un derecho garantizado para los niños y las niñas. Por su parte, la LGDS incorpora este derecho como uno de los relativos al desarrollo social. Además, México ha ratificado tratados internacionales como el Pacto Internacional de

Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el que se incluye el derecho a la alimentación como un componente esencial para que las personas y sus familias puedan alcanzar una adecuada calidad de vida (CONEVAL, 2009: 49).

Para dar cuenta de esta dimensión el CONEVAL diseñó la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), que evalúa la preocupación por la falta de alimentos, así como su calidad y cantidad y las experiencias de hambre.<sup>24</sup> Esta escala mide la seguridad alimentaria y tres niveles de inseguridad alimentaria: leve, moderada y severa. Para efectos de la medición de pobreza, se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a las personas que habitan en hogares que presentan un grado moderado o severo de inseguridad alimentaria (CONEVAL, 2009: 50).

La incidencia de población nacional carente por falta de acceso a la alimentación en 2008 fue de 21.6 por ciento, que equivale a 23.1 millones de personas (ver el cuadro 3.11). Los tres estados de mayor incidencia en la carencia por acceso a la alimentación fueron Tabasco, Guerrero y Michoacán con 34.5, 33.8 y 31.3 por ciento de su población, es decir, prácticamente una de cada tres personas en esas entidades sufría niveles de inseguridad alimentaria moderados o severos. Por otro lado, los estados de menor incidencia fueron Nuevo León, con 10.6 por ciento; Tamaulipas, con 11.8 por ciento, y Baja California, con 14.1 por ciento.

**Cuadro 3.11**  
**Incidencia y número de personas con carencia por acceso a la alimentación según entidad federativa, México, 2008**

Entidad federativa	Porcentaje	Millones de personas	Entidad federativa	Porcentaje	Millones de personas
Aguascalientes	20.1	0.23	Morelos	24.6	0.41
Baja California	14.1	0.43	Nayarit	18.7	0.18
Baja California Sur	14.8	0.08	Nuevo León	10.6	0.46
Campeche	20.1	0.16	Oaxaca	28.8	1.02
Coahuila	16.9	0.44	Puebla	27.2	1.52
Colima	14.7	0.09	Querétaro	17.9	0.30
Chiapas	26.3	1.17	Quintana Roo	14.8	0.19
Chihuahua	17.4	0.59	San Luis Potosí	23.5	0.58
Distrito Federal	15.4	1.36	Sinaloa	22.8	0.60
Durango	22.0	0.34	Sonora	20.8	0.52
Guanajuato	26.8	1.35	Tabasco	34.5	0.70
Guerrero	33.8	1.06	Tamaulipas	11.8	0.37
Hidalgo	24.3	0.59	Tlaxcala	25.2	0.28
Jalisco	17.8	1.24	Veracruz	25.4	1.84
México	21.4	3.13	Yucatán	16.1	0.31
Michoacán	31.3	1.24	Zacatecas	19.9	0.28
<i>Nacional</i>	<i>21.6</i>	<i>23.06</i>			

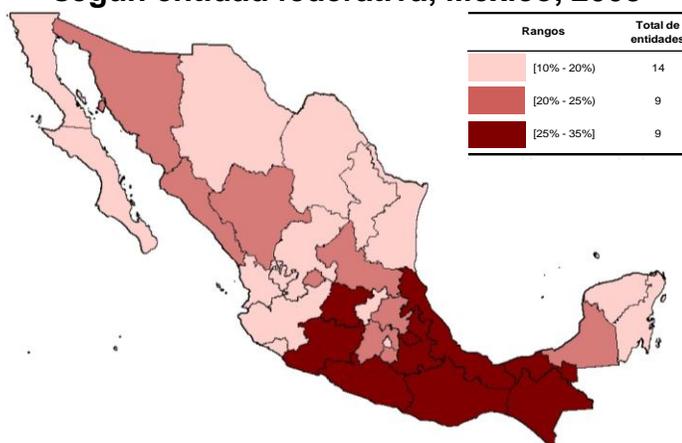
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

<sup>24</sup> La escala de inseguridad alimentaria que empleó CONEVAL es una adecuación de la escala de inseguridad alimentaria de la FAO y de la Escala Latinoamericana de Seguridad Alimentaria (CONEVAL, 2009: 49-50).

Las entidades en las cuales residía el mayor número de personas que vivieron carencias en el acceso a la alimentación en 2008 fueron el Estado de México, con 3.13 millones; Veracruz (1.84 millones), y Puebla (1.52 millones). Los estados que presentaban el menor número de personas con inseguridad alimentaria moderada o severa fueron Baja California Sur (0.08 millones), Colima (0.09) y Campeche (0.16).

En general, los rangos de incidencia de la carencia por acceso a la alimentación varían de diez a 35 por ciento de las poblaciones estatales (ver el mapa 3.6). En cuanto a la distribución en el territorio nacional, los estados del sur son los que presentan los mayores niveles de incidencia por esta carencia aunque en algunos del norte del país este indicador afecta a entre 20 y 25 por ciento de su población.

**Mapa 3.6**  
**Incidencia de carencia por acceso a la alimentación**  
**según entidad federativa, México, 2008**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008

La escala de inseguridad alimentaria permite constatar que en 2008, 54.2 por ciento de la población no padecía ningún grado de inseguridad alimentaria; que 24.2 por ciento lo era en un grado leve; 12.8 por ciento padecía un grado moderado, y 8.8 por ciento un grado severo (ver el cuadro 3.12).

**Cuadro 3.12**  
**Incidencia y número de personas según la escala de inseguridad alimentaria**  
**México, 2008**

Escala de inseguridad alimentaria	Porcentaje	Millones de personas
<i>Acceso a la alimentación<sup>1</sup></i>		
Seguridad alimentaria	54.2	57.79
Grado de inseguridad alimentaria leve	24.2	25.83
Grado de inseguridad alimentaria moderado	12.8	13.64
Grado de inseguridad alimentaria severo	8.8	9.42

<sup>1</sup> Se presentan los cuatro niveles de la escala.

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

Aun cuando los indicadores de carencia de la metodología brindan una amplia perspectiva de la situación del país y sus entidades en materia de desarrollo social, es necesario complementar esta información con indicadores adicionales que analicen aspectos como la calidad y la cobertura educativa, el acceso oportuno a la salud, la tenencia efectiva de la vivienda o el gasto de las familias en alimentación. Con este propósito se incorporaron éstos y otros indicadores complementarios a los utilizados en la medición de la pobreza multidimensional, los cuales pueden ser consultados en el anexo electrónico.

A manera de recapitulación, se puede señalar que la información presentada a lo largo de este capítulo permite conocer la incidencia de la población que sufre cada una de las carencias sociales que conforman la medición multidimensional de la pobreza. Si bien todos los derechos, por su carácter universal, indisoluble e indivisible, son igualmente importantes y deben ser satisfechos en su totalidad, los datos permiten apreciar que algunas carencias sociales asociadas a estos derechos son más prevalentes que otras y, por lo tanto, requieren de una atención diferenciada por parte de la política social.

## **4. El espacio del bienestar económico**



El espacio del bienestar económico tiene como objetivo primordial identificar la suficiencia del ingreso de las personas para satisfacer sus necesidades, tanto alimentarias como no alimentarias. La inclusión de este espacio en la medición multidimensional de la pobreza permite recuperar la importancia del enfoque tradicional de medición de la pobreza con base en los recursos monetarios de los individuos y de las familias, a la vez que, en el contexto multidimensional, posibilita la identificación de las personas que, además de tener carencias sociales, disponen de un ingreso insuficiente, es decir, son pobres multidimensionales.

Con la finalidad de valorar la suficiencia del ingreso de la población, el CONEVAL construyó una línea de bienestar (LBE) y una de bienestar mínimo (LBM). La primera es el valor de referencia que permite conocer si el ingreso de una familia cubre sus necesidades alimentarias y no alimentarias, mientras que la LBM permite identificar a la población que, aun si hiciera uso de todo su ingreso, no podría adquirir una canasta básica de alimentos.<sup>25</sup>

#### 4.1 El ingreso de los hogares

Con base en las consultas realizadas a diversos especialistas, así como la revisión de documentos generados por el Grupo de Camberra (2001) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2003), se decidió adoptar la definición de ingreso corriente. El ingreso corriente total se compone de la suma de las percepciones de todos los miembros del hogar, monetarios y no monetarios, e incluye las remuneraciones al trabajo, el ingreso por la explotación de negocios propios, la renta del capital, las transferencias, los ingresos por cooperativas, el valor imputado por producción de subsistencia, el pago en especie, los regalos recibidos en especie y una estimación de la renta por el uso de la vivienda propia.

Sin embargo, con la finalidad de retomar el indicador de ingreso corriente del hogar, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 36 de la LGDS, la construcción del indicador de ingreso que se emplea en la medición multidimensional de la pobreza<sup>26</sup> toma en cuenta los siguientes criterios:

- Se consideran únicamente aquellos flujos monetarios y no monetarios que no ponen en riesgo o disminuyen los acervos de los hogares.
- Se toma en cuenta la frecuencia de las transferencias y se eliminan aquellas que no son recurrentes.

<sup>25</sup> La forma en que se determinaron las líneas de bienestar y la canasta alimentaria pueden consultarse en la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (CONEVAL, 2009). En el anexo electrónico se puede revisar la tendencia que han seguido las líneas de bienestar hasta la fecha de elaboración de este informe.

<sup>26</sup> Para mayor referencia sobre la construcción de cada uno de los rubros de ingreso y su ajuste por escalas de equivalencia y economías de escala consultar el documento metodológico y el anexo técnico de la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (CONEVAL, 2009).

- No se incluye como parte del ingreso la estimación del alquiler o renta imputada.
- Se consideran las economías de escala y las escalas de equivalencia dentro de los hogares.

En 2008, el promedio del ingreso corriente total per cápita (ICTPC) era de 2,840 pesos al mes; este ingreso equivalía a 2.15 veces el ingreso promedio en zonas rurales y a 0.86 en las urbanas (ver el cuadro 4.1). Tanto en el nivel nacional como en las áreas rurales y urbanas,<sup>27</sup> la principal fuente de ingreso en 2008 fueron las remuneraciones por trabajo subordinado: este rubro representaba 61.1 por ciento del ingreso corriente monetario a nivel nacional, 47.8 por ciento en las zonas rurales y 62.6 por ciento en las urbanas. La segunda fuente de ingreso en las zonas rurales correspondió a las transferencias monetarias, que incluyen transferencias de programas públicos y remesas nacionales e internacionales, con una participación de 18.5 por ciento del ingreso corriente monetario; en las zonas urbanas fue el ingreso por trabajo independiente, con una participación de 10.1 por ciento del ingreso monetario.

**Cuadro 4.1**  
**Ingreso corriente total mensual per cápita nacional, rural y urbano**  
**México, 2008**

Rubro de ingreso	Nacional		Rural		Urbano	
	Pesos	Porcentaje	Pesos	Porcentaje	Pesos	Porcentaje
<b>Ingreso corriente total</b>	<b>2,840</b>	<b>100.0</b>	<b>1,321</b>	<b>100.0</b>	<b>3,279</b>	<b>100.0</b>
<b>Ingreso corriente monetario</b>	<b>2,662</b>	<b>93.7</b>	<b>1,225</b>	<b>92.7</b>	<b>3,077</b>	<b>93.8</b>
Remuneraciones por trabajo subordinado	1,736	61.1	632	47.8	2,054	62.6
Ingreso por trabajo independiente	305	10.7	217	16.4	330	10.1
Ingreso por renta de la propiedad	241	8.5	69	5.2	291	8.9
Otros ingresos provenientes del trabajo	83	2.9	63	4.8	89	2.7
Transferencias	298	10.5	244	18.5	314	9.6
<b>Ingreso corriente no monetario</b>	<b>180</b>	<b>6.3</b>	<b>96</b>	<b>7.3</b>	<b>204</b>	<b>6.2</b>
Pago en especie	69	2.4	35	2.6	79	2.4
Transferencias en especie	111	3.9	62	4.7	125	3.8

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008

La composición del ingreso por fuentes varía según estratos de ingreso. El cuadro 4.2 muestra que si bien en todos los casos el rubro con mayor participación en el ingreso fueron las remuneraciones por trabajo subordinado, entre los hogares con menores ingresos (dos primeros quintiles) la segunda fuente de ingreso

<sup>27</sup> De acuerdo con la metodología del CONEVAL, se define como población rural aquella que habita en localidades menores de 2,500 habitantes y urbana de 2,500 o más.

correspondió a las transferencias monetarias, y para el sesenta por ciento restante los ingresos por trabajo independiente.

En 2008 el ICTPC del veinte por ciento más pobre de la población equivalió a 18.5 por ciento del promedio nacional y al 6.7 por ciento del veinte por ciento de la población con mayores ingresos (ver el cuadro 4.2). Así, el ICTPC para el veinte por ciento con mayores ingresos era de 7,840 pesos al mes y el del veinte por ciento con menores ingresos era de 524.5 pesos mensuales, esto equivale a una razón de 14.95 veces más ingreso de los que tienen más en relación a los que menos tienen.

**Cuadro 4.2**  
**Ingreso corriente total mensual per cápita por quintil de ingreso**  
**México, 2008**

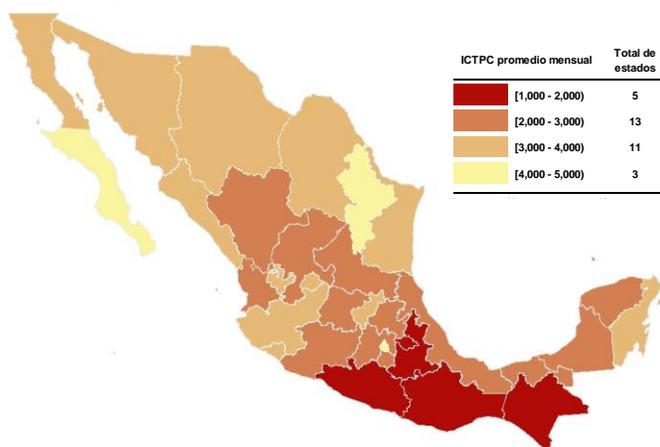
Rubro de ingreso		Quintil					Nacional
		I	II	III	IV	V	
<b>Ingreso corriente total</b>	<b>Pesos</b>	<b>524.5</b>	<b>1,161.8</b>	<b>1,821.7</b>	<b>2,851.9</b>	<b>7,840.7</b>	<b>2,840.0</b>
<b>Ingreso corriente monetario</b>	<b>Pesos</b>	<b>498</b>	<b>1,097</b>	<b>1,717</b>	<b>2,679</b>	<b>7,313</b>	<b>2,662</b>
	<b>Porcentaje</b>	<b>95.0%</b>	<b>94.4%</b>	<b>94.3%</b>	<b>93.9%</b>	<b>93.3%</b>	<b>93.7%</b>
Remuneraciones por trabajo subordinado	Pesos	235	728	1,203	1,950	4,558	1,736
	Porcentaje	44.8%	62.6%	66.0%	68.4%	58.1%	61.1%
Ingreso por trabajo independiente	Pesos	90	146	217	310	759	305
	Porcentaje	17.2%	12.6%	11.9%	10.9%	9.7%	10.7%
Ingreso por renta de la propiedad	Pesos	3	10	22	65	1,105	241
	Porcentaje	0.6%	0.8%	1.2%	2.3%	14.1%	8.5%
Otros ingresos provenientes del trabajo	Pesos	35	55	72	95	158	83
	Porcentaje	6.6%	4.8%	3.9%	3.3%	2.0%	2.9%
Transferencias	Pesos	135	158	204	260	732	298
	Porcentaje	25.7%	13.6%	11.2%	9.1%	9.3%	10.5%
<b>Ingreso corriente no monetario</b>	<b>Pesos</b>	<b>28</b>	<b>65</b>	<b>105</b>	<b>174</b>	<b>528</b>	<b>180</b>
	<b>Porcentaje</b>	<b>5.4%</b>	<b>5.6%</b>	<b>5.8%</b>	<b>6.1%</b>	<b>6.7%</b>	<b>6.3%</b>
Pago en especie	Pesos	6	19	36	69	215	69
	Porcentaje	1.2%	1.7%	2.0%	2.4%	2.7%	2.4%
Transferencias en especie	Pesos	22	46	70	104	313	111
	Porcentaje	4.2%	3.9%	3.8%	3.7%	4.0%	3.9%

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008

Los tres estados con menor nivel de ICTPC mensual fueron Chiapas, con 1,377 pesos; Guerrero, con 1,649 pesos, y Oaxaca, con 1,768.52 pesos (ver el mapa 4.1). Estos niveles de ingreso equivalen a 48, 58 y 62 por ciento del ingreso medio del país, respectivamente.

Las tres entidades federativas con mayor nivel de ICTPC mensual fueron el Distrito Federal, con 4,588 pesos; Baja California Sur, con 4,508.62 pesos, y Nuevo León, con 4,377 pesos. Las entidades federativas cuyo ICTPC se encuentra alrededor del promedio nacional (2,840 pesos) son Campeche, con 2,917 pesos y Yucatán con 2,780 pesos.

**Mapa 4.1**  
**Ingreso corriente total mensual per cápita**  
**según entidad federativa, México, 2008**

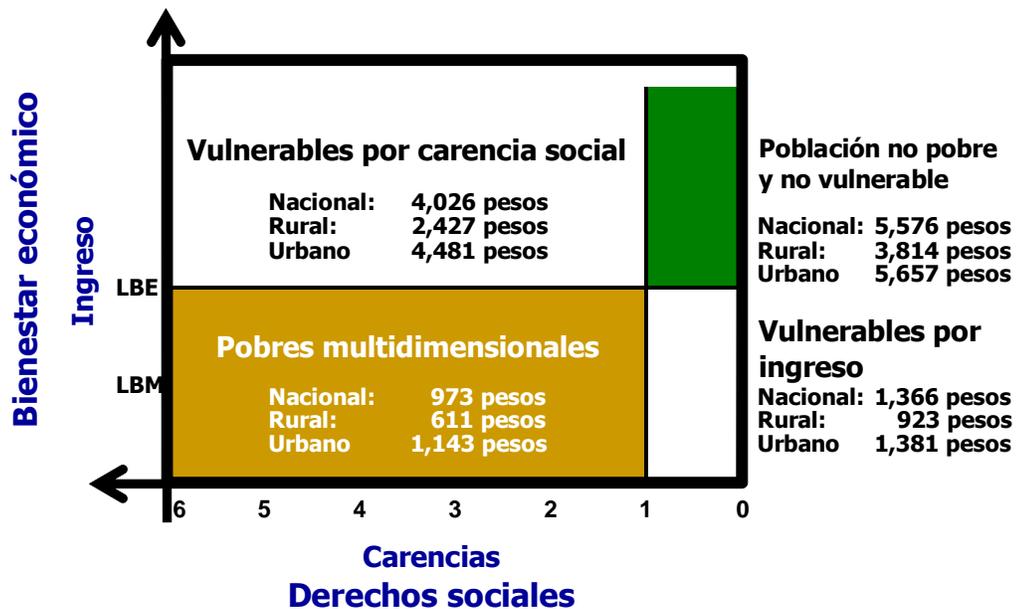


Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008

## 4.2 Ingreso corriente de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad

En este apartado se presenta la distribución del ICTPC de las personas según su condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad (ver la gráfica 4.1). El ICTPC mensual de la población en pobreza multidimensional era de 1,143 pesos en zonas urbanas y 611 pesos en zonas rurales.

**Gráfica 4.1**  
**Ingreso corriente total mensual per cápita según condición de pobreza multidimensional o de vulnerabilidad**  
**México, 2008**



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008

De acuerdo con la definición de ICTPC adoptada por el CONEVAL, en 2008 la principal fuente de ingreso para las personas que se encontraban en pobreza multidimensional eran las remuneraciones por trabajo subordinado, las cuales representaban casi dos terceras partes (62.7%) del ingreso en las zonas urbanas y poco más del cuarenta por ciento en las rurales. La segunda fuente de ingresos en zonas urbanas eran los ingresos por trabajo independiente, con una participación de 14.8 por ciento del ingreso total. En zonas rurales, 29.7 por ciento del ingreso correspondía a las transferencias monetarias, dentro de las cuales, las recibidas por el gobierno equivalían a 71 por ciento y las remesas nacionales e internacionales a 14 por ciento (ver el cuadro 4.3). El quince por ciento restante se repartió entre jubilaciones o pensiones (éstas también incluyen transferencias de gobierno); indemnizaciones recibidas de seguros contra riesgos a terceros, por accidentes de trabajo o por despido o retiro voluntario; becas y donativos, ya sea de organizaciones no gubernamentales o de otros hogares.

**Cuadro 4.3**  
**Ingreso corriente total mensual per cápita según condición de pobreza y vulnerabilidad**  
**México, 2008**

Rubro de ingreso	Pobreza multidimensional			Vulnerables por ingreso			Vulnerables por carencia social			No pobres y no vulnerables		
	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural	Nacional
<b>Ingreso corriente total</b>	<b>1,143</b>	<b>611</b>	<b>973</b>	<b>1,381</b>	<b>923</b>	<b>1,366</b>	<b>4,481</b>	<b>2,427</b>	<b>4,026</b>	<b>5,657</b>	<b>3,814</b>	<b>5,576</b>
<b>Ingreso corriente monetario</b>	<b>1,081</b>	<b>576</b>	<b>920</b>	<b>1,320</b>	<b>892</b>	<b>1,306</b>	<b>4,185</b>	<b>2,223</b>	<b>3,750</b>	<b>5,314</b>	<b>3,620</b>	<b>5,240</b>
Remuneraciones por trabajo subordinado	717	259	570	1,040	673	1,028	2,476	1,137	2,179	3,982	2,603	3,922
Ingreso por trabajo independiente	169	95	145	64	32	63	602	442	566	273	349	276
Ingreso por renta de la propiedad	12	3	9	11	3	11	606	171	510	376	316	373
Otros ingresos provenientes del trabajo	55	38	50	32	25	32	131	110	126	98	75	97
Transferencias	127	182	145	173	160	173	370	364	368	585	277	572
Transferencias del gobierno	36	129	66	15	81	17	36	132	57	22	53	23
Remesas	19	25	21	6	7	6	44	122	61	11	19	12
<b>Ingreso corriente no monetario</b>	<b>64</b>	<b>36</b>	<b>55</b>	<b>63</b>	<b>32</b>	<b>62</b>	<b>297</b>	<b>204</b>	<b>277</b>	<b>343</b>	<b>193</b>	<b>337</b>
Pago en especie	19	8	15	20	19	20	121	83	112	136	67	133
Transferencias en especie	45	28	40	43	13	42	176	122	164	208	127	204

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008

En el año 2008, la población considerada vulnerable por ingresos, es decir, aquella que no contaba con carencias sociales pero cuyo ingreso era menor que la línea de bienestar,<sup>28</sup> tuvo un ICTPC de 1,381 pesos en zonas urbanas y de 923 pesos en zonas rurales, cifras equivalentes a un ingreso superior en 20.8 y 51.1 por ciento al recibido por la población en pobreza multidimensional respectivamente. Para este grupo de población, la principal fuente de ingreso eran las remuneraciones por trabajo subordinado, que representaban 75.3 por ciento del total en las zonas urbanas y 72.8 por ciento en las rurales. La segunda fuente en importancia fueron las transferencias monetarias, con una participación en el ingreso total de 12.5 y 17.4 por ciento respectivamente. El ingreso monetario por transferencias del gobierno en zonas rurales equivalía a poco más de la mitad (50.4%) del total de transferencias monetarias.

Las personas consideradas vulnerables por carencia social, es decir, aquéllas con un ingreso superior a la línea de bienestar pero con al menos una carencia social, tenían un ICTPC de 4,481 pesos en zonas urbanas y de 2,427 pesos en zonas rurales. Este ingreso equivalía aproximadamente a un 300 por ciento más que el recibido por las personas en pobreza multidimensional en estas mismas zonas. La principal fuente de ingreso en este grupo eran las remuneraciones por trabajo subordinado, que comprendían el 55.2 por ciento del ICTPC en zonas urbanas y 46.8 por ciento en las rurales. La segunda fuente de ingreso era el ingreso recibido por trabajo independiente, el cual, tenía una participación de 13.4 y 18.2 por ciento respectivamente.

<sup>28</sup> En 2008, el valor de la línea de bienestar económico en zonas urbanas era de 1,921.74 pesos y en zonas rurales de 1,202.80 pesos.

Por último, el conjunto de las personas agrupadas por la medición multidimensional en la categoría no pobres ni vulnerables tuvo un ICTPC de 5,657 pesos al mes en zonas urbanas y de 3,814 pesos en zonas rurales. Esto significa aproximadamente cuatro y cinco veces el ingreso de la población en pobreza multidimensional en las respectivas zonas. Para este grupo de población, la principal fuente de ingreso fueron las remuneraciones por trabajo subordinado, que representaron 70.4 por ciento del ingreso corriente total en zonas urbanas y 68.3 por ciento en zonas rurales. En las zonas urbanas las transferencias monetarias fueron la segunda fuente de ingreso, con 10.3 por ciento del ingreso corriente total, mientras que en las áreas rurales fue el ingreso por trabajo independiente (9.2%).

### **4.3 Efecto de las transferencias en el ingreso**

El ingreso por transferencias monetarias según quintiles de hogares ordenados por ingreso (ver el cuadro 4.4) permite apreciar que para el veinte por ciento más pobre, las que proporciona el gobierno representaron 75.9 por ciento en zonas rurales destacando el hecho que de éstas el programa Oportunidades hizo la mayor contribución, con 73.6 por ciento. En las zonas urbanas, el gobierno aportó 41.2 por ciento del total del ingreso por transferencias y, de éstas, Oportunidades financió dos terceras partes (67.7%).

**Cuadro 4.4**  
**Ingreso corriente mensual per cápita recibido por transferencias según**  
**quintiles de hogares ordenados por ingreso corriente total per cápita**  
**México, 2008**

Rubro de ingreso	Quintil					Nacional
	I	II	III	IV	V	
<b>Zonas rurales</b>						
<b>Ingreso corriente monetario</b>	<b>453</b>	<b>1,074</b>	<b>1,689</b>	<b>2,569</b>	<b>6,257</b>	<b>1,225</b>
Ingreso por transferencias	164	250	308	377	617	244
Ingreso por transferencias del gobierno	125	134	127	117	132	127
Ingreso por Oportunidades	92	91	75	55	28	83
Ingreso por Procampo	14	16	22	28	70	19
Otros ingresos de gobierno	19	27	30	33	34	24
Ingreso por remesas	18	67	88	135	174	57
<b>Zonas urbanas</b>						
<b>Ingreso corriente monetario</b>	<b>552</b>	<b>1,106</b>	<b>1,722</b>	<b>2,691</b>	<b>7,369</b>	<b>3,077</b>
Ingreso por transferencias	100	124	185	247	738	314
Ingreso por transferencias del gobierno	41	33	27	21	41	32
Ingreso por Oportunidades	28	21	14	6	1	12
Ingreso por Procampo	3	2	1	2	7	3
Otros ingresos de gobierno	11	10	13	13	32	17
Ingreso por remesas	12	17	23	30	34	25

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008

Nótese que el ingreso promedio por persona recibido del programa Oportunidades fue prácticamente igual para los dos quintiles más pobres. Se aprecia cómo fue disminuyendo conforme aumentaba la escala económica de la población. Sin embargo, en las zonas rurales el ingreso promedio recibido por transferencias del programa Procampo tuvo un comportamiento contrario al del programa Oportunidades: aumenta conforme se incrementa el ingreso de la población.

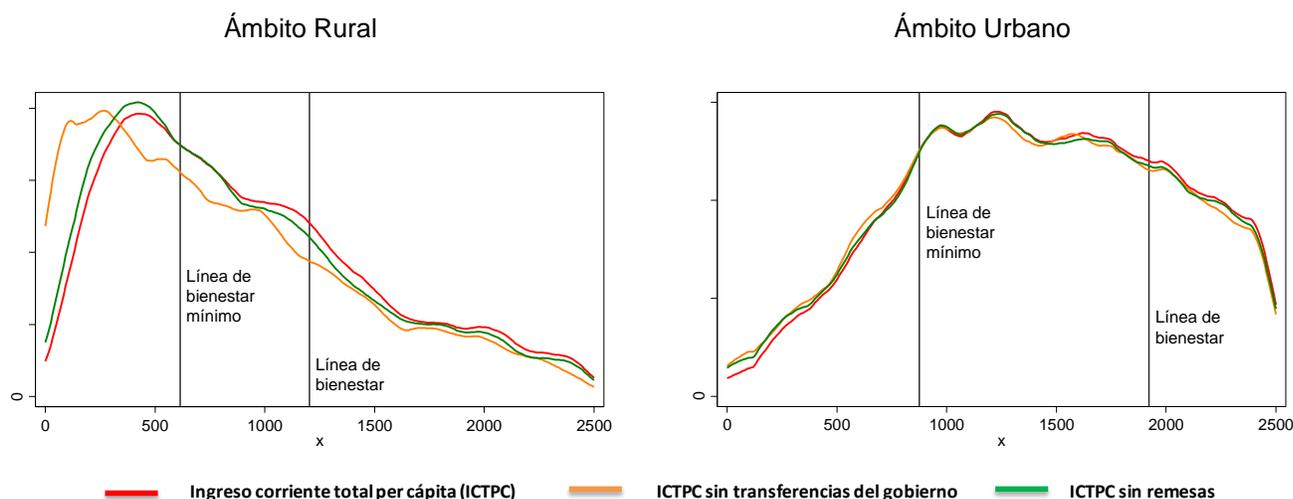
De acuerdo con cálculos del CONEVAL basados en la ENIGH 2008, sin la existencia de las transferencias monetarias del programa Oportunidades, en 2008 la incidencia de pobreza alimentaria habría aumentado de 18.2 a 27.8 por ciento, y el nivel de pobreza alimentaria sin la existencia de programas gubernamentales que apoyan la protección social habría sido de 31.7 por ciento, es decir, un incremento de 2.6 millones de personas: 2.2 millones en zonas rurales y 0.4 millones en zonas urbanas.

Cabe mencionar que las transferencias recibidas por otros ingresos de gobierno incluyen otros programas sociales tales como Adultos Mayores, becas de gobierno y algunos otros. Sin embargo, la ENIGH no capta los programas de transferencias monetarias más pequeños ni las transferencias en especie, que representan los

recursos públicos más importantes ejercidos en beneficio de la población con menores ingresos (se imputan solo parcialmente en el rubro de ingresos no monetarios).

En la gráfica 4.2 se representa la distribución del ingreso corriente incluyendo y excluyendo el ingreso recibido por transferencias del gobierno ya sea por becas o beneficios de programas sociales.<sup>29</sup> Este mismo ejercicio se hizo con las remesas.

**Gráfica 4.2**  
**Efecto de las transferencias monetarias del gobierno y remesas en la distribución del ingreso corriente total mensual per cápita para la población por debajo de las líneas de bienestar México, 2008**



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008

Las transferencias tienen mayor impacto en los hogares del contexto rural cuyo ingreso es menor que la línea de bienestar: el ingreso promedio era de 714 pesos, y se reduciría a 695 pesos (2.6%) al sustraer las remesas, y a 636 pesos (10.8%) cuando se eliminan las transferencias del gobierno. Nótese que las remesas constan de flujos nacionales e internacionales, y que cada tipo se distribuye de distinta manera entre la población.

Pero el efecto es aún mayor en el caso de la población rural cuyo ingreso corriente total está por debajo de la línea de bienestar mínimo. Si se excluyen las remesas, sus ingresos pasarían de 372 pesos a 363 pesos (una reducción de 9.0%), y a 284 pesos (23.6%) al no considerar las transferencias del gobierno.

<sup>29</sup> Este resultado es consistente con el reportado por Cortés, Banegas y Solís (2007) quienes mostraron que entre 2002 y 2004 fue estadísticamente significativo.

#### 4.4 El ingreso de las mujeres y los hombres<sup>30</sup>

De acuerdo con la distribución de la población por sexo, en promedio, en 2008 la población masculina tuvo un ICTPC superior al de la población femenina (ver el cuadro 4.5). En todos los componentes del ingreso los hombres percibían mayor ingreso que las mujeres, excepto en los rubros de transferencias ya fueran monetarias o no monetarias.

**Cuadro 4.5**  
**Ingreso corriente total mensual per cápita según sexo**  
**México, 2008**

Rubro de ingreso	Población femenina		Población masculina	
	Pesos	Porcentaje	Pesos	Porcentaje
<b>Ingreso corriente total</b>	<b>2,769</b>	<b>100</b>	<b>2,916</b>	<b>100</b>
<b>Ingreso corriente monetario</b>	<b>2,588</b>	<b>93.47</b>	<b>2,742</b>	<b>94.02</b>
Remuneraciones por trabajo subordinado	1,684	60.82	1,791	61.41
Ingreso por trabajo independiente	291	10.52	319	10.93
Ingreso por renta de la propiedad	217	7.83	267	9.16
Otros ingresos provenientes del trabajo	78	2.83	88	3.02
Transferencias	318	11.48	277	9.50
<b>Ingreso corriente no monetario</b>	<b>183</b>	<b>6.61</b>	<b>177</b>	<b>6.06</b>
Pago en especie	68	2.45	70	2.41
Transferencias en especie	115	4.16	106	3.65

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008

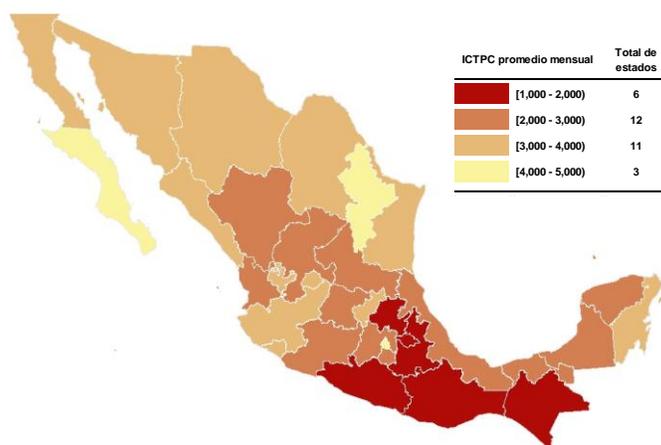
En las entidades federativas el ICTPC promedio de los hombres y las mujeres no difiere demasiado, con la excepción de Hidalgo, donde ascendió a 2,067 pesos mensuales para la población masculina y a 1,943 pesos para la femenina.

A continuación se presenta la distribución estatal del ICTPC mensual para la población femenina (ver el mapa 4.2) ya que la distribución del ingreso en la población masculina en los rangos establecidos es igual a la del promedio nacional. Las tres entidades federativas con menor ingreso, tanto para hombres como para mujeres, fueron Chiapas, con un ingreso promedio de 1,398 pesos para los primeros y de 1,357 pesos para las segundas; Guerrero, con un ingreso promedio de 1,675 y 1,625 pesos respectivamente, y Oaxaca, con un ingreso promedio

<sup>30</sup> En esta sección se presenta el ingreso corriente total de la población de las entidades federativas diferenciada por sexo y en la siguiente se muestra el de la población indígena. En el anexo electrónico de este informe se puede consultar también la información correspondiente a la población infantil y a las personas adultas mayores.

de 1,746 y 1,788 pesos. Las tres entidades federativas con mayor ingreso fueron el Distrito Federal, con un ingreso promedio de 4,700 pesos para hombres y de 4,489 pesos para mujeres; Nuevo León, con un ingreso promedio de 4,480 y 4,273 pesos, y Baja California Sur, con ingresos de 4,756 y 4,256 pesos, respectivamente.

**Mapa 4.2**  
**Distribución estatal del ingreso corriente total mensual per cápita para la población femenina**  
**México, 2008**



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008

#### 4.5 El ingreso de la población indígena

De acuerdo con la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se considera indígena a las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes es hablante de lengua indígena; también incluye a las personas que declaran hablar alguna lengua indígena aun cuando no formen parte de esos hogares.

En términos relativos, en 2008 el ICTPC promedio de los indígenas equivalía a menos de la mitad (43.8%) del promedio nacional y a 42.2 por ciento de los no indígenas (ver el cuadro 4.6). La principal fuente de ingreso de la población indígena fueron las remuneraciones al trabajo subordinado que correspondía al 61.3 por ciento del ingreso corriente total contra 50.9 por ciento en la población no indígena. Cabe destacar que el valor promedio de este rubro es aproximadamente tres veces menor entre la población indígena.

**Cuadro 4.6**  
**Ingreso corriente total mensual per cápita en la población indígena**  
**México, 2008**

	Población indígena		Población no indígena	
	Pesos	Porcentaje	Pesos	Porcentaje
<b>Ingreso corriente total</b>	<b>1,244</b>	<b>100</b>	<b>2,949</b>	<b>100</b>
<b>Ingreso corriente monetario</b>	<b>1,148</b>	<b>93.7</b>	<b>2,766</b>	<b>92.3</b>
Remuneraciones por trabajo subordinado	634	61.3	1,811	50.9
Ingreso por trabajo independiente	212	10.5	311	17.1
Ingreso por renta de la propiedad	35	8.6	255	2.8
Otros ingresos provenientes del trabajo	51	2.9	85	4.1
Transferencias	217	10.3	304	17.4
<b>Ingreso corriente no monetario</b>	<b>96</b>	<b>6.3</b>	<b>186</b>	<b>7.7</b>
Pago en especie	34	2.4	71	2.8
Transferencias en especie	61	3.9	114	4.9

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008

De acuerdo con las estimaciones del CONEVAL, si bien el ICTPC promedio de la población en pobreza multidimensional era de 973 pesos, este ingreso para la población indígena en pobreza multidimensional era de 674 pesos, y para la población no indígena en esta condición fue de 1,010 pesos. Esto muestra que entre la población pobre multidimensional el ICTPC promedio de la población indígena era aproximadamente treinta por ciento menor que el de la población no indígena.

## **5. El espacio del contexto territorial**



En los capítulos precedentes la exposición ha cubierto los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales. Debe recordarse que la LGDS incluye también la cohesión social entre los indicadores que deben ser considerados en la definición, identificación y medición multidimensional de la pobreza. Al incluir este tercer elemento, dicha ley reconoce la importancia de los factores contextuales y de la interacción social en la determinación de la calidad de vida de la población.

Al llevar a cabo una revisión de la definición de cohesión social es posible concluir que no es un concepto bien formado aún, pues no tiene un significado único ni una clase de referencia claramente delimitada.<sup>31</sup> Son motivos de discusión académica las diferencias y las relaciones con conceptos como 'capital social', 'inclusión y exclusión social', 'integración social' y 'ética social' (Berger-Schmidt y Noll, 2000; Rajulton, Ravanera y Beajout, 2003; Cepal, 2007 (a); Cepal, 2007 (b)). Esta imprecisión conceptual dificulta la construcción de un indicador único y sintético de la cohesión social (CONEVAL, 2009: 51).

Si bien no es posible disponer de una definición precisa de la cohesión social, las consultas bibliográficas y con especialistas sobre el tema permitieron identificar cuatro características que ayudan a proponer una solución consistente con la medición multidimensional de la pobreza: (i) se refiere a grupos sociales localizados en el territorio, a diferencia del bienestar económico y los derechos sociales, cuyas unidades de análisis son los individuos o sus hogares; (ii) no forma parte de las proposiciones de ninguna de las teorías generales sobre la pobreza en boga, de modo que se abre la disyuntiva de dilucidar si pertenece a un campo conceptual distinto o si se trata de una dimensión más, necesaria para dar cuenta conceptual del fenómeno; (iii) es un concepto relacional que se construye para dar cuenta de los vínculos sociales entre las personas, comunidades y grupos sociales, y (iv) que una sociedad más equitativa genera un ambiente favorable para desarrollar la cohesión social entre sus miembros.

Sobre la base de estos antecedentes, la cohesión social se puede conceptuar como un elemento del contexto social que da cuenta del entorno en el cual ocurren los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza. Las formas de hacer observable la cohesión social desde un enfoque de colectividades que ocupan un territorio son muy diversas. A partir de las características básicas que describen el concepto y de la información disponible,<sup>32</sup> se ha procedido a medirla mediante los siguientes indicadores: el coeficiente de Gini, la razón de

<sup>31</sup> Un tratamiento sistemático sobre los requisitos que deben satisfacer los conceptos bien formados puede consultarse en Bunge (1979: 75-83).

<sup>32</sup> Las mediciones que se presentan en este informe se refieren a las entidades federativas del país. Esta delimitación está impuesta por la disponibilidad de información y podrá ser superada parcialmente cuando se cuente con la información del Censo de Población y Vivienda 2010.

ingreso, el grado de polarización social y el índice de percepción de redes sociales (CONEVAL, 2009: 34,51-52).<sup>33</sup>

Los cuatro indicadores pretenden dar cuenta de distintas dimensiones de la cohesión social. En el caso del coeficiente de Gini, la mayor desigualdad económica constituye una manifestación de menor cohesión social en la medida en que un porcentaje pequeño de la población concentra una parte importante del ingreso total de una sociedad. La razón de ingreso es otro indicador que refleja la desigualdad económica pues permite conocer la brecha existente entre el ingreso de las personas que se encuentran en situaciones extremas: los pobres extremos y los no pobres y no vulnerables; entre mayor es esa brecha, existe mayor desigualdad y menos condiciones para que se genere cohesión en el seno de la sociedad.

A partir del grado de polarización social es posible identificar el grado de cohesión social de las entidades federativas con base en las diferencias en condiciones que trascienden al ingreso, como la educación y el acceso a bienes y servicios básicos de vivienda. Este indicador permite valorar la medida en que coexisten municipios de alta y baja marginación en una misma entidad federativa, es decir, su grado de polarización social (Rubalcava y Murillo, 2006), de tal manera que las entidades más polarizadas son también las que muestran menos cohesión social. Finalmente, otra de las dimensiones de la cohesión social citada a menudo en la bibliografía es la de redes sociales. Con base en esta perspectiva, se supone que una sociedad es más cohesionada en la medida en que sus integrantes disponen de mayores posibilidades de recurrir a sus redes sociales en caso de necesitarlo; el índice de percepción de redes sociales pretende recuperar esta dimensión de la cohesión social.

## **5.1 Indicadores asociados al territorio en la escala nacional**

En el nivel nacional el valor del coeficiente de Gini fue de 0.506 para el año 2008 (ver el cuadro 5.1). Si se hace una comparación con algunos países de América Latina, en ese mismo año, Brasil tenía un coeficiente de Gini de 0.594; Costa Rica de 0.473; Panamá de 0.524; Paraguay de 0.527; Perú de 0.476, y Venezuela de 0.412 (CEPAL, 2009). Si bien México tiene un coeficiente de Gini menor que el de países como Brasil, Panamá o Paraguay, no deja de reflejar una pronunciada desigualdad en la distribución del ingreso, particularmente si se compara con países como Finlandia, que en el año 2000 tenía un coeficiente de Gini de 0.240.

La razón de ingreso busca comparar el ingreso de las personas que se encuentran en los polos de la pobreza: los pobres multidimensionales extremos y los no pobres ni vulnerables. En 2008 la brecha entre los ingresos,

---

<sup>33</sup> Como la cohesión social no es directamente observable, se realiza una medición indirecta con base en cuatro indicadores que hipotéticamente se correlacionan con ella. La estructura de este problema de medición corresponde al análisis factorial.

medida por la relación entre el ingreso corriente total per cápita promedio de ambos grupos arroja como resultado 0.08; esto significa que, por cada peso que tiene una persona que no es pobre multidimensional ni vulnerable, una persona en pobreza multidimensional extrema dispone de tan solo ocho centavos.

El tercer indicador de la cohesión social es la polarización social. El cuadro 5.1 muestra la distribución de la población del país según el grado de polarización social de las entidades federativas (Rubalcava y Murillo, 2006). Esta información permite obtener cuatro categorías de acuerdo con los siguientes criterios:

- Una entidad es polarizada si menos de veinte por ciento de su población reside en municipios con grado de marginación “Medio” y más de treinta por ciento en cada extremo (marginación “Alta” o “Muy alta” y “Baja” o “Muy baja”, respectivamente).
- Una entidad tiene polo izquierdo (de alta marginación) si concentra más de setenta por ciento de su población en municipios con grado de marginación “Alto” o “Muy alto”.
- Una entidad tiene polo derecho (de baja marginación) si concentra más de setenta por ciento de su población en municipios con grado de marginación “Bajo” o “Muy bajo”.
- Una entidad es considerada sin polos si no puede ser clasificada en alguna de las categorías anteriores.

El porcentaje de la población del país que habita en entidades polarizadas es de 9.3 por ciento, en tanto que 4.2 por ciento reside en entidades con polo izquierdo o de alta marginación. Resalta el hecho de que tres quintas partes de la población mexicana residen en entidades con polo derecho (baja marginación) y una cuarta parte en localidades no polarizadas.

**Cuadro 5.1**  
**Indicadores asociados al contexto territorial**  
**México, 2008**

Indicadores de cohesión social	Valor
Coefficiente de Gini	0.506
Razón del ingreso entre la población pobre multidimensional extrema y la población no pobre multidimensional y no vulnerable	0.08
Grado de polarización social <sup>1/2/3</sup>	
Población en entidades polarizadas	9.3
Población en entidades con polo de alta marginación	4.2
Población en entidades con polo de baja marginación	60.0
Población en entidades sin polo	26.5
Índice de percepción de redes sociales <sup>3/4</sup>	
Población en entidades con grado alto de percepción de redes sociales	13.4
Población en entidades con grado medio de percepción de redes sociales	79.4
Población en entidades con grado bajo de percepción de redes sociales	7.2

<sup>1</sup> Se define como la distribución equitativa de la población en dos polos de la escala de marginación en un espacio concreto.

<sup>2</sup> Para estos cálculos se utiliza el índice de marginación 2005 del CONAPO.

<sup>3</sup> Se reporta el porcentaje de población.

<sup>4</sup> Se define como el grado de percepción que las personas de 12 años o más tienen acerca de la dificultad o facilidad de contar con apoyo de redes sociales en situaciones hipotéticas.

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

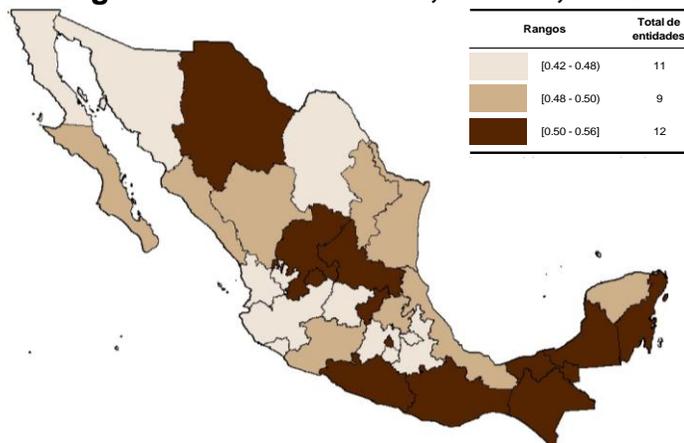
Por otra parte, el MCS-ENIGH 2008 incluyó preguntas que permiten captar las redes sociales de que disponen los integrantes de un hogar, lo que posibilitó estimar un índice de percepción de redes sociales.<sup>34</sup> En 2008, cuatro quintas partes de la población del país residía en entidades en que prevalecía un grado medio de percepción de redes sociales; 13.4 en entidades con un grado alto, y únicamente 7.2 por ciento en entidades con grado bajo.

## 5.2 Distribución geográfica del índice de Gini

Desde el punto de vista geográfico no se observan regularidades en la desigualdad en la distribución del ingreso medida por el índice de Gini (ver el mapa 5.1). En efecto, los estados del sur del país tienen elevados niveles de desigualdad en la distribución del ingreso, pero lo mismo acontece en el norte del país (en Chihuahua, por ejemplo) y en el centro (en San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes y Querétaro).

<sup>34</sup> El índice registra la percepción acerca de las facilidades de apoyo social —a través de redes sociales— de que dispone la población en caso de necesitarlo. Los detalles acerca de la construcción del índice pueden ser consultados en CONEVAL (2009).

**Mapa 5.1**  
**Coeficiente de Gini**  
**según entidad federativa, México, 2008**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008

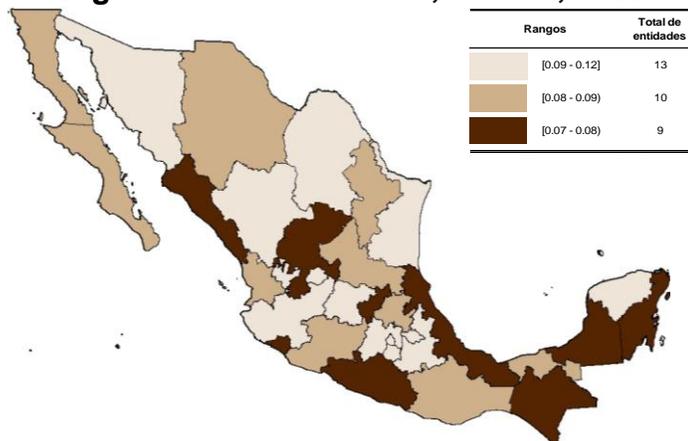
### 5.3 Distribución geográfica de la razón de ingreso

Las entidades con mayor razón de ingreso también se encuentran distribuidas de manera heterogénea sobre el territorio nacional. En nueve entidades federativas la razón de ingreso fluctúa entre 0.07 y 0.08. Ello significa que en estos estados del país una persona en pobreza multidimensional extrema tiene entre siete y ocho centavos por cada peso que tiene una persona que no es pobre multidimensional ni vulnerable.

Las cinco entidades con menor razón de ingreso son Guerrero, Veracruz, Zacatecas, Chiapas y Sinaloa. El caso de Sinaloa es peculiar ya que tiene una incidencia de pobreza multidimensional extrema de 4.6 por ciento y una razón de ingreso que la ubica entre las entidades con mayor desigualdad; esto quiere decir que, a pesar de ser un estado con baja incidencia de pobreza extrema, la población pobre cuenta con un ingreso muy reducido en comparación con la población no pobre ni vulnerable. Una situación similar se observa en Zacatecas, cuya incidencia de pobreza multidimensional extrema está por debajo de la media nacional y, sin embargo, es la tercera entidad con menor razón de ingreso.

En contraste, las cinco entidades con mayor razón de ingreso son el Estado de México, Guanajuato, Tamaulipas, Sonora y Coahuila. El Estado de México es la entidad que presenta la relación más favorable para los pobres, sin embargo, alcanza apenas doce centavos (ver el mapa 5.2).

**Mapa 5.2**  
**Razón de ingreso**  
**según entidad federativa, México, 2008**

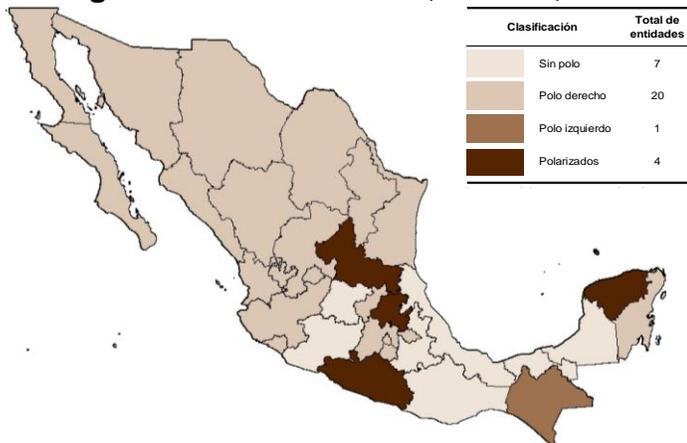


Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008

#### 5.4 Distribución geográfica de la polarización social

Hay cuatro entidades polarizadas en el territorio nacional que se caracterizan porque la mayor parte de su población se encuentra distribuida equitativamente en dos extremos. Una de ellas es Guerrero, entidad federativa en la cual, de acuerdo con el Índice de Marginación de 2005 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 38.6 por ciento de su población residía en municipios de baja o muy baja marginación y más del 57.4 por ciento restante habitaba en municipios de alta o muy alta marginación. La polarización social también aqueja a San Luis Potosí, Hidalgo y Yucatán estados que, sin estar dentro de las entidades más pobres del país, cuentan con una polarización social acentuada (ver el mapa 5.3).

**Mapa 5.3**  
**Polarización social**  
**según entidad federativa, México, 2008**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Índice de Marginación 2005 del CONAPO.

Chiapas es el único estado con polo izquierdo; ello se debe a que más de setenta por ciento de su población se encuentra en municipios de alta o muy alta marginación. Además, debe recordarse que también exhibe alta incidencia de pobreza multidimensional.

Son veinte las entidades con polo derecho, es decir, aquellas en las que la polarización social no es tan marcada. Estas entidades cuentan con más de setenta por ciento de su población en municipios con grado de marginación “bajo” o “muy bajo” y están localizadas, en su mayoría, en la parte norte y centro del país, con excepción de Quintana Roo, entidad ubicada en la región sureste.

## 5.5 Distribución geográfica de las redes sociales

El índice de percepción de redes sociales registra la percepción de facilidad o dificultad de las personas para conseguir apoyo, por medio de redes sociales, cuando se enfrentan, hipotéticamente, a situaciones como el cuidado de los hijos; acudir al médico en caso de enfermedad; la necesidad de apoyo económico; obtener algún trabajo o la cooperación para el mejoramiento de la infraestructura del barrio o la localidad donde residen (CONEVAL, 2009: 108-113).

En la mayor parte del país predomina un grado de percepción que se puede catalogar como medio; sólo prevalece un alto grado de percepción de la existencia de redes de apoyo en los estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Colima, Coahuila y Nuevo León. Las tres entidades que cuentan con un bajo grado de percepción de redes sociales son Chiapas, Tabasco y Tlaxcala (ver el mapa 5.4).

**Mapa 5.4**  
**Índice de percepción de redes sociales**  
**según entidad federativa, México, 2008**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008

En la parte norte del país se encuentran las entidades que presentan los niveles más altos de percepción de redes sociales así como también algunas con grado de percepción medio: Cabe hacer notar que ningún estado del norte tiene un bajo grado de percepción de redes sociales.

### **5.6 Los cuatro indicadores en las entidades federativas.**

A continuación se presentan los cuatro indicadores de contexto territorial incluidos en la medición multidimensional de la pobreza para cada entidad federativa (ver el cuadro 5.2). Si se observan los casos de Sonora, Coahuila, Baja California Sur, Nayarit y Nuevo León, se puede notar que estas entidades federativas presentan mejores condiciones en el conjunto de los cuatro indicadores. Las cinco entidades mencionadas tienen un coeficiente de Gini por debajo de 0.500, cuentan con una razón de ingreso por debajo de la media nacional, son entidades con polo derecho (de baja marginación) y cuentan con un grado alto de percepción de redes sociales.

**Cuadro 5.2**  
**Indicadores asociados al contexto territorial**  
**según entidad federativa, México, 2008**

Entidad federativa	Coefficiente de Gini	Razón de ingreso	Grado de polarización social <sup>1/2</sup>	Índice de percepción de redes sociales <sup>3</sup>
<i>Nacional</i>	<i>0.506</i>	<i>0.08</i>		
Aguascalientes	0.509	0.09	Polo de baja marginación	Medio
Baja California	0.451	0.09	Polo de baja marginación	Medio
Baja California Sur	0.488	0.09	Polo de baja marginación	Alto
Campeche	0.523	0.08	Sin polo	Medio
Coahuila	0.472	0.10	Polo de baja marginación	Alto
Colima	0.450	0.08	Polo de baja marginación	Alto
Chiapas	0.557	0.07	Polo de alta marginación	Bajo
Chihuahua	0.531	0.08	Polo de baja marginación	Medio
Distrito Federal	0.511	0.09	Polo de baja marginación	Medio
Durango	0.495	0.10	Polo de baja marginación	Medio
Guanajuato	0.443	0.11	Sin polo	Medio
Guerrero	0.539	0.07	Polarizado	Medio
Hidalgo	0.491	0.09	Polarizado	Medio
Jalisco	0.465	0.10	Polo de baja marginación	Medio
México	0.426	0.12	Polo de baja marginación	Medio
Michoacán	0.482	0.09	Sin polo	Medio
Morelos	0.478	0.09	Polo de baja marginación	Medio
Nayarit	0.478	0.08	Polo de baja marginación	Alto
Nuevo León	0.490	0.08	Polo de baja marginación	Alto
Oaxaca	0.508	0.09	Sin polo	Medio
Puebla	0.476	0.09	Sin polo	Medio
Querétaro	0.504	0.08	Polo de baja marginación	Medio
Quintana Roo	0.502	0.08	Polo de baja marginación	Medio
San Luis Potosí	0.503	0.08	Polarizado	Medio
Sinaloa	0.485	0.08	Polo de baja marginación	Alto
Sonora	0.471	0.10	Polo de baja marginación	Alto
Tabasco	0.526	0.09	Sin polo	Bajo
Tamaulipas	0.483	0.10	Polo de baja marginación	Medio
Tlaxcala	0.425	0.10	Polo de baja marginación	Bajo
Veracruz	0.495	0.07	Sin polo	Medio
Yucatán	0.487	0.09	Polarizado	Medio
Zacatecas	0.510	0.07	Polo de baja marginación	Medio

<sup>1</sup> Se define como la distribución equitativa de la población en dos polos de la escala de marginación en un espacio concreto.

<sup>2</sup> Para estos cálculos se utiliza el Índice de Marginación 2005 del CONAPO.

<sup>3</sup> Se define como el grado de percepción que las personas de 12 años o más tienen acerca de la dificultad o facilidad de contar con apoyo de redes sociales en situaciones hipotéticas.

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

Chiapas es un caso paradigmático pues cuenta con el coeficiente de Gini más alto (0.557); su razón de ingreso es de 0.07; es el único estado con polo de alta marginación (polo izquierdo) y cuenta con un bajo grado de percepción de redes sociales. Las cuatro entidades polarizadas en el país: Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí y Yucatán, presentan un grado de percepción de redes sociales medio. En cuanto a la desigualdad del ingreso, se observa que las entidades de Chiapas, Zacatecas y Guerrero tienen un coeficiente de Gini elevado y una razón de ingreso de tan solo 0.07.

## 5.7 La pobreza y la cohesión social

A partir de la concepción de que cualquier práctica que excluya o margine a amplios grupos de población puede poner en peligro el tejido social (Rubalcava, 2001), en este informe se presenta una clasificación de las entidades en alta o baja cohesión social mediante la utilización del indicador de polarización social.<sup>35</sup>

Con base en los criterios de polarización social se definieron dos tipos de entidades de baja cohesión social. Las primeras son las entidades polarizadas, es decir, aquellas que tienen una distribución poblacional similar en ambos extremos de la escala de marginación (alta/muy alta o baja/muy baja) de acuerdo con el CONAPO (2006). Las otras entidades a las que se clasifica como de baja cohesión social son aquellas en las cuales una elevada proporción de la población reside en municipios marginados; éstas se conocen como entidades con polo de alta marginación (CONEVAL, 2009: 108).<sup>36</sup> El resto de los estados se consideran en este informe como de alta cohesión social.

**Cuadro 5.3**  
**Distribución porcentual y número de personas**  
**en entidades federativas de alta y baja cohesión social**  
**México, 2008**

Grado de cohesión social <sup>1</sup>	Número de entidades federativas	Personas	
		Porcentaje	Millones
<b>Alta cohesión social</b>	27	86.5	92.29
<b>Baja cohesión social</b>	5	13.5	14.39
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100.0</b>	<b>106.68</b>

<sup>1</sup> Se considera de alta cohesión social a los estados con polo derecho (de baja marginación) o sin polo y de baja cohesión social a los estados polarizados o con polo izquierdo (de alta marginación).

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y el Índice de Marginación 2005 del CONAPO.

El cuadro 5.3 muestra que en 2008 cinco estados de la República (Chiapas, Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí y Yucatán) tenían baja cohesión social; en ellos residía 13.5 por ciento de la población del país, es decir, 14.39

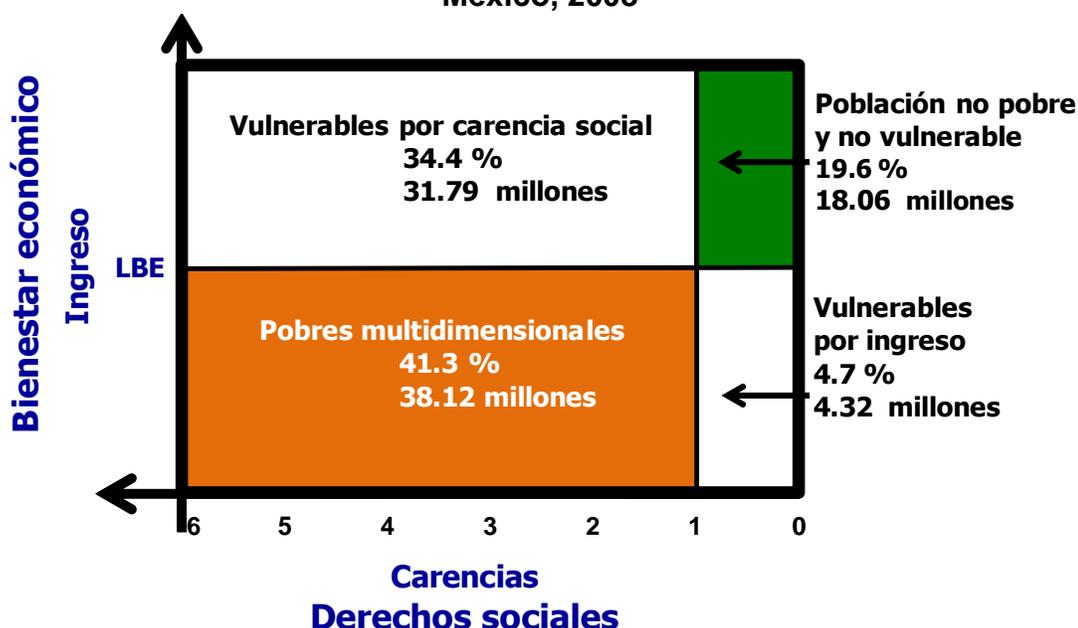
<sup>35</sup> Las entidades también pueden ser clasificadas con base en cualquiera de los otros indicadores (Coeficiente de Gini, Razón de Ingreso e Índice de percepción de redes sociales) utilizados en la medición de la cohesión social. En este informe se utiliza la clasificación en función del índice de polarización social por dos razones: la primera es que la polarización social implica la coexistencia, en un mismo espacio territorial, de comunidades de alta y de baja marginación; la segunda es porque la aproximación empírica de este indicador permite conocer la experiencia de polarización en un entorno más cercano a la vida de los individuos, como es su municipio de residencia.

<sup>36</sup> Estas entidades también se conocen como entidades con polo izquierdo. La clasificación de las entidades según el grado de polarización social pueden ser consultadas en la sección 5.1 de este capítulo o en el documento "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México" (CONEVAL, 2009).

millones de personas. En las 27 entidades clasificadas como de alta cohesión social residían 92.29 millones de personas (86.5 por ciento de la población total).

Conforme las disposiciones de la LGDS, el CONEVAL ha desagregado la información de los cuatro grupos de población que se mencionan en la metodología de medición multidimensional de la pobreza para las entidades de baja y alta cohesión social. En 2008, 41.3 por ciento de la población que residía en las entidades de alta cohesión social se encontraba en pobreza multidimensional, es decir 38.12 millones de personas; 34.4 por ciento de la población en esas entidades (31.79 millones de personas) era vulnerable por carencias sociales; 4.7 por ciento (4.32 millones de personas) era vulnerable por ingreso, y una quinta parte de la población no era pobre ni vulnerable, lo que equivalía a 18.06 millones de personas (ver la gráfica 5.1).

**Gráfica 5.1**  
**Pobreza multidimensional y vulnerabilidad de la población**  
**en entidades de alta cohesión social<sup>1</sup>**  
**México, 2008**

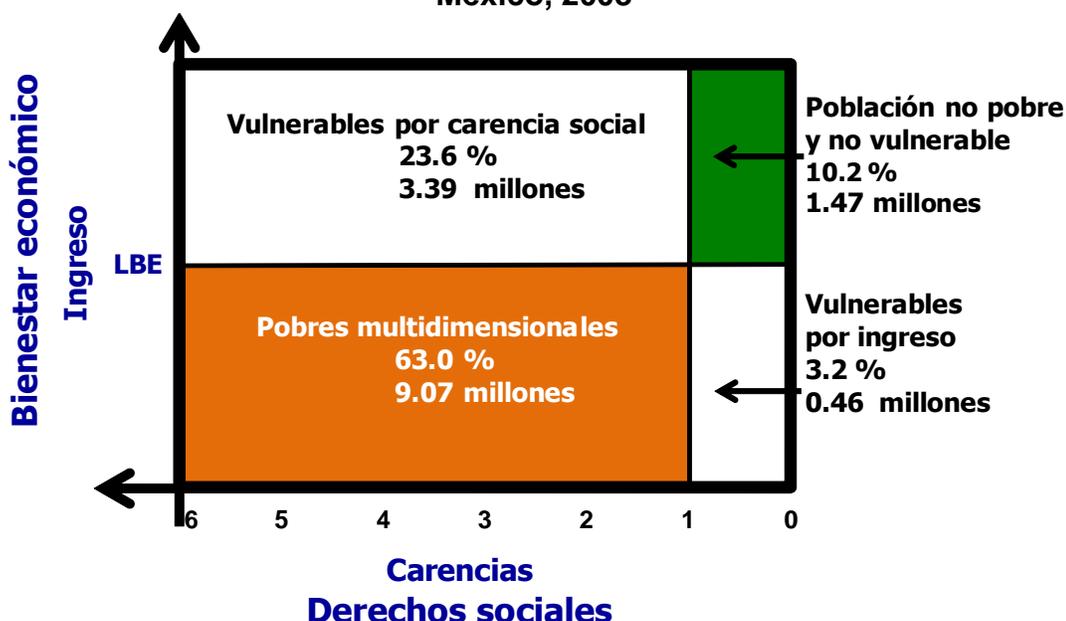


<sup>1</sup> Se considera de alta cohesión social a los estados con polo derecho (de baja marginación) o sin polo y de baja cohesión social a los estados polarizados o con polo izquierdo (de alta marginación).  
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y el Índice de Marginación 2005 del CONAPO.

Al contrastar la situación de los estados de alta cohesión social con la de los estados de baja cohesión social destaca el hecho de que el porcentaje de pobres multidimensionales es mayor en el segundo grupo. En los estados de baja cohesión social, el porcentaje de pobres multidimensionales era más de veinte puntos porcentuales superior que en los estados de alta cohesión social, es decir, 63.0 por ciento de esta población era pobre. De 19.53 millones de personas que no experimentaban pobreza ni vulnerabilidad, únicamente 1.47

millones residían en entidades con baja cohesión social; si se toma en cuenta el porcentaje, sólo 10.2 por ciento de la población en estados de este tipo no era pobre ni vulnerable. Además, 23.6 por ciento de la población (3.39 millones de personas) en entidades de baja cohesión social era vulnerable por carencias sociales y 3.2 por ciento (0.46 millones de personas) lo era por ingreso (ver la gráfica 5.2).

**Gráfica 5.2**  
**Pobreza multidimensional y vulnerabilidad de la población**  
**en entidades de baja cohesión social<sup>1</sup>**  
**México, 2008**



<sup>1</sup> Se considera de alta cohesión social a los estados con polo derecho (de baja marginación) o sin polo y de baja cohesión social a los estados polarizados o con polo izquierdo (de alta marginación).  
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y el Índice de Marginación 2005 del CONAPO.

## 5.8 Consideraciones finales

A lo largo de este capítulo se presentó la información referente a los indicadores incorporados por el CONEVAL para la medición de la cohesión social a través del espacio del contexto territorial. Estos indicadores se presentan a escalas nacional y estatal y brindan información que permite contar con una herramienta adicional referente no a las condiciones de los individuos o los hogares por sí solos, sino a las condiciones económicas, sociales y culturales que comparten las personas al interior de las entidades federativas del país. Los indicadores analizados en este capítulo exponen un panorama de los atributos de la población en términos colectivos y relacionales. Desde esta perspectiva, es posible tener un mayor conocimiento acerca del funcionamiento y la interacción social que existe entre la población que reside en una misma comunidad.

## Referencias bibliográficas



- Alkire, Sabina y James Foster (2007), "Counting and Multidimensional Poverty Measurement", *OPHI Working Paper Series*, Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), Oxford, (OPHI Working Paper, 7), recuperado de [http://www.ophi.org.uk/pubs/Alkire\\_Foster\\_CountingMultidimensionalPoverty.pdf](http://www.ophi.org.uk/pubs/Alkire_Foster_CountingMultidimensionalPoverty.pdf) (2008, 18 de junio).
- Berger-Schmidt, Regina y Heinz-Herbert Noll (2000), "Conceptual Framework and Structure of a European System of Social Indicators", *EuReporting Working Papers*, Mannheim, GESIS – Leibniz Institute for the Social Sciences, (EuReporting Working Paper, 9).
- Bunge, Mario (1979), *La investigación científica: su estrategia y su filosofía*, Barcelona, Ariel.
- Bunge, Mario (1999), *The sociology-philosophy connection*, New Brunswick, NJ, Transaction Publishers.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2007a) *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2007b), *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) (2001), *Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: la Pobreza y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, Ginebra, ONU, recuperado de [http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/c12563e7005d936d4125611e00445ea9/e2a09b7dd45155d3c1256a53004078d1/\\$FILE/G0142014.pdf](http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/c12563e7005d936d4125611e00445ea9/e2a09b7dd45155d3c1256a53004078d1/$FILE/G0142014.pdf) (2007, 18 de junio).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2009), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2006), *Índices de marginación 2005*, México, CONAPO.
- Cortés Fernando, Israel Banegas y Patricio Solís (2007), "Pobres con Oportunidades: México 2002 - 2005", *Estudios Sociológicos*, vol. XXV, núm. 73, El Colegio de México.
- Despouy, Léandro (1996), *Rapport final sur les droits de l'Homme et l'extrême pauvreté, Rappporteur de la sous commission de la lutte contre les mesures discriminatoires et de la protection des minorités du Conseil Économique et Social de l'ONU, Quarantehuitième session*, ONU (Documento ONU, E/EC.4/Sub.2/1996/13. 28 de junio de 1996).
- Diario Oficial de la Federación (25 de junio e 2002), *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores*, México, recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245.pdf> (2010, 7 de septiembre).
- Diario Oficial de la Federación (20 de enero de 2004), *Ley General de Desarrollo Social*, México, recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264.pdf> (2007, 20 de marzo).
- Diario Oficial de la Federación (17 de enero de 2006), *Ley Federal del Trabajo*, México, recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf> (2007, 27 de julio).

- Diario Oficial de la Federación (18 de enero de 2006), *Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social*, México, recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LGDS.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGDS.pdf) (2007, 30 de julio).
- Diario Oficial de la Federación (27 de junio de 2006), *Ley de Vivienda*, México, recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LViv.doc> (2008, 18 de junio).
- Diario Oficial de la Federación (11 de agosto de 2006), *Ley del Seguro Social*, México, recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92.pdf> (2007, 2 de marzo).
- Diario Oficial de la Federación (02 de enero de 2007), *Ley General de Educación*, México, recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/137.doc> (2008, 18 de junio).
- Diario Oficial de la Federación (19 de junio de 2007), *Ley General de Salud*, México, recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf> (2007, 18 de julio).
- Diario Oficial de la Federación (02 de agosto de 2007), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/1.doc> (2007, 27 de julio).
- Foster, James, Joel Greer y Erik Thorbecke (1984), "A Class of Decomposable Poverty Measures", *Econometrica*, vol. 52, núm. 3, pp. 761-766.
- Grupo de Camberra (2001), *Reporte Final y Recomendaciones*, Ottawa.
- Hernández, Enrique *et al.* (2009), "Análisis y Estimaciones de Patrones y Canastas Regionales de Consumo. Informe Final Corregido", mimeo.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2007), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2006*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2009), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2008*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (INEGI-CONEVAL) (2008), *Módulo de Condiciones Socioeconómicas – Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH)*.
- Kurczyn, Patricia y Rodrigo Gutiérrez (2009), "Fundamentos legales para la utilización de un enfoque de derechos en la concepción, medición y combate a la pobreza en México", mimeo.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1989), *Convención sobre los Derechos del Niño*, ONU, recuperado de <http://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobrelsderechos.pdf> (2010, 7 de septiembre).
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (2006), "Food security", *FAO's Agriculture and Development Economics Division (ESA)*, (Policy Brief, 2).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2003), *Informe II. Estadísticas de ingresos y gastos de los hogares*, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo Ginebra-ONU, recuperado de <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/download/17thicls/r2hies.pdf> (2007, 24 de mayo).
- Pérez-Escamilla, Rafael *et al.* (2007) "Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA)", *Perspectivas de Nutrición Humana*, recuperado de <http://revinut.udea.edu.co/separata/pdf/separata1.pdf> (2008, 8 de agosto).

- Rajulton, Fernando, Zenaida Ravanera y Roderic Beaujot (2003), "How cohesive are Canadian CMAs? A measure of Social Cohesion using the National Survey of Giving, Volunteering, and Participating", *Population Studies Centre*, University of Western Ontario, London, (Discussion Paper, 03-10).
- Rubalcava, Rosa María (2001), "Marginación, hogares y cohesión social" en De Maria y Campos M. y Georgina Sánchez (Eds.). *¿Estamos unidos mexicanos? Los límites de la cohesión social en México*, México, Planeta.
- Rubalcava, Rosa y Sandra Murillo (2006), "El ingreso de los hogares rurales pobres y los beneficios monetarios de Oportunidades vistos con una perspectiva socioespacial de género: la jefatura económica femenina en Guanajuato", en María de la Paz López y Vania Salles (coords.), *El Programa Oportunidades Examinado desde el Género*, Oportunidades, UNIFEM y El Colegio de México.
- Sen, Amartya (1976), "Poverty: An Ordinal Approach to Measurement", *Econometrica*, vol. 44, núm.2, pp.219-231.



## Anexo Estadístico Electrónico



A continuación se describe el contenido del disco compacto que contiene el **Anexo Estadístico Electrónico** del *Informe de pobreza en México, 2008*. El objetivo principal es ofrecer en un formato digital la información que se presenta en los cuadros, gráficas y mapas del cuerpo del documento así como también información adicional que complementa y ayuda a tener un panorama más amplio de la medición multidimensional de la pobreza en México.

Cada capítulo tiene su correspondiente archivo digital que puede ser consultado de una manera sencilla y que puede ser utilizado por el lector para hacer cálculos propios.<sup>37</sup> Además, la información no contenida en el cuerpo del documento sirve para hacer un análisis más detallado por grupos de edad, sexo, población urbana, población rural y a nivel estatal.

### **¿Cómo utilizar el Anexo Estadístico Electrónico?**

El contenido del disco compacto está ordenado en 5 libros de Excel con diferentes hojas de cálculo cada uno. De tal manera que se presentan los capítulos 2 al 5 con su respectivo archivo de cuadros, gráficas y mapas, además de un archivo donde se presentan los resultados por grupos de edad, sexo, por población indígena y no indígena, así como por su condición de urbano o rural. Este último lleva el nombre de *Otros rostros de la pobreza*.

La estructura de cada libro está dividido en las siguientes hojas de cálculo: contenido, cuadros de información, gráficas y mapas. En la primera hoja de cálculo de cada libro se describe la información y el orden en que esta aparece.

Las abreviaturas utilizadas para nombrar a las hojas de cálculo de cada libro se definieron de la siguiente forma:

- “C” para los cuadros de información, más el consecutivo del cuadro (ej. C2.1, corresponde al cuadro 2.1).
- “CA” para los cuadros de información anexos, es decir, para aquellos que no están en el cuerpo del informe, más el consecutivo del cuadro (ej. CA3.5, corresponde al cuadro anexo 3.5).
- “G” para las gráficas, más el consecutivo (ej. G4.1, corresponde a la gráfica 4.1).
- “GA” para las gráficas anexas, más el consecutivo (ej. GA5.3.1, corresponde a la gráfica anexo 5.3.1).

<sup>37</sup> El capítulo uno no está incluido en el Anexo Estadístico Electrónico debido a que sólo contiene dos figuras explicativas que se abordan con más detalle en los capítulos siguientes.

- “DG” y “DGA” para los datos fuente de las gráficas, más el consecutivo (ej. DG2.2, corresponde al cuadro que contiene la información de la gráfica 2.2).
- “M” y “MA” para los mapas y mapas anexos (ej. M3.2, corresponde al mapa 3.2).
- “DM” y “DMA” para los datos fuente de los mapas, mas el consecutivo (ej. DM4.2, corresponde al cuadro del mapa 4.2).

## Tabla de contenidos del Anexo Estadístico Electrónico

### Capítulo 2

#### Cuadros

- 2.1 *Pobreza multidimensional, dimensiones e indicadores asociados, México, 2008*
- 2.2 *Pobreza multidimensional para población indígena y no indígena, México, 2008*
- 2.3 *Distribución de la población por su condición de pobreza multidimensional, vulnerabilidad y, población no pobre y no vulnerable, según entidad federativa, México, 2008*
- 2.4 *Número de personas en situación de pobreza multidimensional, vulnerables y, no pobres y no vulnerables, según entidad federativa, México, 2008*
- 2.5 *Profundidad de la pobreza en el espacio de los derechos sociales: número promedio de carencias sociales a escala nacional, según grupos de población seleccionados, México, 2008*
- 2.6 *Profundidad de la pobreza en el espacio del bienestar económico a escala nacional, según grupos de población seleccionados, México, 2008*
- 2.7 *Profundidad de la pobreza en el espacio de los derechos sociales: número promedio de carencias sociales de la población pobre multidimensional, según entidad federativa, México, 2008*
- Anexo 2.1 *Medidas de profundidad en el espacio del bienestar, según entidad federativa, México, 2008*
- Anexo 2.2 *Medidas de intensidad de la pobreza multidimensional, según entidad federativa, México, 2008*

#### Gráficas

- 2.1 *Pobreza multidimensional y vulnerabilidad, México, 2008*
- 2.2 *Pobreza multidimensional extrema y moderada, México, 2008*
- 2.3 *Distribución porcentual de la población, según número de carencias sociales, México, 2008*
- 2.4 *Contribución de cada indicador de carencia social a la intensidad de la pobreza multidimensional, México, 2008*

#### Mapas

- 2.1 *Incidencia de la población en pobreza multidimensional, según entidad federativa, México, 2008*
- 2.2 *Incidencia de la población en pobreza multidimensional extrema, según entidad federativa, México, 2008*
- 2.3 *Incidencia de la población en pobreza multidimensional moderada, según entidad federativa, México, 2008*
- 2.4 *Incidencia de la población vulnerable, según entidad federativa, México, 2008*
- 2.5 *Incidencia de la población con al menos una carencia social, según entidad federativa, México, 2008*
- 2.6 *Intensidad de la pobreza multidimensional, según entidad federativa, México, 2008*

## Capítulo 3

### Cuadros

- 3.1 *Incidencia y número de personas con carencia por rezago educativo, según entidad federativa, México, 2008*
- 3.2 *Incidencia y número de personas según los componentes del indicador de rezago educativo, México, 2008*
- 3.3 *Incidencia y número de personas con carencia por acceso a los servicios de salud, según entidad federativa, México, 2008*
- 3.4 *Incidencia y número de personas según los componentes del indicador de acceso a los servicios de salud, México, 2008*
- 3.5 *Incidencia y número de personas con carencia por acceso a la seguridad social, según entidad federativa, México, 2008*
- 3.6 *Incidencia y número de personas según los componentes del indicador de acceso a la seguridad social, México, 2008*
- 3.7 *Incidencia y número de personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda, según entidad federativa, México, 2008*
- 3.8 *Incidencia y número de personas según los componentes del indicador de calidad y espacios de la vivienda, México, 2008*
- 3.9 *Incidencia y número de personas con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, según entidad federativa, México, 2008*
- 3.10 *Incidencia y número de personas según los componentes del indicador de servicios básicos en la vivienda, México, 2008*
- 3.11 *Incidencia y número de personas con carencia por acceso a la alimentación, según entidad federativa, México, 2008*
- 3.12 *Incidencia y número de personas según la escala de inseguridad alimentaria, México, 2008*
- Anexo 3.1 *Indicadores complementarios de educación, México, 2008*
- Anexo 3.2 *Rezago educativo promedio del hogar, según entidad federativa, México, 2008*
- Anexo 3.3 *Porcentaje de alumnos de primaria y secundaria con nivel insuficiente o elemental en la prueba ENLACE, México, 2009*
- Anexo 3.4 *Porcentaje de alumnos de 15 años con bajo rendimiento en la prueba Pisa, en las competencias de lectura, matemáticas y ciencias, por tipo de sostenimiento y sexo, México, 2000, 2003 y 2006*
- Anexo 3.5 *Porcentaje de alumnos de sexto grado de primaria con logro educativo "Por debajo del básico" en la prueba Excale de Español y Matemáticas, por estrato escolar, México, 2005 y 2007*
- Anexo 3.6 *Porcentaje de alumnos de tercer grado de secundaria con logro educativo "Por debajo del básico" en la prueba Excale de Español y Matemáticas, por estrato escolar, México, 2005 y 2008*
- Anexo 3.7 *Indicadores complementarios de salud, México, 2006 y 2008*
- Anexo 3.8 *Indicadores complementarios de salud preventiva, México, 2008*
- Anexo 3.9 *Indicadores complementarios de seguridad social, México, 2008*
- Anexo 3.10 *Indicadores complementarios de la calidad y espacios de la vivienda, México, 2008*
- Anexo 3.11 *Indicadores complementarios de los servicios básicos en la vivienda, México, 2008*
- Anexo 3.12 *Indicadores complementarios de alimentación, México, 2006 y 2008*
- Anexo 3.13 *Otros indicadores complementarios, México, 2004, 2005 y 2008*

### Gráficas

- 3.1 *Componentes del indicador para la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda, México, 2008*
- 3.2 *Componentes del indicador para la población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, México, 2008*

## **Mapas**

- 3.1 *Incidencia de carencia por rezago educativo, según entidad federativa, México, 2008*
- 3.2 *Incidencia de carencia por acceso a los servicios de salud, según entidad federativa, México, 2008*
- 3.3 *Incidencia de carencia por seguridad social, según entidad federativa, México, 2008*
- 3.4 *Incidencia de carencia por calidad y espacios de la vivienda, según entidad federativa, México, 2008*
- 3.5 *Incidencia de carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, según entidad federativa, México, 2008*
- 3.6 *Incidencia de carencia por acceso a la alimentación, según entidad federativa, México, 2008*

## **Capítulo 4**

### **Cuadros**

- 4.1 *Ingreso corriente total mensual per cápita nacional, rural y urbano, México, 2008*
- 4.2 *Ingreso corriente total mensual per cápita por quintil de ingreso, México, 2008*
- 4.3 *Ingreso corriente total mensual per cápita según condición de pobreza y vulnerabilidad, México, 2008*
- 4.4 *Ingreso corriente mensual per cápita recibido por transferencias según quintiles de hogares ordenados por ingreso corriente total per cápita, México, 2008*
- 4.5 *Ingreso corriente total mensual per cápita según sexo, México, 2008*
- 4.6 *Ingreso corriente total mensual per cápita en la población indígena, México, 2008*
- Anexo 4.1 *Ingreso corriente total mensual per cápita en la población de adultos mayores, México, 2008*
- Anexo 4.2 *Principales fuentes de ingreso y participación en el ingreso del hogar de la población infantil, México, 2008*

### **Gráficas**

- 4.1 *Ingreso corriente total mensual per cápita según condición de pobreza multidimensional o de vulnerabilidad, México, 2008*
- 4.2 *Efecto de las transferencias monetarias del gobierno y remesas en la distribución del ingreso corriente total mensual per cápita para la población por debajo de las líneas de bienestar, México, 2008*
- Anexo 4.1 *Evolución mensual de la línea de bienestar mínimo (valor promedio mensual per cápita), México, agosto 2006 - septiembre 2010*
- Anexo 4.2 *Evolución mensual de la línea de bienestar (valor promedio mensual per cápita), México, agosto 2006 - septiembre 2010*

### **Mapas**

- 4.1 *Ingreso corriente total mensual per cápita, según entidad federativa, México, 2008*
- 4.2 *Distribución estatal del ingreso corriente total mensual per cápita para la población femenina, México, 2008*

## Capítulo 5

### Cuadros

- 5.1 *Indicadores asociados al contexto territorial, México, 2008*
- 5.2 *Indicadores asociados al contexto territorial, según entidad federativa, México, 2008*
- 5.3 *Distribución porcentual y número de personas en entidades federativas de alta y baja cohesión social, México, 2008*
- Anexo 5.1 *Distribución porcentual y número de personas en entidades federativas de alta y baja cohesión social, México, 2008*

### Gráficas

- 5.1 *Pobreza multidimensional y vulnerabilidad de la población en entidades de alta cohesión social, México, 2008*
- 5.2 *Pobreza multidimensional y vulnerabilidad de la población en entidades de baja cohesión social, México, 2008*
- Anexo 5.3.1 *Pobreza multidimensional y vulnerabilidad de la población en entidades de alta cohesión social, según el coeficiente de Gini, México, 2008*
- Anexo 5.3.2 *Pobreza multidimensional y vulnerabilidad de la población en entidades de baja cohesión social, según el coeficiente de Gini, México, 2008*
- Anexo 5.3.3 *Pobreza multidimensional y vulnerabilidad de la población en entidades de alta cohesión social, según la razón de ingreso, México, 2008*
- Anexo 5.3.4 *Pobreza multidimensional y vulnerabilidad de la población en entidades de baja cohesión social, según la razón de ingreso, México, 2008*
- Anexo 5.3.5 *Pobreza multidimensional y vulnerabilidad de la población en entidades de alta cohesión social, según el índice de percepción de redes sociales, México, 2008*
- Anexo 5.3.6 *Pobreza multidimensional y vulnerabilidad de la población en entidades de baja cohesión social, según el índice de percepción de redes sociales, México, 2008*

### Mapas

- 5.1 *Coefficiente de Gini, según entidad federativa, México, 2008*
- 5.2 *Razón de ingreso, según entidad federativa, México, 2008*
- 5.3 *Polarización social, según entidad federativa, México, 2008*
- 5.4 *Índice de percepción de redes sociales, según entidad federativa, México, 2008*

## Otros rostros de la pobreza

### Cuadros

- ORP.1 *Medidas de profundidad e intensidad de la pobreza multidimensional, según sexo, población indígena, ámbito geográfico y grupos de edad, México, 2008*

### Gráficas

- ORP.1.1 *Pobreza multidimensional rural, México, 2008*
- ORP.1.2 *Pobreza multidimensional urbana, México, 2008*
- ORP.2.1 *Pobreza multidimensional en población indígena, México, 2008*
- ORP.2.2 *Pobreza multidimensional en población no indígena, México, 2008*

- ORP.3.1 *Pobreza multidimensional en niños de 0 a 5 años, México, 2008*
- ORP.3.2 *Pobreza multidimensional en niñas de 0 a 5 años, México, 2008*
- ORP.3.3 *Pobreza multidimensional en niños de 6 a 11 años, México, 2008*
- ORP.3.4 *Pobreza multidimensional en niñas de 6 a 11 años, México, 2008*
- ORP.3.5 *Pobreza multidimensional en adolescentes hombres de 12 a 17 años, México, 2008*
- ORP.3.6 *Pobreza multidimensional en adolescentes mujeres de 12 a 17 años, México, 2008*
- ORP.4 *Pobreza multidimensional en adultos mayores, México, 2008*
- ORP.5.1 *Pobreza multidimensional en hombres, México, 2008*
- ORP.5.2 *Pobreza multidimensional en mujeres, México, 2008*

**Mapas**

- ORP.1.1 *Incidencia de la pobreza multidimensional rural, según entidad federativa, México, 2008*
- ORP.1.2 *Incidencia de la pobreza multidimensional urbana, según entidad federativa, México, 2008*
- ORP.2.1 *Incidencia de la pobreza multidimensional en niños y niñas de 0 a 5 años, según entidad federativa, México, 2008*
- ORP.2.2 *Incidencia de la pobreza multidimensional en niños y niñas de 6 a 11 años, según entidad federativa, México, 2008*
- ORP.2.3 *Incidencia de la pobreza multidimensional en adolescentes de 12 a 17 años, según entidad federativa, México, 2008*
- ORP.3 *Incidencia de la pobreza multidimensional en adultos mayores, según entidad federativa, México, 2008*
- ORP.4.1 *Incidencia de la pobreza multidimensional en hombres, según entidad federativa, México, 2008*
- ORP.4.2 *Incidencia de la pobreza multidimensional en mujeres, según entidad federativa, México, 2008*